



Ciudad de México, a 16 de abril de 2024


KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Presente


Con fecha 16 de abril de 2024, fueron autorizados para su emisión los estados financieros separados y sus notas bajo NIIF de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los siguientes funcionarios: el Ing. Ángel Cid Munguía, Director General de Pemex Exploración y Producción, L.C. Victorio Linares Mantilla, Subdirector de Coordinación Financiera y el L.C. Néstor José Martínez Aguilar, Suplente Por Ausencia del Titular de la Gerencia de Control Financiero en las Empresas Productivas Subsidiarias.

- Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de resultados integral separado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio separado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de flujos de efectivo separado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Notas adjuntas a los estados financieros.


Atentamente



Ing. Ángel Cid Munguía
Director General de Pemex
Exploración y Producción



L.C. Victorio Linares Mantilla
Subdirector de Coordinación
Financiera



L.C. Néstor José Martínez Aguilar
Suplente Por Ausencia del Titular de la
Gerencia de Control Financiero en las
Empresas Productivas Subsidiarias



Ciudad de México, a 16 de abril de 2024.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Presente:

Estimados Señores:

Les dirigimos esta carta en relación con sus auditorías de los estados financieros de Pemex Exploración y Producción Empresa Productiva subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en adelante ("la Compañía"), al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022; que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio (déficit) y de flujos de efectivo; por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Confirmamos que las manifestaciones que hacemos en esta carta están en conformidad con las definiciones establecidas en el Apéndice de esta.

Confirmamos que, a nuestro leal saber y entender, habiendo efectuado las indagaciones que consideramos necesarias para propósitos de estar en posición de realizar las manifestaciones que realizamos en esta carta:

Estados financieros

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades establecidas en los términos de la carta convenio de servicios de auditoría de fecha 14 de marzo de 2023 en relación con la preparación y la presentación razonable de los estados financieros y sus notas de acuerdo con las NIIF. Asimismo, les confirmamos:
 - i) Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones de la Compañía durante los ejercicios antes mencionados. Consecuentemente, estos estados financieros incluyen todos los activos y pasivos de la Compañía, de los que tenemos conocimiento.
 - ii) Con fecha 16 de abril de 2024, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023, por los siguientes funcionarios: Ángel Cid Munguía, Director General de Pemex Exploración y Producción, L.C. Victorio Linares Mantilla Subdirector de Coordinación Financiera, y L.C. Néstor José Martínez Aguilar Suplente por Ausencia del Gerente de Control Financiero en las Empresas Productivas Subsidiarias.

Estos estados financieros y sus notas se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 12, fracción XIV del Acuerdo de Creación de esta empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

- iii) La Compañía ha ejercido la opción de no presentar estados financieros consolidados, debido a que ella es, a su vez, una subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

Para soportar lo anterior, confirmamos a ustedes lo siguiente:

- a) La Compañía no mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital cotizando en un mercado de valores (bolsas de valores nacionales o extranjeras) o en mercados no organizados, incluyendo los mercados locales y regionales. Estos se encuentran administrados por Petróleos Mexicanos en nombre de las EPS.



- b) La Compañía no está en proceso de registrar sus estados financieros en alguna comisión de valores u otra organización reguladora, a efecto de emitir en un mercado público cualquier clase de instrumento financiero.
- c) La Compañía emite los estados financieros con un fin específico que es entendido por el usuario.
- d) Petróleos Mexicanos (PEMEX) (controladora principal) presenta sus estados financieros que son de uso público y pueden ser obtenidos a través de:
<http://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/default.aspx>.
- e) Las compañías en que se tiene control se registran por el método de participación incluyendo la participación en el déficit de la inversión debido a que la Compañía ha incurrido en obligaciones asumidas en nombre de esta.

En el apéndice de esta carta se incluyen las definiciones de control, asociadas, control conjunto, influencia significativa y negocio conjunto, según nosotros las entendemos.

- iv) La Compañía optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y se denomina "Estado de resultado integral"
 - v) Los pagos anticipados incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones, y hemos presentado los mismos en el corto plazo en atención a la clasificación de la partida de destino.
2. Los métodos, datos y los supuestos significativos utilizados para realizar estimaciones contables y sus revelaciones relacionadas son apropiados para lograr un reconocimiento, medición y/o revelación que sea razonable en el contexto de las NIIF.
 3. Todos los eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las NIIF requieren ajuste o revelación, han sido ajustados o revelados.
 4. Consideramos que el efecto de las diferencias no ajustadas en los estados financieros, las cuales se incluyen en el anexo A de esta carta, son poco importantes, tanto en lo individual como en su monto acumulado, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.
 5. No existen situaciones que no les hayamos comunicado por escrito, en el diseño del control interno relacionado con la preparación de nuestros estados financieros, las cuales pudieran tener un efecto adverso para la Compañía, en el registro y proceso contable, así como en la elaboración de sus informes financieros. De igual manera, no tenemos conocimiento de errores significativos en el control interno relacionado con la preparación de dichos informes.
 6. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado o revelado en los estados financieros:
 - a- Garantías, verbales o por escrito, que implican una responsabilidad contingente para la Compañía.
 - b- Estimaciones significativas y concentraciones importantes de actividades que sean del conocimiento de la Dirección, que deban revelarse en los estados financieros.

Las estimaciones a la fecha del estado de situación financiera pueden cambiar en forma importante durante el próximo año. Las concentraciones de actividades se refieren a volúmenes de negocios, ingresos, fuentes disponibles de abastecimiento, mercados o áreas geográficas, los que, de ocurrir eventos desfavorables, trastornarían en forma importante las finanzas normales de la Compañía durante el próximo año. Las concentraciones incluyen fuentes importantes de financiamiento, entre las que se encuentran los arreglos que no se reflejan en el estado de situación financiera y transacciones con compañías no consolidadas, y contingencias inherentes a los arreglos, que razonablemente podrían afectar la disponibilidad continua de liquidez y financiamiento.



- c- El importe y la naturaleza de las partidas de ingreso, costo y gasto, así como el rubro en que se reconocieron, que tienen importancia relativa, como: pérdidas por deterioro, su reversión, disposición de partidas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, y de inversiones permanentes, entre otras.
- d- La participación en subsidiarias, los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control.
- e- Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal.

En el Apéndice a esta carta se incluyen las definiciones de agente y principal, según nosotros las entendemos y las definen las NIIF.
- f- Las participaciones no controladoras significativas por subsidiaria.
- g- Convenios con instituciones financieras que involucran compensación de saldos u otros convenios que imponen restricciones sobre los saldos de efectivo y líneas de crédito, o convenios similares.
- h- Toda la información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros de los siguientes rubros:
 - (i) Instrumentos financieros: determinación del valor razonable y juicio de pérdidas crediticias esperadas
 - (ii) Activos intangibles, gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural
 - (iii) Deterioro en el valor de los activos no financieros
 - (iv) Provisiones: pasivos ambientales, juicios y litigios y retiro de activos
 - (v) Beneficios a empleados: supuestos e hipótesis actuariales
 - (vi) Impuesto a la utilidad, derechos y regalías
 - (vii) Contingencias: evaluación de la probabilidad de una contingencia
 - (viii) Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento y clasificación de arrendamientos
 - (ix) Ingresos de contratos con clientes
- i- Cambios en NIIF o en su aplicación, que afecten la consistencia de la información.
- j- Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han incluido en el estado de situación financiera respectivo. Asimismo, se han registrado las provisiones necesarias para todos los pasivos devengados a esas fechas, incluyendo los pasivos en litigio y pasivos por concepto de vacaciones, gratificaciones, aguinaldos, pensiones, primas de antigüedad, etc.

Información proporcionada

- 7. Les hemos proporcionado:
 - a. acceso a toda la información financiera y datos relacionados de la cual estamos en conocimiento que es relevante para la preparación de los estados financieros tales como registros contables, documentación de respaldo y otros asuntos;
 - b. información adicional que nos han solicitado para propósitos de la auditoría;
 - c. acceso sin restricciones a las personas en la Compañía de la que se consideró necesario obtener evidencia de auditoría;
 - d. todas las actas de las sesiones del Consejo de Administración, específicamente las realizadas los días:



- ✓ Acta sesión 86 ordinaria celebrada el 07 de marzo de 2023
- ✓ Acta sesión 87 extraordinaria celebrada el 03 de abril de 2023
- ✓ Acta sesión 88 extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2023
- ✓ Acta sesión 89 extraordinaria celebrada el 08 de mayo de 2023
- ✓ Acta sesión 90 ordinaria celebrada el 13 de junio de 2023
- ✓ Acta sesión 91 extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2023
- ✓ Acta sesión 92 extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2023
- ✓ Acta sesión 93 extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2023
- ✓ Acta sesión 94 extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2023
- ✓ Acta sesión 95 extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2023
- ✓ Acta sesión 96 ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2023
- ✓ Acta sesión 97 extraordinaria celebrada el 09 de octubre 2023
- ✓ Acta sesión 98 extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023
- ✓ Acta sesión 99 ordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2023
- ✓ Acta sesión 100 extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2023

Cuando fue necesario, los resúmenes de las decisiones tomadas en esas reuniones llevadas a cabo después del 31 de diciembre de 2023 y cuyas actas no han sido aún preparadas, específicamente:

- ✓ Acta sesión 101 ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2024
8. Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.
9. Les confirmamos lo siguiente:
- i) Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultado de un fraude.

En el Apéndice de esta carta se incluyen las definiciones de fraude, incluidas las declaraciones erróneas derivadas de informes financieros fraudulentos y la apropiación indebida de activos.
 - ii) Les hemos revelado toda la información relacionada con:
 - a) Fraude o sospecha de fraude que afecte a la Compañía y que involucre:
 - La dirección;
 - Empleados que tienen roles significativos en el control interno;
 - Terceros, donde el fraude pudo haber tenido un efecto importante en los estados financieros.
 - b) Las denuncias de fraude o sospecha de fraude, que afectan los estados financieros comunicados por empleados, exempleados, analistas, reguladores u otras personas.
 - c) Alegatos de fraude de los cuales tengamos conocimiento o sospechas de fraude, que afecten los estados financieros de la Compañía, comunicados por empleados, exempleados, analistas, reguladores u otros.

R

M



Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideramos necesario para que la preparación de estados financieros esté libre de errores significativos, ya sean involuntarios u originados por fraudes. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.

Le hemos revelado toda la información relacionada con las investigaciones sobre posibles fraudes y / o incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones, incluidos los actos ilegales, que hemos emprendido a nuestra discreción y completado, incluidos los resultados de dichas investigaciones, y la resolución de los asuntos, si los hay, identificados en tales investigaciones.

10. Le hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deben considerarse al preparar los estados financieros. Además, hemos revelado a ustedes y hemos contabilizado y revelado de manera apropiada en los estados financieros de acuerdo con las NIIF todos los litigios actuales o posibles conocidos y reclamaciones cuyos efectos deben considerarse al preparar los estados financieros.

No existen otros pasivos que deban reconocerse, ni tampoco otros activos contingentes o pasivos contingentes que deban ser revelados en los estados financieros.

Con excepción de los que ya les hemos revelado por escrito, no han existido comunicaciones recibidas de organismos reguladores, representantes gubernamentales, SAT u otros en relación con investigaciones o alegatos de incumplimiento con leyes o regulaciones, deficiencias en las prácticas de información financiera u otras materias que podrían tener un efecto importante adverso sobre los estados financieros.

11. Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la Compañía, y todas las relaciones y transacciones con partes relacionadas de las que tenemos conocimiento y todas las relaciones y transacciones con partes relacionadas han sido adecuadamente contabilizadas y reveladas en los estados financieros. Asimismo, se han revelado en los estados financieros las partidas consideradas irrecuperables o de difícil cobro provenientes de partes relacionadas.

En el Apéndice a esta carta se incluyen las definiciones de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas de acuerdo con nuestro entendimiento de la NIC 24.

12. Les hemos entregado toda la información relevante relacionada con todos los factores, los supuestos y las incertidumbres claves de riesgo de las que tenemos conocimiento y que son relevantes para la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, y estos están completamente revelados en la nota 2c) a los estados financieros.

Confirmamos que el anexo B adjunto a esta carta contiene detalles de nuestros planes, los cuales han sido completamente revelados a ustedes, así como los detalles de la factibilidad de estos planes relacionados con acciones futuras relevantes para la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

13. La Compañía no recibe servicios profesionales y de suministro de recursos humanos (outsourcing) bajo figuras como sociedades cooperativas o de otro tipo, en las que se remunera al trabajador por conceptos de previsión social y no de sueldos y salarios, con el propósito de reducir el pago de contribuciones
14. El monto de la estimación para la valuación de los activos por concepto de impuestos diferidos se determinó como lo requiere la NIC 12 "Impuestos a la Utilidad incluyendo la estimación de utilidades gravables futuras, en caso necesario, y la provisión es adecuada para reducir el activo total por impuestos diferidos a un monto cuya realización sea más factible.

Manifestaciones relacionadas con la intención y los planes de la Dirección, y otra información conocida solo por la Dirección.

15. Todas las transacciones de ventas son finales y no existen acuerdos colaterales o secundarios con los clientes u otros términos en vigencia que permitan la devolución de la mercancía, excepto cuando corresponde a condiciones amparadas por garantías de productos o servicios que se derivan de la operación normal del negocio.
16. No existen embargos o gravámenes sobre los activos de la Compañía.

Confirmamos que hemos puesto a su disposición toda la información relacionada con los siguientes temas:





- a. Contratos de carácter oneroso, es decir, los contratos bajo los cuales el costo inevitable de cumplir con la obligación excede los beneficios económicos que se obtendrán, incluidas las pérdidas originadas de los compromisos de compra y venta que corresponden a contratos onerosos bajo lo establecido por el la NIC-37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes";
 - b. Convenios y opciones para recomprar activos previamente vendidos, incluidas las ventas con recurso;
 - c. Activos dados en garantía;
 - d. Convenios con instituciones financieras que involucran restricciones sobre el efectivo y las líneas de crédito o convenios similares;
17. Confirmamos que toda la información relacionada con los hechos y circunstancias, que son el tema de la investigación realizada por el equipo de investigación interna de PEMEX, ha sido revelada por nosotros al equipo de investigación y a usted. También confirmamos que, cuando es necesario, hemos tomado o estamos tomando medidas correctiva oportunas y apropiadas
18. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor en libros o la clasificación de los activos y los pasivos en los estados financieros.
19. No han ocurrido:
- a. Comunicaciones sobre la existencia de posibles reclamaciones por incumplimiento con las obligaciones fiscales, reglamentos, contratos, etc., de los que pudieran derivarse contingencias para la Compañía.
 - b. Violaciones o posibles violaciones de leyes, reglamentos o contratos, cuyo efecto debería considerarse para una revelación en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
 - c. Alegatos, escritos u orales, de deficiencias en el control interno que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros de la Compañía, que no les hayamos revelado a ustedes por escrito.
 - d. Aseveraciones falsas comunicadas a ustedes, nuestros auditores internos u otros auditores que hayan auditado entidades controladas por nosotros, en cuyo trabajo ustedes pueden haber confiado en relación con sus auditorías, que afecten los estados financieros de la Compañía.
20. No existen:
- a. Reclamaciones, liquidaciones o multas pendientes sobre las que nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deban revelarse en los estados financieros.
 - b. Obligaciones, ganancias o pérdidas contingentes de importancia (incluyendo garantías verbales o por escrito), por las que se requiera el registro de provisiones o revelaciones.
 - c. Operaciones de importancia que no se hayan registrado adecuadamente en los registros contables que sirven de base para preparar los estados financieros.
 - d. Eventos que hayan ocurrido después de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de esta carta, que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los estados financieros.
21. Se han registrado provisiones para cualesquier pérdidas probables importantes relacionadas con responsabilidades de corrección por contaminación ambiental. Consideramos que las estimaciones son razonables conforme a la información disponible y que el pasivo, las pérdidas contingentes y el resultado de eventos futuros se han revelado de manera adecuada en los estados financieros de la Compañía.
22. Estamos de acuerdo con los resultados obtenidos por especialistas en la determinación del volumen estimado de reservas de hidrocarburos 1P y para Burgos 2P y 3P, conforme a las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007" (las Normas para la estimación y auditoría



de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de la Compañía, la estimación de los volúmenes de las reservas permite determinar la amortización de pozos, los horizontes económicos para taponamiento, así como los perfiles de producción para el cálculo de deterioro.

23. Estamos de acuerdo con el resultado obtenido por los actuarios en la determinación de la provisión por beneficios a los empleados con base en el método de valoración establecidos en la NIC 19 Beneficios a los empleados.

Proporcionamos a AON México consultoría en retiro toda la información significativa y relevante de la que tenemos conocimiento. No dimos instrucciones al especialista con respecto a los valores o cantidades derivadas en un intento de sesgar su trabajo. y de lo contrario no tenemos conocimiento de ningún asunto que haya tenido un impacto en la independencia u objetividad de los especialistas.

24. Estamos de acuerdo con los resultados obtenidos por sus especialistas en el análisis que efectuaron para precios de transferencia y hemos considerado adecuadamente su capacidad para determinar los importes y revelaciones utilizados en los estados financieros y en los registros contables que los respaldan. No dimos o hicimos que se dieran instrucciones a los especialistas, en relación con los valores o importes determinados, para influir en el resultado de su trabajo, y no tenemos conocimiento de algún hecho que pudiera haber tenido impacto en la independencia u objetividad de los especialistas.
25. No tenemos planes o intenciones en nombre de la Compañía que puedan resultar en inventario en exceso; tampoco existe ningún inventario que esté contabilizado en un monto que exceda su valor neto de realización.
26. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor en libros o la clasificación de los activos y los pasivos en los estados financieros.

Propiedad de los activos, clasificación y valor en libros de los activos, y deterioro del valor de los activos, incluyendo manifestaciones relacionadas con activos financieros

27. La Compañía posee título satisfactorio de propiedad de todos sus activos y no existen hipotecas o gravámenes sobre tales activos, ni tampoco se han dado en garantía prendaria o colateral, por lo que no existen restricciones sobre su disponibilidad.
28. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros.
29. No existen acuerdos formales o informales sobre saldos compensatorios en ninguna de nuestras cuentas de efectivo o inversiones.
30. Hemos identificado, clasificado adecuadamente y contabilizado todos los arrendamientos en los que la Compañía es arrendatario o arrendador de acuerdo con la definición de un arrendamiento de la NIIF 16 "Arrendamientos".

Sobre la base del proceso establecido por nosotros, y después de haber realizado las consultas adecuadas, estamos satisfechos que los supuestos aplicados para determinar el plazo del arrendamiento, los pagos de arrendamiento y la tasa de descuento son apropiados.

31. Confirmamos que hemos efectuado adecuadamente pruebas de deterioro de conformidad con NIC 36 *Deterioro del valor de los activos*, incluyendo lo siguiente:
- a) A la fecha del estado de situación financiera hemos efectuado pruebas de deterioro del valor de todos los activos o unidades generadoras de efectivo (UGE) para los que existe un indicio de posible deterioro o reserva de deterioro a esa fecha. Confirmamos que hemos evaluado apropiadamente, a la fecha del estado de situación financiera presentado, si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo u UGE o que un deterioro debe ser reservado;



b) Con respecto a la prueba de deterioro de valor de los siguientes activos o UGE, confirmamos que los supuestos claves utilizados y los juicios hechos (como se describe a continuación) son razonables;

ACTIVO o UGE	VALOR EN USO	SUPUESTOS CLAVE	JUSTIFICACION EN LA RAZONABILIDAD DE LOS SUPUESTOS CLAVE
1) JACEITE TERCIARIO GOLFO	27,318,209,005	1) PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS	CONSIDERAMOS ESTOS ELEMENTOS COMO LAS PREMISAS CLAVE DEBIDO A QUE ALGÚN CAMBIO EN LOS INSUMOS IMPLICARÍA IMPACTOS MATERIALES SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DETERIORO Y/O REVERSA DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN. CADA UNO DE LOS SUPUESTOS HAN SIDO SUMINISTRADOS A USTEDES, ASI COMO SU METODOLOGÍA DE CÁLCULO Y LOS RESPECTIVOS PAPELES DE TRABAJO, NECESARIOS PARA SU REVISIÓN, MISMOS QUE NUESTRO ENTENDER Y SABER SON RAZONABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO.
2) ARENQUE	2,629,121,185		
3) POZA RICA	6,089,496,196	2) TASA DE DESCUENTO	
4) BURGOS	2,611,156,843		
5) CUENCA DE VERACRUZ	141,030,925,780	3) PERFILES DE PRODUCCIÓN	
6) TAMAUULIPAS CONSTITUCIONES	4,799,795,829		
7) CANTARELL	19,852,385,128	4) GASTOS DE MANTENIMIENTO NO CAPITALIZABLE	
8) EK-BALAM	74,876,063,043		
9) KU-MALOOB-ZAAP	446,945,641,368	5) INVERSIÓN CAPITALIZABLE	
10) IXTAL-MANIK	14,311,152,018		
11) JAYIN-ALUX	4,333,780,058	6) PROYECCIÓN MANO DE OBRA	
12) CHUC	58,954,529,657		
13) CRUDO LIGERO MARINO	34,288,720,348	7) PROYECCIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS	
14) YAXCHE	133,544,225,395		
15) LAKACH	2,485,984,334	8) PROYECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
16) TSIMIN XUX	26,234,797,061		
17) JOGARRIO- MAGALLANES	27,794,137,346	9) PROYECCIÓN DE OTRAS COMPRAS	
18) BELLOTA CHINCHORRO	15,061,403,359		
19) CACTUS- SITIO GRANDE	20,973,074,035	10) PROYECCIÓN SERVICIOS DEL CORPORATIVO	
20) ANTONIO J. BERMUDEZ	23,434,322,911		
21) EL GOLPE- PUERTO CEIBA	72,283,130,876	11) PROYECCIÓN DE GASTOS INDIRECTOS	
22) JUJO-TECOMINOACAN	161,983,364,842		
23) DELTA DEL GRIJALVA	38,264,737,071		
24) CUENCA DE MACUSPANA	612,773,458		
25) COSTERO	7,221,070,334		

- La información proporcionada y utilizada por la administración para determinar el monto recuperable de los activos por UGE es consistente con la planeación y estrategia de la Compañía y con los requisitos de la NIC 36 y la NIIF 13.
 - Se han efectuado comparaciones de razonabilidad con datos de mercado a la fecha de reporte; por ejemplo, capitalización de mercado; y la Dirección está satisfecha respecto de que los resultados son consistentes con su evaluación general de los importes recuperables;
 - Confirmamos que les hemos proporcionado toda la información relevante relacionada con las pruebas de deterioro efectuadas de acuerdo con la NIC 36 y la NIIF 13, incluyendo los supuestos claves usados y los juicios aplicados.
 - Pemex Exploración y Producción (PEP), en apego a las mejores prácticas observadas en la industria, estima el valor de recuperación de los activos determinando su Valor en uso (VU), a través de flujos de efectivo asociados a reservas 1P después de impuestos y utilizando una tasa de descuento igualmente después de impuestos.
- c) El deterioro de los activos no financieros se estima de acuerdo con la política de la Compañía que a continuación se detallan a continuación:

La Compañía evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Exploración y Producción registra una pérdida por deterioro en el estado del resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento después de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del



activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y reservas probables en algunos casos, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado del resultado integral.

- 32. Confirmamos que hemos determinado adecuadamente la provisión por taponamientos de conformidad con NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes:
 - a) La información provista por y usada por parte de la Dirección para determinar el importe de la provisión es consistente con la planeación estratégica de la Compañía.
 - b) Con respecto al saldo de la provisión por taponamiento reconocida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, confirmamos que las premisas clave utilizadas y los juicios hechos (como se describe a continuación) son razonables;

Región	2023	2022	Supuestos Clave	Razonabilidad de los supuestos clave
Norte	20,948,027,996	24,829,103,984	Costos tipo para taponamiento. Tasa de descuento. Límite de los perfiles de producción. Tasa de inflación extranjera. Estado de pozos.	Consideramos estos elementos como premisas clave debido a que el cambio de los mismos implicaría un impacto material sobre la determinación de la provisión por taponamiento. Cada una de las premisas ha sido suministrada a ustedes, así como su metodología de cálculo y los papeles de trabajo necesarios para su revisión.
Marina Noroeste	13,599,017,807	10,132,350,211		
Marina Suroeste	12,194,628,425	11,455,162,444		
Sur	14,008,425,772	19,965,645,658		
Total	60,750,100,001	66,380,262,327		

- c) Confirmamos que les hemos proporcionado toda la información relevante relacionada con la provisión por taponamiento de acuerdo, incluyendo los supuestos claves usados y los juicios aplicados.
- 33. Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. La estimación por obsolescencia se encuentra relacionada a materiales y accesorios en almacenes.
- 34. Consideramos que el valor en libros de todos los activos importantes es recuperable.
- 35. Las cuentas por cobrar incluidas en los estados financieros representan reclamaciones válidas a los deudores por ventas u otros cargos que se originan a la fecha del estado de situación financiera o antes.
- 36. La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

R



Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

37. Los activos intangibles identificados como "Pozos no asignados a una reserva" con vida útil indefinida incluyen principalmente todos aquellos pozos en fase exploratoria que serán reclasificados al activo o al gasto según su conclusión. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo.

Los derechos de paso y derechos de vía se agotan con base en su periodo contractual o a la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor.

38. Consideramos que los gastos anticipados son recuperables.
39. Los criterios para el inicio de la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), como parte del costo total de adquisición de los activos calificables, y los procedimientos seguidos por la Compañía en la determinación del RIF capitalizable, fueron analizados y determinados, respectivamente, siguiendo la política de la compañía.

Activos financieros

40. Al determinar la clasificación de los activos financieros, hemos evaluado nuestros modelos de negocio para la administración de activos financieros y si los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses de acuerdo con los criterios revelados a ustedes.
41. Hemos considerado todos los instrumentos financieros dentro del alcance de los requisitos de deterioro de la NIIF 9, distintos de aquellos para los que la provisión para pérdidas siempre se mide en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, al evaluar si el riesgo crediticio en estos instrumentos ha aumentado significativamente desde su fecha inicial, la corrección de valor en los estados financieros se mide en una cantidad igual a pérdidas de crédito esperadas de por vida.
42. Confirmamos que, al estimar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas, hemos considerado información prospectiva, razonable y sustentable con miras al futuro disponible sin costo y esfuerzo excesivos en la fecha de los estados de situación financiera.
43. Hemos evaluado todos los activos financieros, excepto aquellos clasificados con fines de negociación, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más hechos que causen pérdidas que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y que cualquier deterioro identificado haya sido reconocido en los estados financieros, según corresponde. Con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio (de capital), hemos reconocido una pérdida por deterioro cuando ha existido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo u otra evidencia objetiva de deterioro. Hemos determinado si una disminución en el valor razonable por debajo del costo es "significativo" o "prolongado" de acuerdo con los criterios manifestados a ustedes. Si posteriormente, el valor de estos instrumentos de capital vuelve a los niveles de precio observados al momento del reconocimiento del deterioro, no volvemos a restablecer éste dentro del capital contable (utilidad integral). En cuanto a los instrumentos financieros primarios de deuda, categorizados como disponibles para la venta, hemos venido de manera periódica, comparado su valor razonable con respecto a su costo amortizado para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro atribuible al riesgo emisor, en cuyo caso hemos llevado este efecto a los resultados del ejercicio.
44. Confirmamos que tenemos la intención y la capacidad para mantener todos los activos financieros clasificados como "mantenidos hasta el vencimiento" hasta su vencimiento, y que solo podríamos redimir estos instrumentos, bajo causales externos del tipo regulatorio o fiscales, o en su caso cuando la duración de estos instrumentos primarios de deuda, prácticamente se encuentre en un umbral de vencimiento, sin que ellos modifiquen nuestra intención original o asociado a una falta de solvencia (liquidez a largo plazo).
45. Para los activos financieros que a raíz de que su mercado principal de negociación desapareció o ya no es líquido y que por ende, fueron reclasificados de la categoría de disponible para la venta a la categoría préstamos y cuentas por cobrar, confirmamos que debido a esta situación, en principio mantendremos la intención y contamos con la capacidad de



mantener estos activos financieros reclasificados hasta el vencimiento en esta nueva categoría, salvo se presente una oportunidad para su reversión.

Derivados y actividades de coberturas

46. Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados o no derivados fueron designadas en uno o más relaciones de cobertura de riesgos a los que la Compañía está expuesta y que pueden comprometer su estrategia y presupuestos. Tratamos de que todo el uso de instrumentos financieros derivados, éstos sean designados y califiquen con fines de cobertura contablemente, salvo en aquellas situaciones en que decidimos no designarlos o las relaciones de cobertura contempladas no calificaron estrictamente para ser consideradas y tratadas contablemente con fines de cobertura.
47. La Compañía ha reconocido todos los instrumentos financieros primarios de deuda y capital, así como las actividades de cobertura basadas en instrumentos financieros derivados o con instrumentos financieros no derivados.
48. Las inversiones en instrumentos financieros primarios de deuda categorizados como conservados a su vencimiento se han reconocido como tales debido a que tenemos tanto la intención como la posibilidad o solvencia de conservarlas hasta el vencimiento. Asimismo, los intereses devengados de los instrumentos financieros primarios de deuda conservados al vencimiento se han reconocido en los resultados del ejercicio, siguiendo el método denominado Costo Amortizado, basado en la tasa de interés efectiva.
49. Hemos evaluado los instrumentos financieros de deuda y capital, donde fungimos como tenedores, así como en contratos y compromisos que no representan instrumentos financieros y por ende no se encuentran reconocidos en el estado de situación financiera (para identificar los potenciales derivados implícitos que requieran ser segregados, valuados y contabilizados como instrumentos financieros derivados. Confirmamos que todos los derivados implícitos han sido identificados, segregados, valuados y contabilizados por separado como derivados, llevando sus cambios en valor razonable a los resultados del ejercicio, salvo que hayan sido designados y califiquen en una o más relaciones de cobertura.

Derivados Implícitos

50. Hemos evaluado los instrumentos financieros primarios que ya se encuentran reconocidos en el estado de situación financiera a la fecha de reporte, ya sea como activos financieros o pasivos financieros, así como en otros contratos y compromisos, aun no reconocidos en el estado de situación financiera, para identificar potenciales derivados implícitos que requieran ser o bifurcados de los contratos anfitriones que los alojan, determinar su valor razonable y ser reconocidos separadamente como derivados explícitos. Confirmamos que todos los derivados implícitos han sido identificados, segregados, valuados y contabilizados separadamente como derivados a su valor razonable, llevando sus cambios en valor razonable a los resultados del ejercicio, salvo en aquellos casos en que estos derivados hayan sido designados formalmente y calificado para ser abordados contablemente bajo alguno de los modelos permisibles de contabilidad especial de cobertura.

Exposiciones a riesgos que surgen de instrumentos financieros

51. Confirmamos que hemos revelado la información relacionada con la exposición de la Compañía que provienen de instrumentos financieros que mantenemos reconocidos en el estado de situación financiera, así como de aquellas exposiciones a riesgos financieros que provienen de instrumentos financieros -incluyendo al precio de *commodities* energéticos- y que estas revelaciones son adecuadas para permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, las fuentes, el impacto y alcance de estos riesgos a los que la Compañía está expuesta, incluyendo las exposiciones de riesgos y cómo éstos surgen, así como la manera en que gestionamos su incidencia, incluyendo el gobierno corporativo de riesgos que tenemos en sitio, nuestros objetivos, apetito o tolerancia al riesgo, políticas y procedimientos para administrar dichos riesgos financieros y provenientes del precio adverso de los *commodities*, los métodos usados para medir riesgos y un resumen de datos cuantitativos sobre nuestra exposición de riesgos, tales como análisis de sensibilidad por aquéllos factores de riesgo que resultan en eminentemente mayores efectos desfavorables en los resultados del ejercicio o en el capital contable, escenarios de stress desfavorables que hayan sido experimentados en el pasado por la entidad o el sector en donde esta viene operando en cada unidad de negocio, etc.

La siguiente información acerca de instrumentos financieros primarios, los instrumentos financieros derivados o las relaciones de cobertura, e instrumentos financieros con concentración de riesgo de crédito se ha revelado adecuadamente en los estados financieros:



- Magnitud, naturaleza y términos de los instrumentos financieros.
- Concentración importante en instrumentos o exposiciones denominadas en moneda distinta a la funcional, así como de riesgo de crédito que se deriva de todos los instrumentos financieros –incluyendo concentración con contrapartes en derivados- e información sobre avales, márgenes fijados o recibidos o garantías colaterales que respaldan dichos instrumentos financieros.
- En adición, los datos cuantitativos revelados son representativos de la exposición al riesgo la Compañía que provienen de instrumentos financieros durante el período.
- No hay salidas de flujos de efectivo que pudieran ocurrir antes de lo indicado en el resumen de los datos cuantitativos sobre la exposición al riesgo de liquidez o que podrían ser de cantidades significativamente diferentes de los incluidos en los datos de la Compañía.
- Hemos excluido de la revelación a los estados financieros, los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros derivados, solo cuando los vencimientos contractuales no son esenciales para el entendimiento de los tiempos o recuperación de los flujos de efectivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

52. Los supuestos y técnicas que usamos, así como las mediciones de valor razonable, se encuentran en conformidad con la práctica del mercado de acuerdo con la NIIF 13.

En circunstancias en las que el valor razonable de un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial es diferente al precio de la transacción, hemos reconocido de forma inmediata la ganancia o pérdida equivalente a la diferencia directamente en resultados, si y sólo si la medición del valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, o se basa en una técnica de valoración que utiliza sólo los datos de mercados observables. Si la medición del valor razonable en el reconocimiento inicial no cumple cualquiera de estas condiciones, entonces la diferencia es diferida y reconocida posteriormente como ganancia o pérdida en la medida en que surge a partir de una variación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado toman en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo.

Al determinar un valor razonable para activos y pasivos financieros, hemos considerado e incluido el efecto de la exposición neta de la Compañía al riesgo de crédito de la contraparte que corresponda o la exposición neta de esa contraparte al riesgo de crédito de la Compañía.

53. Somos responsables de la determinación del valor razonable (*fair value*) de los instrumentos financieros; y hemos revelado apropiadamente los valores razonables de los activos y pasivos financieros en los estados financieros de acuerdo con dicha normatividad. Las revelaciones clasifican apropiadamente las mediciones de valores razonables en la jerarquía de valor razonable. Los montos reconocidos y revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.
54. Hemos revelado apropiadamente los valores razonables de los activos y pasivos financieros en los estados financieros de acuerdo con la NIIF 13. Creemos que las revelaciones clasifican adecuadamente esas mediciones del valor razonable en la jerarquía del valor razonable.
55. Hemos revelado los métodos y premisas importantes, así como fuentes e insumos utilizados de manera consistente para estimar el valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Compensación de activos y pasivos financieros

56. Los activos y pasivos financieros que legalmente pueden ser compensados y la Compañía tiene la intención de hacerlo, se presentan en los estados financieros en su saldo neto posterior a la compensación.

Transferencia y baja de activos y pasivos financieros

57. La Compañía da de baja sus activos financieros cuando la vigencia de los derechos contractuales expira o bien, se han transferido todos los riesgos y beneficios de dicho instrumento.



58. Una entidad da de baja sus pasivos financieros sólo cuando se ha cumplido con la obligación o ésta se ha transferido.

Beneficios post-empleo

59. Confirmamos que todos los planes de beneficios post-empleo indicados en el anexo C adjunto han sido identificados, clasificados apropiadamente y contabilizados ya sea como planes de contribución definidos o bien como planes de beneficios definidos de acuerdo con la NIC 19. No existen otros planes.
60. Con base en los procesos que hemos establecido y habiendo efectuado las indagaciones apropiadas, estamos satisfechos sobre los supuestos actuariales que soportan las valuaciones de las obligaciones de beneficios definidos y consideramos que son consistentes con nuestro conocimiento sobre el perfil poblacional de los empleados.

Estamos de acuerdo con los hallazgos de AON Empower Results en su calidad de especialistas actuariales en su preparación de las valuaciones del plan de pensiones y beneficios definidos a largo plazo. En relación con el estudio del especialista actuarial, les proporcionamos toda la información significativa y relevante de la que estamos en conocimiento. No dimos, ni ordenamos dar a los especialistas actuariales instrucciones respecto de los valores o importes derivados en un intento de influir sobre su trabajo, y no estamos en conocimiento de ningún asunto que haya tenido un impacto sobre la independencia o la objetividad de los especialistas actuariales.

En adición, les confirmamos que:

- Todos los beneficios post-empleo significativos, incluyendo cualquier acuerdo que sea estatutario, contractual o implícito que surgen en México están total o parcialmente financiados y han sido identificados y contabilizados;
- Todas las modificaciones del plan, recortes y liquidaciones se han identificado y contabilizado apropiadamente;
- Todos los beneficios a empleados otorgados a los directivos claves de la Compañía están revelados adecuadamente;
- Hemos puesto a su disposición toda la información relacionada con restricciones sobre la realización presente del excedente o la base usada para determinar el monto del beneficio económico disponible;
- Hemos puesto a su disposición toda la información relacionada con los supuestos significativos aplicados para estimar los valores razonables de los activos del plan;
- Consideramos que las suposiciones y métodos actuariales utilizados para determinar los pasivos por beneficios a los empleados, así como los costos relativos, reconocidos en los estados financieros, son adecuados en las circunstancias.

Saldos de impuestos

61. Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad y diferidos por el período actual, se miden por el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa. Los activos por impuestos diferidos representan aquellos importes que son probables de realización, tomando en cuenta las estimaciones de la Dirección sobre las utilidades gravables futuras. Cuando se determinan las estimaciones sobre las utilidades gravables futuras contra las que pueden utilizarse los importes deducibles, la Dirección ha considerado la existencia de diferencias temporales gravables relativas a la misma autoridad tributaria, la misma fuente de beneficio gravable y la misma entidad fiscal que se reversarán en el mismo periodo, que partidas deducibles se reversarán; también ha considerado el momento y el importe de la reversión del deducible y de la diferencia temporal gravable; y finalmente ha considerado las oportunidades según la planificación fiscal que la Compañía pudieran utilizar para generar utilidades gravables futuras.
- La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la que la Compañía espera, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.
 - No hemos recibido ninguna asesoría u opinión que contradiga el respaldo de la Compañía relacionado con la contabilización del impuesto sobre la renta, que contradiga los importes y presentaciones en los estados financieros



con respecto al impuesto, o que sea necesaria para entender las provisiones relacionadas con impuestos y asuntos relacionados y que no hayan sido puesto a la disposición de ustedes.

- Confirmamos que les hemos comunicado nuestra evaluación de las exposiciones de la Compañía a los riesgos relacionados con los pagos de impuestos, que hemos contabilizado adecuadamente dichos riesgos y que hemos comunicado información que es adecuada para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos a los que la Compañía están expuestos al final del período sobre el que se informa.
62. Las estrategias de planeación utilizadas para determinar el importe de la estimación de valuación de los activos por impuestos diferidos son prudentes y factibles y, en su caso, podrían implementarse.
 63. La información relativa a los impuestos a la utilidad se ha revelado adecuadamente en los estados financieros, conforme lo requiere la NIC 12.
 64. No existen diferencias temporales entre activos y pasivos financieros y activos y pasivos fiscales sobre las cuales no se han reconocido impuestos diferidos, excepto:
 - Las diferencias temporales reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o fiscal;
 - Las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro cercano; y
 - El Derecho a la Utilidad (DUC) generado por la región fiscal de aguas profundas;
 - Aquellos créditos fiscales que la Administración considera no podrán aplicar en un período indefinido;
 65. Los cálculos del gasto(beneficio) por impuestos diferidos se hicieron, y los activos y pasivos diferidos relativos se determinaron, con base en la interpretación lógica de las leyes y reglamentos publicados aplicables.

Impuestos a la utilidad y derechos

66. Los impuestos y derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos con ciertas deducciones y cuotas establecidas por la duración y tiempo de exploración.
67. Éstos impuestos y derechos cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente se debe reconocer el impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido con base en los párrafos anteriores. Los impuestos y derechos que no satisfagan estos criterios se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

Arrendamientos

68. Hemos identificado todos los arrendamientos en los que la Compañía es un arrendatario o un arrendador, teniendo en cuenta la definición de arrendamiento en la NIIF 15 Arrendamientos, y los contabilizamos de acuerdo con dicha NIIF.
69. Sobre la base del proceso establecido por nosotros, y habiendo realizado las consultas pertinentes, estamos satisfechos de que los supuestos aplicados para determinar el plazo del arrendamiento, los pagos del arrendamiento y la tasa de descuento son los adecuados.

Otros

70. Hemos hecho el análisis para la identificación de la moneda funcional de la Compañía.

Hemos considerado cuál es la moneda que corresponde al entorno económico principal en el que opera la Compañía (la "moneda funcional"). Para realizar esta evaluación, hemos empleado nuestro juicio para determinar la moneda funcional



que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes de la Compañía. Hemos concluido que la moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano (\$) puesto que:

- El entorno económico primario en que opera la Compañía es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- La Compañía cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujetan sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apruebe el Congreso de la Unión, en pesos mexicanos.
- La provisión por beneficios a los empleados representa el 17.1% y 14.9% de los pasivos totales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos a la utilidad y derechos son realizados en pesos mexicanos.
- Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal. Asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

No identificamos diferencia entre la moneda de registro, funcional y de informe.

Integridad de la información provista con respecto a los juicios y supuestos claves hechos por la Dirección

71. Confirmamos que les hemos proporcionado toda la información relevante relacionada con lo siguiente:

- a) La Compañía enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y procedimientos de arbitraje, cuya resolución final se desconoce a la fecha de los estados financieros, los principales juicios se enlistan a continuación:
 - (i) Juicio contencioso administrativo con EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V. y Energy Maintenance Services Group I. LLC.
 - (ii) Juicio contencioso con Micro Smart System de México, S. de R.L. de C.V.
 - (iii) Juicio contencioso con PICO México Servicios Petroleros, S. de R.L. de C.V.
 - (iv) Juicio concursal con AVALONE MARINE, S.A.P.I. DE C.V.
- b) Supuestos claves relacionados con eventos futuros y otras fuentes claves para estimar la incertidumbre a la fecha del estado de situación financiera, que tenga un riesgo significativo que pueda causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero, incluyendo:
 - Principales supuestos aplicados a los eventos futuros que afecten provisiones y pasivos contingentes creados bajo lo establecido en la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.
 - Principales supuestos aplicadas en la estimación del valor razonable de propiedades, plantas y equipos, según lo requiere las NIC aplicables.
 - Principales supuestos en la estimación del valor razonable de activos y pasivos financieros, así como los insumos y metodología utilizadas.
 - Principales supuestos s para determinar el plazo de arrendamiento, los pagos de arrendamiento y la tasa de descuento, según lo requerido por la NIIF 16.

No existen:



- Otros pasivos que deban reconocerse, ni tampoco otros activos contingentes o pasivos contingentes que deban ser revelados en los estados financieros, incluidos los pasivos o pasivos contingentes originados de actos ilegales o posibles actos ilegales.
- Otros asuntos de carácter ambiental que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2023 Pemex Exploración y Producción cuenta con una omisión de algunos pedimentos de exportación de bienes por ventas internacionales de crudo realizadas durante el periodo del 16 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Aduanera, la Autoridad podrá autorizar la entrada al territorio nacional o su salida por lugar distinto al autorizado de aquella mercancía que por su naturaleza o volumen no pueda realizarse por los lugares utilizados habitualmente.

La regla 2.4.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior (en adelante RGCE), establece los requisitos que deberán cumplir las compañías que se encuentren interesadas en obtener la Autorización para realizar operaciones en Lugar Distinto al Autorizado (LDA). Pemex Exploración y Producción contaba con autorización para realizar operaciones en LDA respecto de las siguientes 2 ubicaciones: Sonda de Campeche, Terminal Marítima Cayo Arcas por las Boyas 1 y 2 y artefacto naval FPSO Yúum K'ak'náab, ambas instalaciones dentro de la circunscripción de la aduana de la Ciudad del Carmen, mismas que estarían vigentes hasta el 15 de junio de 2023.

Al no contar con una autorización vigente para realizar operaciones por LDA, continuó llevando a cabo la salida de mercancía (exportaciones) durante el periodo del 16 de junio a 31 de diciembre de 2023, cuyo valor comercial ascendió a \$83,433,000,000.00 MXN, correspondiente a 95 órdenes. Al no tramitarse el pedimento de exportación, existe una omisión en el pago DTA, por lo que resultaría aplicable una multa del 55% al 75% de las contribuciones omitidas, de acuerdo con lo señalado en el artículo 76 del Código Fiscal de la Federación (CFF). Así mismo, y de conformidad con lo señalado en los artículos 17-A y 21 del CFF se deberán pagar las actualizaciones y recargos por las contribuciones omitidas.

Al no poder realizar la emisión del pedimento, no se estarían cumpliendo las formalidades para su exportación y la Compañía no se podrá acoger a los beneficios del artículo 29 de la Ley del IVA, y se tendrá que facturar con una tasa del 16% de acuerdo con el artículo 1 de la Ley del IVA.

Considerando que el valor comercial de las exportaciones ascendió a \$83,433,000,000.00, el IVA ascendería a \$13,349,280,000.00. No obstante, entendemos que las facturas han sido emitidas considerando una tasa del 0%, por lo que de acuerdo con lo señalado en el 76 del CFF, por la omisión de IVA, sería aplicable la multa del 55% al 75% del IVA omitido; resultando una multa máxima de \$10,011,960,000.00. Asimismo, y de conformidad con lo señalado en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación (CFF) se deberán pagar las actualizaciones y recargos por el IVA omitido.

El 26 de marzo de 2024 se publicó la Resolución a las Reglas Generales de Comercio Exterior en el Portal del Servicio Administrativo Tributario (SAT), misma que es aplicable a Pemex y sus Empresas Productivas Subsidiarias, menciona lo siguiente: las empresas productivas del Estado y/o empresas productivas subsidiarias, que acrediten la propiedad o el legal uso de las instalaciones por las que soliciten la autorización o prórroga de la misma, para la entrada o salida de mercancías del territorio nacional por lugar distinto al autorizado, respecto de las mercancías a que se refiere el segundo párrafo, fracción I, inciso a) de la disposición en cita, podrán acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el segundo párrafo, fracción II, incisos e), f) y h) de la regla referida, a más tardar el 31 de diciembre de 2024, siempre que presenten, mediante escrito libre, ante la autoridad aduanera que haya emitido la autorización o su prórroga, un cronograma en el que indiquen las fechas de inicio y conclusión de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de cada uno de los requisitos mencionados en un plazo de quince días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución favorable expedida por la autoridad aduanera. En caso de que no se cumplan con todos los requisitos en el plazo señalado en el cronograma, quedará sin efectos la resolución correspondiente.

El 11 de abril de 2024 Pemex Exploración y Producción presentó el escrito libre para obtener autorización para realizar operaciones en Lugar Distinto al Autorizado (LDA).

R



Impacto de la adopción de una nueva norma y/o Mejoras a las NIIF

- El impacto de la adopción de las normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º. De enero de 2023 en los estados financieros, se revela en la nota 4 de los estados financieros.

Impacto de los pronunciamientos normativos emitidos recientemente

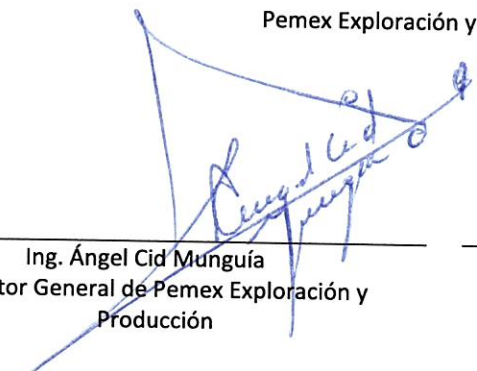
- En la nota 5 a los estados financieros, se revela que la Administración estima que la adopción de las nuevas NIIF e interpretaciones, que entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024, no generarán efectos importantes en la situación financiera y los resultados de la Compañía.


* * * *


Finalmente, confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva subsidiaria de Petróleos Mexicanos, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio (déficit) y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Atentamente,

Pemex Exploración y Producción


Ing. Ángel Cid Munguía
Director General de Pemex Exploración y
Producción


L.C. Victorio Linares Mantilla
Subdirector de Coordinación Financiera


L.C. Néstor José Martínez Aguilar
Suplente por Ausencia del Titular de la Gerencia de
Control Financiero en las Empresas Productivas
Subsidiarias

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros al
31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas.

Con el informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio (déficit)	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 107



Informe de los Auditores Independientes

Al H. Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción,
Empresa Productiva del Estado

Hemos auditado los estados financieros de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Como se menciona en la nota 2c) a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2023, la Entidad ha sufrido pérdidas recurrentes en su operación y presenta deficiencia de patrimonio neto. Como se revela en la misma nota 2 c), estas cuestiones aunadas a que la Entidad realiza operaciones importantes con su controladora Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado (PEMEX), que presenta incertidumbre de negocio en marcha y con sus partes relacionadas como se revela en la nota 7, indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 3 P) y 7 de los estados financieros adjuntos, que describen que la Entidad realizó operaciones importantes de ventas, compras, gastos por servicios administrativos, ingresos y gastos por intereses durante 2023 y 2022 con sus partes relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Nulp Terres Tripp'. The signature is stylized and somewhat cursive.

C.P.C. Pablo Nulp Terres Tripp

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	2023	2022	Nota	Pasivo y patrimonio	2023	2022
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1,821,234	3,580,895	Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	14	\$ 175,021,778
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias	7	744,721,190	841,589,920	Arrendamiento a corto plazo	15-A	1,842,809
Instrumentos financieros derivados con Petróleos Mexicanos	19	5,009,656	13,388,314	Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias	16	1,263,974
Otras cuentas por cobrar	8	20,249,519	22,904,170	Proveedores	7	72,320,808
Cuentas por cobrar activos arrendados a corto plazo	15-B	288,380	262,690	Cuentas y gastos acumulados por pagar	17	237,597,100
Impuestos y derechos por recuperar	9	46,803,608	16,425,490	Instrumentos financieros derivados	18	24,412,094
Inventarios	9	16,067,388	18,501,729	Impuestos a la utilidad por pagar	19	21,886,302
Total del activo circulante		834,960,975	916,653,208	Otros impuestos y derechos por pagar	23	1,784,807
				Total del pasivo circulante	23	20,526,253
Activo no circulante						556,245,216
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	7	421,543	421,543	Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos, neta de la porción circulante	14	1,246,445,920
Cuentas por cobrar activos arrendados	15-B	261,747	550,127	Arrendamiento a largo plazo, neto de porción circulante	15-A	4,011,326
Inversiones permanentes en acciones	10	94,647	110,280	Deuda a largo plazo terceros	16	11,539,993
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	11	844,247,399	806,391,069	Beneficios a los empleados	20	391,787,044
Pozos no asignados a una reserva	12	18,940,380	28,388,655	Provisión para créditos diversos	21	66,035,407
Otros activos	13	3,027,495	2,885,176	Impuestos diferidos	23	9,467,847
Activos por derechos de uso	13	9,902,122	10,769,303	Total del pasivo no circulante		1,729,267,537
Impuestos diferidos	23	73,460,736	77,874,641	Total del pasivo		2,285,512,753
Total del activo no circulante		950,356,049	927,390,814	Patrimonio (déficit)	24	
				Certificados de aportación		130,891,947
				Aportaciones del Gobierno Federal		83,690,636
				Resultados acumulados integrales		352,545
				Déficit acumulado:		
				De ejercicios anteriores		(865,532,087)
				Utilidad neta del año		150,401,230
				Total de patrimonio (déficit)		(500,195,729)
				Compromisos y contingencias	28, 29	
Total del activo		\$ 1,785,317,024	1,844,044,022	Total del pasivo y patrimonio (déficit)		\$ 1,785,317,024
						1,844,044,022

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas netas:			
De exportación	7, 22	\$ 470,511,999	628,679,191
En el país	7, 22	457,829,635	714,484,328
Ingresos por servicios	7, 22	<u>3,168,130</u>	<u>3,900,197</u>
Total de ventas		931,509,764	1,347,063,716
Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	11-d	2,353,077	60,438,070
Costo de lo vendido		<u>526,832,291</u>	<u>648,219,818</u>
Costo de lo vendido	25	529,185,368	708,657,888
Rendimiento bruto		<u>402,324,396</u>	<u>638,405,828</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración	25	79,643,689	64,867,625
Otros (ingresos) gastos:			
Otros ingresos	26	(3,707,041)	(10,585,204)
Otros gastos	26	<u>11,213,161</u>	<u>21,104,328</u>
Resultados de actividades de operación		<u>315,174,587</u>	<u>563,019,079</u>
Ingreso (costo) financiero:	7, 27		
Ingreso financiero		57,693,171	76,775,694
Costo (rendimiento) por instrumentos financieros derivados, neto	25	7,165,737	(13,842,109)
Costo financiero		(122,861,698)	(139,408,719)
Utilidad en cambios, neta		<u>112,227,860</u>	<u>104,337,845</u>
Utilidad financiera, neta		54,225,070	27,862,711
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	10	<u>(15,633)</u>	<u>171,889</u>
Rendimiento antes de impuestos y derechos		369,384,024	591,053,679
Impuestos a la utilidad y derechos	23	<u>218,982,794</u>	<u>328,808,438</u>
Utilidad neta		<u>\$ 150,401,230</u>	<u>262,245,241</u>
Otros resultados integrales:			
Partida que no será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:			
Pérdidas y ganancias actuariales por beneficios a los empleados, neto de impuestos a la utilidad	20	<u>(3,343,309)</u>	<u>37,591,097</u>
Total de otros resultados integrales		(3,343,309)	37,591,097
Utilidad integral total		<u>\$ 147,057,921</u>	<u>299,836,338</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de cambios en el patrimonio (déficit)

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Certificados de aportación	Aportaciones del Gobierno Federal	Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	Déficit acumulado		Total
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 130,891,947	83,690,636	(33,863,572)	(1,088,217,386)	(39,591,613)	(947,089,988)
Traspaso de resultado 2021 a déficit de ejercicios anteriores	-	-	-	(39,591,613)	39,591,613	-
Transferencia de ORI (nota 20)	-	-	29,103	(29,103)	-	-
Utilidad integral total	-	-	37,591,097	-	262,245,241	299,836,338
Saldos al 31 de diciembre de 2022	130,891,947	83,690,636	3,756,628	(1,127,838,102)	262,245,241	(647,253,650)
Traspaso de resultado 2022 a déficit de ejercicios anteriores	-	-	-	262,245,241	(262,245,241)	-
Transferencia de ORI (nota 20)	-	-	(60,774)	60,774	-	-
Utilidad integral total	-	-	(3,343,309)	-	150,401,230	147,057,921
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 130,891,947	83,690,636	352,545	(865,532,087)	150,401,230	(500,195,729)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:			
Rendimiento antes de impuestos a la utilidad		\$ 369,384,024	591,053,679
Depreciación y amortización	25	116,328,896	114,804,413
Deterioro de pozos, ductos, planta y equipo	11	2,353,077	60,438,070
Gastos de pozos exploratorios no exitosos	12	33,537,765	20,656,719
Participación en inversiones permanentes	10	15,633	(171,889)
Costo de baja por inversiones permanentes	10	-	-
Costo por baja de pozos, ductos, propiedad, planta y equipo		8,421,797	18,802,823
Otros ingresos		-	-
Costo financiero, neto		56,933,356	76,119,282
Utilidad en cambios no realizada actividades de financiamiento		<u>(117,722,481)</u>	<u>(104,224,180)</u>
		469,252,067	777,478,917
Cuentas por cobrar a empresas productivas subsidiarias, y compañías subsidiarias			
		2,406,016	23,477,711
Otras cuentas por cobrar e impuestos y derechos por recuperar		(104,716,772)	9,225,786
Otros activos		(103,844)	(569,877)
Inventarios		2,434,342	(3,726,111)
Proveedores		(42,335,485)	(42,911,002)
Cuentas y gastos acumulados por pagar		2,258,757	1,561,236
Otros impuestos y derechos por pagar		84,138,960	(9,706,156)
Impuestos y derechos a la utilidad pagados		(236,157,236)	(436,088,532)
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, y compañías subsidiarias		11,597,997	3,396,642
Aportaciones a los activos del plan de beneficios y por beneficios a empleados por terminación y retiro		(23,980,640)	(22,334,864)
Reservas para abandono de pozos, contingencias jurídicas y ambiental y costo por beneficios a los empleados		<u>37,241,430</u>	<u>28,296,177</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		202,035,592	328,099,927
Actividades de inversión:			
Adquisición de Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo		(79,071,505)	(113,200,313)
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias		4,133,733	(62,294,925)
Cobros provenientes de activos arrendados	15-B	262,690	239,288
Intereses cobrados por arrendamientos	15-B	65,048	88,450
Intereses cobrados		<u>51,308,929</u>	<u>60,831,816</u>
Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de inversión		<u>(23,301,105)</u>	<u>(114,335,684)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento		178,734,487	213,764,243
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos de Petróleos Mexicanos	14	57,348,090	41,710,394
Instrumentos financieros derivados activo		24,080,248	3,335,916
Instrumentos financieros derivados pasivo		(14,334,279)	(7,849,137)
Pago de deuda con terceros	16	(1,214,465)	(1,671,755)
Pago de intereses a terceros	16	(1,157,252)	(1,447,401)
Pago de obligaciones por arrendamientos	15-A	(1,608,224)	(1,799,232)
Intereses pagados por arrendamientos	15-A	(330,291)	(464,645)
Intereses pagados por deuda de Petróleos Mexicanos	14	(113,812,505)	(134,154,185)
Pagos de la deuda a largo plazo a Petróleos Mexicanos	14	<u>(129,465,470)</u>	<u>(108,315,933)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		<u>(180,494,148)</u>	<u>(210,655,978)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes		(1,759,661)	3,108,266
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>3,580,895</u>	<u>472,629</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	6	\$ <u>1,821,234</u>	\$ <u>3,580,895</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Historia, naturaleza y objeto de Pemex Exploración y Producción-

El 16 de julio de 1992 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, misma que creó a Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica como organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con carácter de subsidiarios con respecto a Petróleos Mexicanos (PEMEX). Dicha Ley Orgánica fue abrogada por la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, salvo por, entre otros, lo que se refiere a dichos organismos descentralizados creados en virtud de esta Ley Orgánica.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

El 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, con excepción de algunas disposiciones. Esta Ley de Petróleos Mexicanos abrogó la anterior Ley de Petróleos Mexicanos publicada en noviembre de 2008.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la reorganización corporativa, presentada como propuesta por el Director general de Petróleos Mexicanos. De conformidad con dicha propuesta, los cuatro organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos existentes, que eran Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformaron en dos empresas productivas subsidiarias. Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial. Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de siete empresas productivas subsidiarias, entre ellas, Pemex Perforación y Servicios (la "Reorganización Corporativa").

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración, aprobó la transformación del organismo subsidiario Pemex – Exploración y Producción en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Exploración y Producción.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de abril de 2015.

El 28 de abril y el 29 de mayo de 2015 se publicaron el Acuerdo de Creación y la Declaratoria de la entrada en vigor del Acuerdo de Creación, respectivamente, de la Empresa Productiva del estado Pemex Exploración y Producción subsidiaria de Petróleos Mexicanos, entrando en vigor el 1º de junio 2015. Pemex Exploración y Producción cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De conformidad con su Acuerdo de Creación, Pemex Exploración y Producción adquirió todos los bienes, derechos y obligaciones que le fueron transmitidos con motivo de la Reorganización Corporativa, por lo que se subrogó en todos los derechos y obligaciones relacionados con dichas transmisiones.

El 29 de diciembre de 2015 y el 12 de mayo de 2016, se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las adecuaciones al Acuerdo de Creación de Pemex Exploración y Producción, mismas que entraron en vigor en la fecha de respectiva publicación.

El 24 de junio de 2019, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó la fusión de Pemex Exploración y Producción y la empresa productiva subsidiaria Pemex Perforación y Servicios, con efectos a partir del 1 de julio de 2019. A partir de esa fecha Pemex Exploración y Producción quedó subrogado en los derechos y obligaciones de los que era titular Pemex Perforación y Servicios.

El 28 de junio de 2019, se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, la adecuación al Acuerdo de Creación de Pemex Exploración y Producción, misma que entró en vigor en el 1 de julio de 2019. Pemex Exploración y Producción cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.

Pemex Exploración y Producción tiene por objeto exclusivo la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.

Para efectos de estos estados financieros, la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción puede ser referida como PEP.

El domicilio de Pemex Exploración y Producción es Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

(2) Autorización y bases de preparación de los estados financieros-

Autorización –

Con fecha 16 de abril de 2024, fueron autorizados para su emisión estos estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023, por los siguientes funcionarios: Ing. Ángel Cid Munguía, Director General de Pemex Exploración y Producción, en términos del artículo 128 del estatuto orgánico de Pemex Exploración y Producción, L.C. Victorio Linares Mantilla Subdirector de Coordinación Financiera, y L.C. Néstor José Martínez Aguilar Suplente por Ausencia del Gerente de Control Financiero en las Empresas Productivas Subsidiarias.

Estos estados financieros y sus notas se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 12, fracción XIV del Acuerdo de Creación de esta empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Bases de presentación –

a) Bases de contabilización

Pemex Exploración y Producción preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros fueron preparados para uso interno de la Administración de la Entidad, así como para cumplir con ciertos requisitos específicos. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. La Entidad es subsidiaria de Petróleos Mexicanos y ha ejercido la opción contenida en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” de no presentar estados financieros consolidados. Por lo tanto, los estados financieros presentados son separados.

Petróleos Mexicanos (Controladora principal), cuyo principal lugar de negocios es los Estados Unidos Mexicanos, presenta sus estados financieros que son de uso público y pueden ser obtenidos a través de: <http://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/default.aspx>

b) Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa:

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros derivados (“IFD”)	Valor razonable
Pasivo (activo) neto por Beneficios a empleados.	Valor razonable de los activos del plan menos valor presente de la obligación. (Plan de Beneficios Definidos)

c) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que Pemex Exploración y Producción continuará como negocio en marcha. Esta suposición contempla la realización de activos y el cumplimiento con sus obligaciones de pago en el curso normal de operación. Sin embargo, existe duda sustancial acerca de la habilidad de Pemex Exploración y Producción para continuar como negocio en marcha.

Durante 2023, Pemex Exploración y Producción reconoció una utilidad neta, por un total de \$150,401,230, así como en el año terminado al 31 de diciembre de 2022, Pemex Exploración y Producción reconoció una utilidad neta por \$262,245,241. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene un patrimonio negativo de \$(500,195,729) y \$(647,253,650), respectivamente, derivado principalmente de las pérdidas netas que se han obtenido.

Hechos y condiciones

Petróleos Mexicanos compañía controladora de Pemex Exploración y Producción tiene una deuda importante contraída principalmente para financiar gastos de inversión necesarios para llevar a cabo sus proyectos de inversión y financiar los gastos de operación de las Empresas Productivas Subsidiarias. Debido a su fuerte carga fiscal proveniente del pago de derechos de extracción de hidrocarburos, el flujo de efectivo derivado de las operaciones de PEMEX en años recientes no ha sido suficiente para fondar sus gastos de inversión y de operación.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En 2023 y 2022, ciertas agencias calificadoras disminuyeron la calificación crediticia de PEMEX, impulsada principalmente por el elevado costo de financiamiento de la Empresa, la limitada visibilidad con respecto a la gestión de pasivos que Ejecutara PEMEX, así como la preocupación por el desempeño operativo, la liquidez de PEMEX y la capacidad del Gobierno Federal para proporcionar apoyo para obtener liquidez, así como por la volatilidad de los precios del crudo y la baja en la calificación de la deuda soberana del Gobierno Federal, impactando el acceso de PEMEX a los mercados financieros, el costo y los términos de las nuevas renegociaciones de deudas y contratos que PEMEX pueda llevar a cabo durante 2024. Estas condiciones han impactado negativamente el desarrollo financiero de PEMEX, así como también su posición de liquidez.

El efecto combinado de los eventos arriba mencionados, indican duda sustancial sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.

Estas cuestiones aunadas a que su compañía controladora, Petróleos Mexicanos, presenta una incertidumbre material por negocio en marcha debido principalmente a su régimen fiscal, el incremento significativo de su endeudamiento, y a la disminución de su capital de trabajo, indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de Pemex Exploración y Producción, para continuar como negocio en marcha.

Planes

En línea con el objetivo del Gobierno de México de transitar hacia la independencia energética y fortalecer las finanzas del Estado, Pemex Exploración y Producción ha podido restituir reservas y mantener su plataforma de producción de hidrocarburos sin poner en riesgo la disponibilidad de estos productos para el consumo de la sociedad y la industria nacional.¹

El 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el nuevo Plan de Negocios 2023-2027.

En el caso de Pemex Exploración y Producción, la asignación de recursos se sigue canalizando prioritariamente en la estrategia de exploración, enfocada en las cuencas convencionales de aguas someras y terrestres, y a acelerar la entrada en operación de campos en los nuevos desarrollos, lo cual constituye la base para el crecimiento de la producción, junto con los trabajos de reparación y mantenimiento de pozos. Este enfoque ha logrado no sólo contrarrestar la declinación de los campos maduros, sino incrementar el perfil de producción total.²

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex Exploración y Producción obtuvo una producción³ total de hidrocarburos de aproximadamente 968.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Además, la producción de petróleo crudo aumentó un 5.1% de 2022 a 2023, promediando 1,854.8 miles de barriles por día en 2023, debido principalmente a la incorporación de pozos de la estrategia de campos nuevos, principalmente en los campos Quesqui, Tupilco Profundo, Teekit Profundo, Tlacame, Pokche e Ixachi. Adicionalmente, a la terminación de pozos en los campos en explotación, tales como Maloob, Zaap, Ayatsil y Yaxché, así como reacondicionamientos, mejoras y diversificación de sistemas artificiales, operación de barcos de proceso e implementación de plantas de reducción de contrapresión que ayudaron a mantener los niveles de producción. La producción de gas natural (incluyendo nitrógeno) alcanzó un promedio de 4,899.4 millones de pies cúbicos por día en 2023.

¹ Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027, "Mensaje del Director General" Página 6

² Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027, Apartado 4 "Situación Actual" Página 135

³ Producción cierre 2023 sin socios, Base de Datos Institucional (BDI)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La expectativa de producción para el año 2024, para petróleo crudo es de aproximadamente 1,851.0 miles de barriles por día y para la producción de gas natural es de 4,871.6 millones de pies cúbicos por día⁴.

Además, durante el año 2024, se continuará impulsando acciones que permitan contar con tasas de incorporación de reservas en línea con la plataforma de producción; optimizar la cartera de proyectos de exploración y producción, así como incrementar la confiabilidad, seguridad y la eficiencia operativa de las instalaciones⁵.

En el mismo sentido, Pemex Exploración y Producción mantiene el enfoque en las áreas con mayor potencial productivo y económico y, aprovechando la experiencia y las competencias de su personal técnico, la estrategia prioriza la exploración en áreas terrestres y aguas someras, continúa el desarrollo acelerado de nuevos yacimientos y optimiza la explotación. La ejecución de estas acciones permitirá a Pemex Exploración y Producción la incorporación y recategorización de reservas, atenuar la declinación y maximizar la recuperación de hidrocarburos⁶. Se espera lograr estos objetivos principalmente a través de las siguientes estrategias⁷:

1. Incrementar e intensificar la actividad exploratoria en cuencas terrestres, aguas someras y en áreas aledañas a campos en producción.
2. Asegurar la visión a largo plazo de las oportunidades exploratorias en plays establecidos y plays hipotéticos.
3. Acelerar procesos de recuperación secundaria y mejorada para incrementar el factor de recuperación y las reservas en campos maduros y nuevos.
4. Acelerar el desarrollo de los nuevos yacimientos descubiertos.
5. Priorizar y desarrollar las actividades que permitan restituir las reservas probadas y fortalecer el portafolio de explotación de hidrocarburos.
6. Atenuar la declinación de los campos.
7. Incrementar la capacidad y la flexibilidad en el manejo de crudo y gas con la calidad requerida.
8. Reducir los costos e incrementar la eficiencia de las operaciones en exploración, producción y transformación industrial.

Adicionalmente, se contempla que la inversión pública se complemente con inversión privada a través de Contratos de Servicios Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE), manteniendo Pemex Exploración y Producción su calidad de asignatario, lo que implica su titularidad en las reservas. Actualmente, se cuenta con un CSIEE firmado, tres en proceso de contratación y tres en documentación de casos de negocio y autorizaciones internas.

Apoyos del Gobierno Federal

Durante 2024, se mantiene la reducción de la tasa fiscal del DUC del ejercicio inmediato anterior, el cual se determinó aplicando la tasa del 40% para 2023, mientras que para el ejercicio de 2024 se aplicará la tasa del 30%, a la diferencia que resultó de disminuir el valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio (incluyendo el autoconsumo, mermas o quema) la deducciones permitidas por la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos, entre las que se consideran parte de las inversiones más algunos costos, gastos y derechos. Conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 en el artículo 22, publicada el 13 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 1o. de enero de 2024, se aplicó una tasa de 30%.

⁴ Programa Operativo Trimestral (POT-II 2024), producción sin socios y Gas incluye Nitrógeno

⁵ Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027, Apartado 7 "Planteamiento Estratégico Institucional" Páginas 186-207

⁶ Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027, Apartado 7 "Planteamiento Estratégico Institucional" Página 161

⁷ Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027, Apartado 7 "Planteamiento Estratégico Institucional" Páginas 186-207

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El 13 de febrero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que otorga un estímulo fiscal consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del derecho por la utilidad compartida y al 100% del derecho de extracción de hidrocarburos que correspondan a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y al mes de enero 2024, de acuerdo a los artículos primero y segundo de dicho decreto, lo cual se ve reflejado en una disminución de derechos.

La administración reconoce la existencia de factores que pueden generar incertidumbre acerca de la capacidad de Pemex Exploración y Producción para hacer frente a sus compromisos; sin embargo, los cambios estructurales antes mencionados están encaminados a garantizar la continuidad de sus operaciones, reducir costos, generar mayores ingresos y operar con mayor eficiencia.

Es importante destacar que Pemex Exploración y Producción no está sujeto a la Ley de Concursos Mercantiles, ni existe alguna cláusula en los contratos de financiamiento vigentes que motiven la exigencia para el pago inmediato de la deuda por tener patrimonio negativo.

d) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de Pemex Exploración y Producción se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda funcional de Pemex Exploración y Producción, debido, principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Exploración y Producción es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. El presupuesto con el que opera Pemex Exploración y Producción por ser una entidad del Gobierno Federal, incluyendo el techo de gasto de servicios personales, se elabora, aprueba y ejerce en pesos mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa el 17.1% y 14.9% de los pasivos totales de Pemex Exploración y Producción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal. Asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Exploración y Producción (ventas al extranjero, préstamos, etc.), la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Definición de términos –

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", refiere a la moneda legal de la Unión Económica y Monetaria Europea; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se refiere a la moneda legal del Reino Unido, cuando se hace referencia a francos suizos o "CHF", se refiere a la moneda legal de la Confederación Suiza. Los tipos de cambio, productos y precios son presentados en unidades.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la administración de Pemex Exploración y Producción ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- i. Juicios y supuestos e incertidumbre en las estimaciones.
 - Nota 3-B Instrumentos financieros – Determinación del valor razonable y pérdidas crediticias esperadas.
 - Nota 3-D Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo – Amortización y depreciación.
 - Nota 3-E Gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural – Método de esfuerzos exitosos.
 - Nota 3-F Reserva de Hidrocarburos – Estimación del volumen de reservas.
 - Nota 3-G Deterioro en el valor de los activos no financieros – Estimación de flujos de efectivo y determinación de tasa de descuento.
 - Nota 3-H Arrendamientos – Opciones de cancelación anticipada o de renovación.
 - Nota 3-I Provisiones – Jurídicas, pasivos ambientales y retiro de activos.
 - Nota 3-J Beneficios a empleados – Supuestos e hipótesis actuariales.
 - Nota 3-K Impuesto a la utilidad, derechos y regalías – Evaluación de la recuperación del activo por impuesto diferido.
 - Nota 3-L Contingencias – Evaluación de la probabilidad de una contingencia.
 - Nota 3-N Ingresos de contratos con clientes – Contraprestaciones variables.
- ii. Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Pemex Exploración y Producción requieren la medición de los valores razonables de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Pemex Exploración y Producción cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Subdirección de Administración de Riesgos y Aseguramiento revisa los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, esta Subdirección evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Pemex Exploración y Producción utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Pemex Exploración y Producción reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

(3) Políticas contables materiales-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por Pemex Exploración y Producción, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio. Adicionalmente Pemex Exploración y Producción adoptó la información a revelar de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2), a partir del 1o. de enero de 2023. Las modificaciones requieren la revelación de políticas contables materiales, en lugar de significativas.

A continuación, se describen las políticas contables materiales:

A. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de Pemex Exploración y Producción en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de moneda extranjera generalmente se reconocen en los estados de resultados integrales y se presentan dentro de rendimiento (pérdida) en cambios.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

B. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando Pemex Exploración y Producción se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, las partidas no medidas a valor razonable con cambios en resultados incluirán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)- inversión en deuda; a VRCORI – inversión en patrimonio; o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si Pemex Exploración y Producción cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

ACTIVO FINANCIERO A	MEDICIÓN
COSTO AMORTIZADO	<p>Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y • las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Soló Pago de Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al VRCORI como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 19). En el reconocimiento inicial, Pemex Exploración y Producción puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al VRCORI como al VRCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

Pemex Exploración y Producción realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que esto es el que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los modelos de negocio de Pemex Exploración y Producción se muestran en la nota 19 (c).

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de Pemex Exploración y Producción.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, Pemex Exploración y Producción considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Pemex Exploración y Producción toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de Pemex Exploración y Producción a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recursos”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al VRCR.	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado.	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

Pemex Exploración y Producción da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual Pemex Exploración y Producción no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Cuando Pemex Exploración y Producción participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos financieros transferidos, en estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja.

Pasivos financieros

Pemex Exploración y Producción da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. Pemex Exploración y Producción también da de baja un pasivo financiero, cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero medido al costo amortizado cambió como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, Pemex Exploración y Producción actualizó la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que se requiere por la reforma. La reforma de la tasa de interés de referencia requiere un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediata antes del cambio.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cuando se realizaron cambios en un activo o pasivo financiero además de cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia (ver nota 19), Pemex Exploración y Producción primero actualiza la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que es requerido por la reforma de la tasa de interés de referencia. Posteriormente, Pemex Exploración y Producción aplica las políticas sobre la contabilización de modificaciones a los cambios adicionales.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando Pemex Exploración y Producción tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Pemex Exploración y Producción mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera, tasa de interés y precio de commodities relacionados a sus productos. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Dichos contratos no se contabilizan como coberturas designadas formalmente. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como un pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo.

vi. Deterioro

Instrumentos financieros y activos del contrato

Pemex Exploración y Producción reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas ("PCE") por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- los activos de contratos.

Pemex Exploración y Producción mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como importe de las PCE de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las PCE, Pemex Exploración y Producción considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzo indebidos. Esta incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de Pemex Exploración y Producción y una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pemex Exploración y Producción considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el prestatario no cumpla con sus obligaciones contractuales por completo a Pemex Exploración y Producción, sin un recurso por parte de Pemex Exploración y Producción tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Pemex Exploración y Producción considera que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La clasificación de grado de inversión se da a partir de calificaciones crediticias mínimas de Baa3 (Moody's) y BBB- (S&P y Fitch), así como su equivalente en otras agencias calificadoras.

Las PCE durante el tiempo de vida, son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las PCE es el período contractual máximo durante el que Pemex Exploración y Producción está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las PCE –

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a Pemex Exploración y Producción de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, Pemex Exploración y Producción evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al VRCORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de Pemex Exploración y Producción en términos que este no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para PCE en el estado separado de situación financiera.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se cancela cuando Pemex Exploración y Producción no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política de Pemex Exploración y Producción es cancelar el importe en libros bruto cuando el activo financiero cuente con el dictamen de incobrabilidad establecido en las Políticas Generales y Procedimientos para Cancelar Adeudos. En el caso de los clientes corporativos Pemex Exploración y Producción hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de Pemex Exploración y Producción para la recuperación de los importes adeudados.

C. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El costo de ventas incluye el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

D. Pozos, ductos, propiedades, equipos de perforación, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de pozos, ductos, propiedades, equipo de perforación, planta y equipo se registran al costo inicial, que comprende el precio de compra o costo de construcción, los costos por préstamos capitalizados, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos, menos amortización y depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio se presentan al costo, ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo con sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Si partes significativas de un elemento de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se reconoce en resultados.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, equipos de perforación, planta y equipo son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a Pemex Exploración y Producción.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ii. Desembolsos posteriores

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, equipos de perforación, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Exploración y Producción y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

iii. Amortización y depreciación

La amortización de los costos capitalizados en pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

La depreciación de los equipos de perforación y unidades de servicio a pozos se realiza bajo el método de horas devengadas.

Los demás elementos de ductos, propiedades, equipos de perforación, planta y equipo se deprecian durante las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Las vidas útiles estimadas de ductos, instalaciones, plataformas, equipo de perforación, equipo de transporte, mobiliario y equipo para el período actual y comparativo se muestran a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil promedio</u>
Ductos	35 años
Edificios	35 años
Instalaciones	25 años
Plataformas	25 años
Equipo de perforación	20 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	4 años
Equipo de transporte	5 años

Respecto a la vida estimada de pozos, se determina con base en un factor por campo integrado por la Producción/Reserva Probada Desarrollada Remanente.

La vida útil de un componente se revisa y se reconoce de forma prospectiva si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Las vidas útiles para el periodo actual y comparativo se ajustan a la reserva probada desarrollada remanente de la asignación donde esté operando.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

E. Pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural

i. Pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural.

a) Pozos no asignados a una reserva

Los pozos no asignados a una reserva incluyen principalmente, costos de perforación, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural y derechos de vía.

b) Gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural

Los gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural se contabilizan utilizando los principios del método contable de los esfuerzos exitosos, como se describe a continuación.

Método de esfuerzos exitosos –

Pemex Exploración y Producción aplica la NIIF 6 – Exploración y Evaluación de Recursos Minerales que permite que una entidad desarrolle una política contable para activos para la exploración y evaluación. Por lo cual Pemex Exploración y Producción, utiliza el método de esfuerzos exitosos que, requiere una relación de causa y efecto entre los costos incurridos y el reconocimiento de reservas específicas. Generalmente, si se incurre en un costo sin un beneficio futuro identificable, se carga a gastos.

Antes de estar en posibilidades de determinar el tratamiento contable de un costo, hay que clasificarlo como un costo de adquisición de propiedad, de exploración, de desarrollo o de producción.

Gastos de adquisición de propiedades, exploración, desarrollo y producción.

Adquisición de propiedad –

Adquisición de propiedades establece que deben ser capitalizados cuando son incurridos los costos relativos a la adquisición de propiedades, con reservas probadas o sin probar, los cuales incluyen las cuotas por la posesión o arrendamiento, concesión, u otra forma que represente el derecho de extraer petróleo o gas.

Exploración –

Comprende todos los gastos relativos a la búsqueda de reservas de petróleo y/o gas, incluyendo la depreciación y los costos aplicables del equipo e instalaciones de apoyo y los costos de perforación de pozos exploratorios y de pozos estratigráficos exploratorios.

Algunos costos de exploración deben cargarse directamente a gastos cuando ocurren, como son:

El costo de mantenimiento de propiedades sin explotar, porque tales costos no incrementan las posibilidades de que dichos terrenos contengan reservas probadas.

También se cargan a gastos los costos de estudios geológicos, topográficos y geofísicos, incluyendo salarios y otros gastos relacionados, porque no representan la adquisición de un activo identificable, estos estudios representan gastos de investigación.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Todos los costos de perforar pozos exploratorios se capitalizan y se clasifican como pozos, equipos e instalaciones no terminados, hasta que se determine si un pozo tiene o no reservas probadas. Una vez terminados los pozos exploratorios, se determina el tratamiento futuro de estos costos, el cual será:

- Si el pozo tiene reservas probadas, los costos se clasifican como pozos, equipos relacionados e instalaciones.
- Si no se encuentran reservas, los costos de perforación capitalizados, menos cualquier valor residual, se deberán reclasificar a gastos.

Si un pozo exploratorio está en marcha al final de un período contable y se determina que el pozo no tiene reservas probadas antes de emitir los estados financieros del período, los costos en que se haya incurrido hasta el fin de ese período, neto del valor residual, se cargarán a los gastos de ese período. Sin embargo, los estados financieros que se hayan emitido anteriormente, no se ajustarán retroactivamente para contabilizar la información que se ha obtenido con posterioridad.

En algunos casos, al completarse la perforación de un pozo exploratorio no puede clasificarse como poseedor de reservas probadas pues es necesario primero determinar, por medio de perforaciones adicionales en la misma zona, si se justifica invertir sumas adicionales importantes, por ejemplo, en oleoductos. En estos casos, el pozo exploratorio y los costos relacionados se pueden llevar en libros como un activo por un periodo que no exceda de un año, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1.- Se ha encontrado una cantidad suficiente de reservas que justifique la terminación como pozo productivo, si se hacen los desembolsos de capital necesarios.
- 2.- Ya ha comenzado la perforación de otros pozos exploratorios en el mismo campo, o está planeada firmemente para el futuro cercano.

Si las condiciones antes descritas no se cumplen, el pozo exploratorio y todos los costos relacionados se cargan a gastos.

Los costos incurridos para un pozo exploratorio o para un pozo de prueba estratigráfica, netos de cualquier valor residual, deben cargarse a gastos del ejercicio cuando existen las siguientes condiciones:

- a) El pozo está en proceso (no se ha completado) al final del periodo, siempre y cuando no cumpla con las dos condiciones mencionadas en los puntos 1 y 2 anteriores.
- b) Con anterioridad a la emisión de los estados financieros se ha determinado que el pozo no ha resultado todavía en ninguna reserva probada. En otras palabras, el pozo ha demostrado estar seco.

Se cargarán a gastos sólo los costos incurridos hasta el final del periodo de que se informa, neto de su valor residual. La cantidad que se cargue a gastos incluirá los costos incurridos durante el periodo corriente, así como los costos en que se incurrió y que se capitalizaron en periodos anteriores.

Desarrollo –

Los costos de desarrollo se asocian a reservas probadas previamente descubiertas, con beneficios futuros previamente conocidos. Por tanto, todos los costos en que se incurra en actividades de desarrollo deberán ser capitalizados.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El desarrollo incluye todos los costos incurridos al crearse un sistema de pozos productivos, equipos relacionados e instalaciones en reservas probadas para que pueda extraerse (producirse) el petróleo y/o gas. Los costos de desarrollo se relacionan con reservas probadas específicas. El costo de construcción de caminos para ganar acceso a reservas probadas es un costo de desarrollo, como lo es el costo de proveer instalaciones para la extracción, tratamiento, recolección y almacenaje de petróleo y/o gas. Los costos de desarrollo también incluyen la depreciación y los costos de operación de los equipos e instalaciones usadas en actividades de desarrollo. Asimismo, deberán capitalizarse los pozos de desarrollo no productivos (orificios secos), ya que se consideran como un costo de crear el sistema total de producción para las reservas probadas.

Los gastos en la construcción, instalación y finalización de las instalaciones de infraestructura, como plataformas, tuberías y la perforación de pozos de desarrollo, incluidos los pozos de servicio y de desarrollo o delineación no exitosos, se capitalizan dentro de propiedades, planta y equipo y se deprecian una vez que entran en operación como se describe en la política contable para propiedades, planta y equipo. Los gastos en construcción distintos a pozos se reconocerán en gastos, siempre y cuando éstos no vayan a generar ingresos futuros dentro de los planes estratégicos de desarrollo autorizados por la Administración de Pemex Exploración y Producción.

Producción –

La producción incluye los costos incurridos para elevar el petróleo y/o gas hasta la superficie, su recolección, tratamiento, procesamiento y almacenamiento de campo.

La función de producción termina en el tanque de almacenamiento del campo de producción o, en circunstancias excepcionales en el primer punto de entrega del petróleo y/o gas a la conducción principal, refinería, terminal marítima o transporte común.

F. Reserva de hidrocarburos –

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a Pemex Exploración y Producción por el Gobierno Federal no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. Pemex Exploración y Producción estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of June 25, 2019" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 25 de junio de 2019), vigentes a la fecha que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de Pemex Exploración y Producción, estas sirven para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

G. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Exploración y Producción evalúa en cada fecha de presentación de información financiera, si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo.

Para las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por su uso continuo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o Unidades Generadoras de Efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento después de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados, con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico. En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas, se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y reservas probables en algunos casos, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Se reconoce una pérdida por deterioro, cuando el valor en libros de un activo o su UGE excede a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas, únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado separado del resultado integral.

Los pozos exploratorios capitalizados con una antigüedad mayor a 2 años son reconocidos como gasto, salvo cuando: (a) (i).- se encuentren en un área que requiera de inversiones de capital mayores antes de que la producción pueda iniciar, (ii).- se hayan descubierto cantidades de reservas que resulten comercialmente productivas, y (iii).- estén sujetos a futuras actividades de exploración o valuación, bien sea porque se esté llevando a cabo la perforación de pozos exploratorios adicionales o ésta planeado hacerse en el futuro cercano; o (b) las reservas probadas son viables dentro de los 12 meses siguientes a la terminación de la perforación exploratoria.

H. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, Pemex Exploración y Producción evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Pemex Exploración y Producción utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Pemex Exploración y Producción asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Pemex Exploración y Producción, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta u horas de uso, el cual se considera el que sea menor desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Pemex Exploración y Producción al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Pemex Exploración y Producción ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Las vidas útiles del activo por derecho de uso se muestran en la nota 13.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Pemex Exploración y Producción. En general, Pemex Exploración y Producción utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Pemex Exploración y Producción determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la determinación del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía del valor residual; y
- El precio de una opción de compra, que Pemex Exploración y Producción está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento por un período de renovación opcional si Pemex Exploración y Producción está razonablemente seguro de ejercer la opción de extensión y las penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Pemex Exploración y Producción esté razonablemente seguro de no rescindir anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Pemex Exploración y Producción cambia su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1o. de enero de 2021, donde la base para determinar los pagos de arrendamiento futuros cambia según lo requiere la reforma de la tasa de interés de referencia, Pemex Exploración y Producción vuelve a medir el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleja el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

Pemex Exploración y Producción, presenta por separado los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado separado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor –

Pemex Exploración y Producción, ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. Pemex Exploración y Producción reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii. Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Pemex Exploración y Producción asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Cuando Pemex Exploración y Producción actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, Pemex Exploración y Producción realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, PEP considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando PEP es un arrendador intermedio, contabiliza sus participaciones en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un arrendamiento principal es un arrendamiento de corto plazo al que PEP aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, entonces Pemex Exploración y Producción aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

Pemex Exploración y Producción, aplica los requisitos de baja en cuentas y deterioro de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Pemex Exploración y Producción también revisa periódicamente los valores residuales no garantizados estimados utilizados para calcular la inversión bruta en el arrendamiento.

Pemex Exploración y Producción, reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. Provisiones

Las provisiones por taponamiento se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados, usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Exploración y Producción ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Juicios en proceso

Por la naturaleza de sus operaciones, Pemex Exploración y Producción está sujeta a transacciones o eventos contingentes, sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y, la opinión de los asesores legales.

Los incrementos a la provisión de juicios en proceso se reconocen en el estado separado de resultados integrales en "otros gastos".

Pasivos ambientales

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex Exploración y Producción tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo. Los incrementos a la provisión de gastos de protección ambiental, se reconocen por separado en el estado de resultados integrales dentro del "costo de ventas".

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados, son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate, debido a que éstos tradicionalmente no han existido. Los incrementos a la provisión de retiro de activos se reconocen en el valor de los pozos terminados en activo fijo.

J. Beneficios a empleados

i. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si Pemex Exploración y Producción posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ii. Plan de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados en la medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado son reconocidas como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar o a un reembolso en efectivo.

iii. Plan de beneficios definidos

La obligación neta de Pemex Exploración y Producción relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Pemex Exploración y Producción, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las nuevas remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. Pemex Exploración y Producción determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. Pemex Exploración y Producción reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de Pemex Exploración y Producción en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

v. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos en resultados cuando Pemex Exploración y Producción no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Pemex Exploración y Producción reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses de la fecha de presentación, estos se descuentan.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

K. Impuestos a la utilidad, derechos y regalías

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Los intereses y multas relacionados con los impuestos a las ganancias, incluyendo los tratamientos fiscales inciertos, se contabilizan bajo la Norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales, excepto:

- las diferencias temporales del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - no es una combinación de negocios; y
 - en el momento de la transacción (i) no afecta la ganancia o pérdida contable ni fiscal y (ii) no da lugar a diferencias temporal igual gravable y deducibles;
- las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que Pemex Exploración y Producción pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- las diferencias temporales gravables que surgen del reconocimiento inicial de crédito mercantil.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio de Pemex Exploración y Producción y la reversión de las diferencias temporales. Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio de Pemex Exploración y Producción. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Pemex Exploración y Producción espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

iii. Derechos, regalías y contraprestaciones

Derechos –

Pemex Exploración y Producción es sujeto de impuestos y derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos con ciertas deducciones.

Éstos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente se debe reconocer el impuesto corriente y el impuesto diferido con base en los incisos anteriores. Los impuestos y derechos que no cumplan con la definición de la NIC 12 se registran en costos y gastos conforme a su naturaleza.

Regalías y contraprestaciones

Las regalías y contraprestaciones son pagaderas en los contratos de licencia a los que se hace referencia en la nota 28(d); las cuales, con base en lo antes mencionado, se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

L. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

M. Valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en un mercado más ventajoso al que Pemex Exploración y Producción tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Pemex Exploración y Producción requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver nota 19).

Cuando está disponible, Pemex Exploración y Producción mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, Pemex Exploración y Producción usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de compra y un precio de venta, Pemex Exploración y Producción mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio de compra y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si Pemex Exploración y Producción determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

N. Ingresos de contratos con clientes

Conforme a la NIIF 15, los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y se excluyen importes cobrados en nombre de terceros. Pemex Exploración y Producción reconoce los ingresos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Los ingresos se midieron al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos por la venta de bienes se reconocieron cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad se transfirieron al cliente, la recuperación de la contraprestación fue probable, los costos asociados y la posible devolución de bienes se pudieron estimar confiablemente. Los ingresos por prestación de servicios se reconocieron a través del tiempo conforme se presten.

a Naturaleza de los ingresos de productos y servicios

A continuación, se menciona una descripción de la naturaleza, plazos de entrega, cláusulas de pago significativas de los principales ingresos de Pemex Exploración y Producción.

i. Ventas de petróleo crudo

Naturaleza, obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos

Las ventas nacionales y de exportación de petróleo crudo representan el 91% del total de las ventas, mientras que las ventas de gas representan el 8% durante 2023 y 2022. Todas las ventas se realizan mediante el término comercial internacional Free on Board (Incoterm "FOB"). Por lo tanto, las tarifas de transporte pueden incluirse en el precio de venta del producto nacional y se consideran parte de una única obligación de desempeño dado que el transporte se realiza antes de que se transfiera el control.

En el caso de las ventas al mercado internacional, los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo cuando el control del petróleo crudo se ha transferido al cliente, dicho control se efectúa al momento en que el petróleo crudo pasa el límite de propiedad establecido en el anexo del contrato. A la entrega de crudo se realiza la facturación correspondiente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las ventas de gas se realizan directamente en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción se llevan a cabo en el mercado nacional y se reconocen en un punto en el tiempo cuando el control se trasfiere al cliente, dicho control se efectúa al momento en que el gas pasa el límite de propiedad establecido en el anexo del contrato. A la entrega de crudo se realiza la facturación correspondiente.

Determinación y asignación del precio de transición

El precio del producto se determina con base en una fórmula de componentes del mercado y con respecto al crudo vendido y a su destino menos la comisión que cobra PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. (parte relacionada), por su servicio como agente, de acuerdo con las disposiciones de la Gerencia de Estrategias de Negociación de Hidrocarburos.

De acuerdo con la política de PEMEX para la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, en relación a las ventas de petróleo crudo del mercado internacional, los ingresos se reconocen con un precio provisional establecido en cada uno de los contratos con clientes, y se cuantifican los ajustes posteriores por cualquier variación en el precio que en algunos casos, puede haber un período de hasta 2 meses para determinar el precio de venta final, cuando se trata de ventas al mercado europeo, Medio Oriente y Asia.

Los contratos de venta de petróleo crudo consideran cualquier otro tipo de ajuste o reclamación de los clientes que se pueda dar subsecuentemente a la venta debido a la calidad del producto, el volumen o las demoras en el embarque, que se estiman en el precio de la transacción. Para la estimación de las contraprestaciones variables de volumen se cuenta con una metodología para su aplicación. Para las demoras se tiene establecido en el contrato la metodología para su determinación y cuantificación.

Para las ventas de petróleo crudo del mercado nacional, se consideran solo reclamaciones por parte de los clientes por concepto de calidad del producto. En el contrato se establece la metodología para determinación y cuantificación de estos ajustes.

El precio de gas se determina con base en formulas establecidas en el catálogo de fórmulas emitidas por la Dirección Corporativa de Finanzas y la Comisión Reguladora de Energía. Se consideran reclamaciones por parte de los clientes por concepto de calidad del producto. En el contrato se establece la metodología para determinación y cuantificación de estos ajustes.

Las facturas de ventas de petróleo crudo de exportación son pagaderas 30 días posteriores a la fecha de emisión del Bill of lading y las ventas nacionales de petróleo crudo, gas seco y gas húmedo a 30 días calendario después de la facturación y para el resto de los productos interempresas a 40 días calendario.

O. Presentación del estado separado del resultado integral

Los ingresos, costos y gastos mostrados en estos estados del resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de Pemex Exploración y Producción. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

i. Resultados de actividades de operación

El resultado de operación es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos a Pemex Exploración y Producción, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El resultado de operación excluye los ingresos y costos financieros, la participación en el resultado de inversiones contabilizadas bajo el método de la participación y los impuestos a las utilidades.

Los ingresos, costos y gastos de operación son:

Ventas

Representan los ingresos por la venta de productos y servicios.

Costo de lo vendido

El costo de ventas incluye principalmente, compras, costos de producción (depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo), impuestos a la producción, deterioro, gastos de exploración, pérdidas operativas, entre otros.

Otros ingresos y otros gastos

Otros ingresos y otros gastos son aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de Pemex Exploración y Producción.

Gastos de administración

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

- ii. Ingreso financiero y costo financiero y ganancia (pérdida) neta por instrumentos financieros derivados, neta

Ingresos financieros –

Los ingresos financieros incluyen: ingreso por intereses de instrumentos financieros, intereses bancarios, e ingresos por intereses entre Pemex Exploración y Producción y terceros.

Costos financieros –

Los costos financieros se componen de gastos por intereses, intereses por arrendamientos, taponamiento por efectos de paso del tiempo, costo por intereses con partes relacionadas, y otros gastos relacionados con las operaciones de financiamiento de Pemex Exploración y Producción, menos cualquier porción del costo de financiamiento que se capitaliza.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo o al valor presente de las obligaciones por arrendamiento. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

(Costo) ingreso rendimiento por instrumentos financieros derivados, neto-

Incluye el resultado de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

P. Concentración del negocio

Las ventas nacionales realizadas a partes relacionadas representan el 49% en 2023 y 53% en 2022, de las ventas netas de Pemex Exploración y Producción. Las ventas de exportación realizadas a PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., parte relacionada representan el 51% en 2023 y 47% en 2022 de las ventas netas de Pemex Exploración y Producción.

(4) Cambios contables-

Pemex Exploración y Producción aplicó por primera vez ciertas modificaciones a las normas, las cuales están vigentes para períodos anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2023. Pemex Exploración y Producción no ha adoptado de forma anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

- **Contratos de seguro – Nueva NIIF 17**

La nueva IFRS 17, “Contratos de seguro”, que sustituye a la IFRS 4, del mismo nombre, se aplica a los contratos de seguro, independientemente de la entidad que los emita. Se aplica más ampliamente a los contratos emitidos por las entidades de seguros.

La IFRS 17 típicamente aplica al emisor, y no al titular. La única situación en la que el titular aplica la IFRS 17 es cuando una entidad tiene un contrato de reaseguro para transferir el riesgo de seguro que surge de un contrato de seguro subyacente que tiene emitido.

Pemex Exploración y Producción analizó la nueva NIIF 17 al 1o. de enero de 2023 y determinó que esta no tiene efectos sobre la información financiera al no contar con reaseguros.

- **Definición de estimaciones contables – Modificaciones a la NIC 8**

En febrero de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo o el IASB), emitió modificaciones a la “NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)”. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.

La relación entre política y una estimación contable; una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse.

Pemex Exploración y Producción no ha modificado las entradas para realizar las estimaciones en los rubros antes mencionados, ya que se están apegando a las políticas contables del grupo PEMEX vigentes para el año 2023 por lo que al cierre del año estas estimaciones permanecen constantes.

- **Revelaciones de políticas contables – Modificaciones NIC 1 y documento párrafo 2**

En febrero de 2021, el IASB decidió desarrollar nuevas modificaciones a la IAS 1, para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el IASB también ha desarrollado guías de orientación y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos”, descrito en el Documento Declaración de práctica No 2 de IFRS, para la realización de juicios sobre materialidad a la información a revelar sobre políticas contables.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el monto de las transacciones, otros eventos o condiciones como la naturaleza de estos.

Pemex Exploración y Producción aplico este nuevo enfoque para las revelaciones de políticas contables, seleccionando las que sean materiales de acuerdo con la metodología establecida en la NIC 1 y aclarando que el resto de las políticas no necesita ser reveladas.

(5) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1o. de enero de 2023 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por Pemex Exploración y Producción en la preparación de los estados financieros.

No se espera que las siguientes normas nuevas y modificadas tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de Pemex Exploración y Producción. Aplicables a partir del 1o. de enero de 2024 y 2025:

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con Convenios (Modificaciones NIC 1)
- Acuerdos de financiamiento de con proveedores nuevos (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)
- Arrendamientos con opción de venta y arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16)
- Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)
- Enmiendas a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” relacionadas con los impuestos diferidos en arrendamientos y desmantelamientos en el reconocimiento inicial.

Adicionalmente, la NIIF 18 “Presentación y revelación en los estados financieros” es de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2027. La NIIF 18, cambiará la forma en que se presenta el estado de resultados integrales y revelará información adicional en las notas a los estados financieros, esto incluye la revelación de medidas de rendimiento de la gestión que podrían formar parte de los estados financieros. PEP está en proceso de evaluar los posibles impactos derivados de la NIIF 18.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran por:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y bancos ^{(i) (ii)}	\$ 1,821,234	3,580,895

(i) El rubro de efectivo y bancos se integran principalmente por bancos.

(ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene efectivo restringido por \$183,948 y \$247,293, respectivamente derivado de los juicios laborales contra Pemex Exploración y Producción.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(7) Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias-

Las operaciones realizadas con Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias, en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como se muestra en la hoja siguiente:

Ventas nacionales:	2023	2022
Pemex Transformación Industrial (2)	\$ 453,000,840	714,258,039
Gasolinas Bienestar, S. A. de C. V. (2)	4,688,492	-
<hr/>		
Ventas de exportación:		
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V (2) (**)	\$ 470,511,999	628,679,191
<hr/>		
Ingreso por servicios administrativos prestados a:		
Pemex Logística (2)	\$ 1,481,422	1,727,688
Pemex Transformación Industrial (2)	-	283,878
<hr/>		
Ingreso por servicios logísticos prestados a:		
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V (2)	\$ 1,650,545	1,773,071
<hr/>		
Ingreso por venta de activos a:		
Pemex Logística (2)	\$ 735,906	-
<hr/>		
Ingresos por intereses PMI:		
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. (2)	\$ 28,156	-
<hr/>		
Ingresos por penalizaciones		
PMI Norteamérica, S. A. de C. V. (2)	\$ 5,438	29,212
<hr/>		
Servicios de tesorería centralizada con Petróleos Mexicanos (1)		
Ingreso por intereses	\$ 50,791,277	57,004,013
Ingresos por servicios financieros	414,665	952,570
Costo financiero cuenta corriente	6,346,063	1,132,927
<hr/>		
Compras a:		
Pemex Transformación Industrial (2)	\$ 57,705,721	98,130,678
<hr/>		
Gastos por servicios recibidos de:		
Petróleos Mexicanos por servicios administrativos (1)	\$ 49,951,759	36,127,705
Pemex Logística (2)	26,510,053	23,777,468
Petróleos Mexicanos por servicios médicos (1)	5,613,562	5,336,494
Petróleos Mexicanos por servicios Telecom (1)	4,195,810	5,077,214
Pemex Transformación Industrial (2)	1,956,413	1,490,067
PMI Norte America, S. A. de C. V. (2)	841,084	764,634
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. (2)	706,549	413,551
III Servicios, S. A. de C. V. (2)	545,745	647,261
Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. (3)	-	270,900
Pemex Procurement International, Inc.(2)	121,059	-
Petróleos Mexicanos por servicios aduanales (1)	93,590	63,436
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V. (2)	27,830	27,830

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Operaciones financieras con Petróleos Mexicanos ⁽¹⁾ :		
Gastos por intereses	\$ 112,457,009	133,495,096
Costo por instrumentos financieros	4,296,119	24,050,178
Intereses por instrumentos financieros	6,275,614	18,606,869
Ingresos por instrumentos financieros	15,701,591	10,208,069

(1) Corresponde a compañía controladora

(2) Corresponde a compañía afiliada

(3) Corresponde a compañía subsidiaria

Los saldos por cobrar y por pagar con Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Cuentas por cobrar:		
Controladora - Petróleos Mexicanos (*)	\$ 669,443,656	764,788,271
Afiliada - Pemex Transformación Industrial (****)	43,408,052	54,767,501
Afiliada - P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.(**)	25,267,818	18,630,655
Afiliada - Gasolinias Bienestar, S. A. de C. V. (*****)	4,605,122	-
Afiliada - Pemex Logística	1,996,542	3,401,823
Afiliada - P.M.I. Norteamérica, S. A. de C. V.	-	1,670
	\$ 744,721,190	841,589,920

Cuentas por cobrar largo plazo:		
Afiliada - Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. (***)	\$ 421,543	421,543

Cuentas por pagar:		
Controladora - Petróleos Mexicanos	\$ 44,024,363	29,472,300
Afiliada - Pemex Logística (*****)	18,284,433	21,541,102
Afiliada - Pemex Transformación Industrial	8,554,721	9,828,387
Afiliada - I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.	724,070	561,744
Afiliada - PMI Norte America, S. A. de C. V.	371,347	219,717
Afiliada - PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	262,143	436,051
Afiliada - Pemex Procurement International, Inc.	70,600	-
Afiliada - Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	21,522	37,663
Afiliada - Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.	7,609	7,609
	\$ 72,320,808	62,104,573

(*) En 1995, Pemex Exploración y Producción celebró un acuerdo con Petróleos Mexicanos, mediante el cual la Compañía se incluye en el proceso centralizado de administración de efectivo de PEMEX. Como resultado de este acuerdo, se crearon cuentas "In House Cash" y son administradas por la Gerencia de Tesorería (GT) de PEMEX. PEMEX pagará o cobrará intereses a la Compañía, por los saldos excedentes o deficitarios, respectivamente. Según este acuerdo, Pemex Exploración y Producción envía efectivo a la GT, resultante de la recolección por venta de bienes y servicios. Para que la Compañía pague a sus proveedores, partes relacionadas, autoridades fiscales, empleados u otros acreedores, se debe emitir una orden de pago y la GT realiza los pagos en nombre de la Compañía.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pemex Exploración y Producción ha evaluado el saldo de esta administración centralizada de efectivo como inversiones a corto plazo con PEMEX, debido a la concentración de efectivo que se realiza a través de la entidad matriz.

- (**) El saldo por cobrar con PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. se debe a que es el agente de Pemex Exploración y Producción, quien se encarga de organizar el suministro de bienes a los clientes de Pemex Exploración y Producción, por las ventas de exportación. Dentro del saldo de la cuenta se incluye los instrumentos financieros derivados implícitos que ascienden a \$242,258 y \$(1,071,553) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (***) El saldo por cobrar a Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. corresponde a dividendo decretado no cobrado.
- (****) El saldo por cobrar a Pemex Transformación Industrial (PTRI) - es debido a las compras de crudo y gas que realiza PTRI hacia Pemex Exploración y Producción.
- (*****) El saldo por cobrar a Gasolinas Bienestar, S. A. de C. V. – Se debe a las ventas nacionales de crudo, que se hacen a esta compañía. La cual se dedica a la compra, venta, comercialización y comercio de toda clase de productos y servicios de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. Los cuales son vendidos posteriormente a Centroamérica por Gasolinas Bienestar. Las operaciones de venta con Gasolinas Bienestar están amparadas mediante un contrato firmado con PEP.
- (******) El saldo por pagar a Pemex Logística – Está representado por la compra del servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y otros servicios relacionados, así como la venta de capacidad de guarda y manejo.

Análisis de la calidad crediticia de las cuentas por cobrar que no estaban vencidas, ni deterioradas y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023	2022
Vigentes y no deteriorados		
Cientes del extranjero – PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	\$ 25,239,411	18,536,174
Vencidos entre 1 y 90 días extranjero	28,407	94,481
Total clientes no deteriorados	\$ 25,267,818	18,630,655

El monto de los beneficios de corto plazo pagados al director general de Pemex Exploración y Producción, durante los ejercicios fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$2,555 y \$2,410, respectivamente.

(8) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestran a continuación:

	2023	2022
Derechos de participación CEE ⁽¹⁾	\$ 7,078,125	7,078,125
Deudores diversos	6,381,369	9,590,932
Cuentas por cobrar CEE	5,237,013	4,831,283
Funcionarios y empleados	1,533,041	1,383,242
Otras cuentas por cobrar	19,971	20,588
	\$ 20,249,519	22,904,170

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Corresponde a derechos por cobrar a los Contratos de Exploración y Extracción (CEE), por las cuales los operadores de los CEE garantizan su participación en dichos contratos.

(9) Inventarios-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	2023	2022
Petróleo crudo y gas	\$ 15,500,624	17,895,693
Materiales y accesorios en almacenes	566,764	606,055
Estimación para lento movimiento y obsoletos	-	(19)
	\$ 16,067,388	18,501,729

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron inventarios por \$56,205,594 y \$90,231,738 respectivamente, como gastos durante el período y se incluyeron en el costo de ventas.

(10) Inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias y asociadas-

La inversión en compañías subsidiarias y asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. Las principales subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

Subsidiaria / Asociada	País donde se constituyó	Tenencia accionaria 2023 y 2022	Actividad
Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾⁽³⁾	México	60%	Proveer soluciones estratégicas para la exploración y explotación de campos en México.
PMI Campos Maduros SANMA, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾⁽³⁾	México	100%	Soluciones en alianzas estratégicas para campos maduros en México.
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S. A. de C. V. ⁽²⁾	México	40%	Soporte a la actividad portuaria en Puerto Dos Bocas, Tabasco México derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público federal.

(1) Subsidiaria

(2) Asociada

(3) Entidad en proceso de disolución y liquidación

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se integran como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Resultado del ejercicio	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Compañía Mexicana de Exportaciones, S. A. de C. V. ^(a)	60%	\$ -	-	-
PMI Campos Maduros SANMA, S. de R. L. de C. V. ^(a)	100%	18,743	1,376	20,119
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S. A. de C. V.	40%	91,537	(17,009)	74,528
		\$ 110,280	(15,633)	94,647

(a) Entidad en proceso de disolución y liquidación.

	Porcentaje de participación	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Resultado del ejercicio	Saldos al 31 de diciembre de 2022
PMI Marine Limited ^(b)	100%	\$ 282	(282)	-
Compañía Mexicana de Exportaciones, S. A. de C. V.	60%	(181,218)	181,218	-
PMI Campos Maduros SANMA, S. de R. L. de C. V.	100%	8,983	9,760	18,743
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S. A. de C. V.	40%	110,344	(18,807)	91,537
		\$ (61,609)	171,889	110,280

(b) Entidad liquidada durante el ejercicio 2021.

A continuación, se presenta en forma condensada cierta información de los estados de situación financiera y resultados preliminares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no auditada a la fecha de emisión de este informe, de las empresas en que se tienen las inversiones:

	2023		
	Compañía Mexicana de Exploraciones S. A. de C. V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S. A. de C. V.	PMI Campos Maduros SANMA
Estado de situación financiera			
Activo circulante	\$ 903,666	98,010	20,892
Inmuebles, maquinaria y equipo	108,279	92,396	
Otros activos	8,465	62,710	-
Total de activo	\$ 1,020,409	253,116	20,892
Pasivo circulante	1,148,972	55,736	773
Pasivo a largo plazo	113,057	11,059	-
Total del pasivo	\$ 1,262,029	66,795	773
Capital contable	\$ (241,620)	186,321	20,119

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023			
	Compañía Mexicana de Exploraciones S. A. de C. V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S. A. de C. V.	PMI Campos Maduros SANMA	
Estado de resultados				
Ventas netas	\$ -	509,972	-	
(Pérdida) utilidad de operación	(190,779)	167,924	494	
Utilidad neta	84,756	74,153	1,376	
	2022			
	Compañía Mexicana de Exploraciones S. A. de C. V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S. A. de C. V.	PMI Campos Maduros SANMA	
Estado de situación financiera				
Activo circulante	\$ 602,855	139,329	19,583	
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	49,177	-	
Otros activos	510,927	80,425	-	
Total de activo	\$ 1,113,782	268,931	19,583	
Pasivo circulante	1,646,888	29,135	840	
Pasivo a largo plazo	119,000	10,955	-	
Total del pasivo	\$ 1,765,888	40,090	840	
Capital contable	\$ (652,106)	228,841	18,743	
	2022			
	Compañía Mexicana de Exploraciones S. A. de C. V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S. A. de C. V.	PMI Campos Maduros SANMA	
Estado de resultados				
Ventas netas	\$ 262,827	430,671	-	
(Pérdida) utilidad de operación	(1,134,398)	150,091	(443)	
(Pérdida) utilidad neta	(1,052,647)	66,841	428	

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(11) Pozos, ductos, propiedades, equipos de perforación, planta y equipo neto-
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existieron los siguientes movimientos en pozos, ductos, inmuebles y equipo:

Concepto	Plantas	Equipos de perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas marinas	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Improductivos	Pozos, ductos, inmuebles y equipo
INVERSION												
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 417,346,482	16,233,217	399,336,090	1,392,901,504	14,102,380	404,443,473	23,146,325	3,099,925	65,874,784	4,471,582	-	2,739,954,662
Adiciones	(5,501,868)	(549,117)	(15,318)	(7,000,969)	5,268	(3,076,302)	161,360	(44,521)	115,050,355	5,309	-	(19,536,231)
Retiros o bajas	(3,007,610)	(249,248)	(22,842,704)	(7,181,845)	(29,909)	(4,004,995)	(302,767)	-	(13,474,874)	(3,048)	-	(20,656,719)
Reclasificaciones y otros cambios	2,929,377	(1)	20,837,448	95,884,675	-	14,301,936	(76,707)	(4,039)	(639,634)	-	-	133,063,055
Capitalización de obras	870,492	-	12,550,105	71,078,360	-	3,353,484	-	-	(87,852,451)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 431,740,610	17,525,615	411,999,857	1,585,259,025	14,075,739	420,363,210	23,534,791	3,109,089	78,758,180	4,522,763	-	2,990,888,879
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 431,740,610	17,525,615	411,999,857	1,585,259,025	14,075,739	420,363,210	23,534,791	3,109,089	78,758,180	4,522,763	-	2,990,888,879
Adiciones	15,099,551	5,271,097	1,789,874	40,805,925	12,300	1,848,856	1,848,166	50,884	128,582,282	(3,348)	-	195,624,935
Retiros o bajas	(6,177,887)	(1,198,302)	(22,568,886)	(2,321,626)	(2,982)	(2,587,347)	(472,304)	(6,236)	(29,100,780)	-	(1,671)	(35,340,589)
Pozos no exitosos	-	-	-	(4,436,985)	-	-	-	-	(29,100,780)	-	-	(33,537,765)
Reclasificaciones y otros cambios	3,062,899	-	103,666	2,967,761	-	(2,648,540)	(287,820)	(18)	4,053,597	-	1,671	7,253,116
Capitalización de obras	23,502	-	15,095,361	71,789,808	329	7,966,835	-	-	(94,875,835)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 443,748,675	21,598,410	406,419,872	1,694,063,908	14,085,386	425,259,014	24,622,733	3,153,719	87,417,444	4,519,414	-	3,124,888,576
DEPRECIACION ACUMULADA												
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (301,829,575)	(7,644,696)	(194,097,857)	(1,087,609,963)	(9,656,005)	(252,631,817)	(21,374,184)	(2,704,781)	(21,414,381)	-	-	(1,899,163,259)
Adiciones	(16,620,960)	(590,125)	(12,665,893)	(65,183,378)	(432,160)	(15,680,102)	(620,472)	(43,705)	-	-	-	(113,836,795)
(Detenido) reversa	(10,019,778)	-	(19,940,409)	(15,937,940)	(23,572)	(13,507,940)	(18,121)	(4,244)	(986,421)	-	-	(60,438,066)
Retiros o bajas	4,296,595	235,584	9,506,261	4,631,085	28,218	2,940,843	300,624	34,179	-	-	-	21,973,389
Reclasificaciones y otros cambios	(1,880,136)	-	(21,269,307)	(94,872,836)	-	(15,313,431)	76,707	4,039	21,908	-	-	(133,033,056)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (328,053,854)	(7,999,237)	(238,467,205)	(1,258,973,052)	(10,083,519)	(294,192,090)	(21,635,446)	(2,714,512)	(22,376,894)	-	-	(2,184,497,789)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (328,053,854)	(7,999,237)	(238,467,205)	(1,258,973,052)	(10,083,519)	(294,192,090)	(21,635,446)	(2,714,512)	(22,376,894)	-	-	(2,184,497,789)
Adiciones	(16,966,183)	(789,312)	(10,780,779)	(73,056,820)	(409,796)	(12,164,305)	(630,185)	(43,876)	-	-	-	(115,441,256)
(Detenido) reversa	959,626	-	(4,228,285)	(2,454,615)	23,573	3,350,722	10,102	4,244	(18,444)	-	-	(2,353,077)
Retiros o bajas	6,106,230	411,406	16,624,265	1,216,355	2,579	2,064,415	470,576	6,236	-	-	-	26,904,062
Reclasificaciones y otros cambios	(258,734)	-	(103,655)	(6,926,039)	-	109,161	21,470	-	(65,320)	-	1	(7,253,116)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (338,210,915)	(8,377,143)	(234,955,659)	(1,340,794,151)	(10,467,163)	(300,832,097)	(21,763,483)	(2,747,908)	(22,492,658)	-	1	(2,280,641,177)
Pozos, ductos, inmuebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2022	\$ 103,686,756	9,526,378	173,532,652	326,286,993	3,992,220	126,171,120	1,899,345	394,577	56,379,286	4,522,763	-	806,391,089
Pozos, ductos, inmuebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 105,537,760	13,221,267	171,464,213	353,269,758	3,616,223	124,426,916	2,869,251	405,510	64,924,786	4,519,414	1	844,247,389



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- a. PEP ha capitalizado el costo financiero en los activos en construcción, como un complemento al costo de adquisición, por un importe acumulado de \$4,676,576 y \$4,165,698 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Los rangos de tasas del costo de financiamiento durante el año al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de 6.47% a 7.62% y 2.00% a 7.80%, respectivamente.
- b. La depreciación de los activos y amortización de pozos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que fueron reconocidas como parte del costo de ventas y gastos de administración, ascendieron a \$116,328,896 y \$114,804,413 los cuales incluyen efectos de amortización de derechos de paso por \$20,458 y \$22,598 y amortización de derechos de uso por \$867,182 y \$945,021, respectivamente.
- c. El (deterioro) y/o reversa neta de deterioro se presenta en un rubro por separado en el estado separado de resultado integral.
- d. El deterioro neto reconocido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

Año	(Deterioro)	Reversa de deterioro	(Deterioro, neto)
2023	\$ (110,446,708)	108,093,631	(2,353,077)
2022	\$ (123,147,402)	62,709,332	(60,438,070)

La siguiente tabla muestra la reversa y/o (deterioro) neto por cada unidad generadora de efectivo:

(Deterioro) Reversa por UGE	2023	2022
Aceite Terciario del Golfo	\$ (16,192,261)	(2,870,820)
Burgos	(10,631,921)	10,447,135
Tsimin xux	(9,532,222)	2,268,459
Ogarrio Magallanes	(6,973,649)	530,061
Arenque	(1,705,448)	-
Misión (CEE)	(458,354)	200,829
Lakach	(423,347)	(648,846)
Poza Rica	(397,084)	-
Cuenca de Macuspana	837,460	(281,770)
Cárdenas Mora	1,150,449	(1,150,448)
Crudo Ligero Marino	1,420,119	-
Santuario El Golpe	1,454,789	(1,454,789)
Tamaulipas constituciones	1,710,627	(2,333,354)
Ixtal – manik	6,042,805	(6,042,806)
Chuc	6,445,006	(6,517,953)
Antonio J. Bermúdez	9,724,991	(5,510,789)
Cantarell	15,174,963	(48,371,890)
Ébano (CEE)	-	1,298,911
(Deterioro) Reversa, neta	\$ (2,353,077)	(60,438,070)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor en uso por cada una de las unidades generadoras de efectivo es el siguiente:

Valor de uso Unidad Generadora de Efectivo		2023	2022
Chuc	\$	58,954,530	58,826,338
Crudo Ligero Marino		34,288,720	27,993,723
Ogarrio Magallanes		27,794,137	29,222,531
Aceite Terciario del Golfo		27,318,209	44,910,967
Tsimin xux		26,234,797	42,487,962
Antonio J. Bermúdez		23,434,323	10,090,851
Cantarell		19,852,385	-
Ixtal – manik		14,311,152	10,377,668
Poza Rica		6,089,496	8,212,280
Tamaulipas constituciones		4,799,796	3,000,177
Ébano (CEE)		4,690,690	4,857,880
Santuario El Golpe (CEE)		3,640,552	-
Cárdenas Mora (CEE)		3,105,129	-
Arenque (CEE)		2,629,121	5,307,805
Burgos		2,611,157	13,254,788
Cuenca de Macuspana		612,773	82,209
Total	\$	240,514,582	258,625,179

Unidades generadoras de efectivo

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Exploración y Producción son proyectos de inversión que agrupan campos productores que tienen asociadas reservas de hidrocarburos con categoría 1P – reservas probadas. Estos campos productores de hidrocarburos contienen diversos grados de poder calorífico (API), integrados por un conjunto de pozos y se encuentran apoyados por activos fijos asociados directamente a la producción, como son ductos, instalaciones de producción, plataformas marinas, equipo especializado y maquinaria.

Cada proyecto representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo descontados (valor en uso).

Los grados API definen los precios de los hidrocarburos, que van a proyectarse en los flujos de efectivo proyectados tomando en consideración el poder calorífico que este reporte en el conjunto de pozos que conforman cada asignación.

Tasa de descuento

Pemex Exploración y Producción (PEP), estima el valor de recuperación de los activos determinando su valor en uso (VU) por Unidad Generadora de Efectivo, a través de flujos de efectivo asociados a reservas 1P después de impuestos y utilizando una tasa de descuento igualmente después de impuestos.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En apego a la norma, la tasa de descuento después de impuestos tomó en cuenta el valor del dinero en el tiempo, la tasa de interés incremental de los préstamos contratados por Petróleos Mexicanos, el riesgo país y de la beta de empresas del sector de Exploración y Producción, lo anterior, a través del cálculo del Costo Promedio Ponderado de Capital. La tasa de descuento se determina independiente de la estructura de capital de PEP, por lo que la construcción del Costo Promedio Ponderado de Capital considera la mediana de la proporción de deuda y capital observados para empresas del sector de Exploración y Producción.

Con las consideraciones antes descritas, la tasa de descuento después de impuestos utilizada por PEP para el cálculo del VU fue del 9.93%. Con la aplicación de dicha tasa a los flujos de efectivo después de impuestos, se obtuvo un deterioro neto de \$2,353,077 para el ejercicio 2023.

Para determinar el valor en uso de los activos de larga duración asociados a 25 Unidades Generadoras de Efectivo la extracción de hidrocarburos, se determina el valor presente utilizando las siguientes premisas:

	2023	2022
Precio promedio de petróleo	64.08 USD/bl	59.37 USD/bl
Precio promedio de gas	4.79 USD/mpc	4.98 USD/mpc
Precio promedio de condensados	73.00 USD/bl	64.95 USD/bl
Tasa de descuento después de impuestos	9.93% anual	9.31% anual
Tasa de descuento antes de impuestos	15.10% anual	14.27% anual

La producción total pronosticada durante este período es de 7,082 mmbpce (miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente), calculada a un horizonte de 25 años.

Para la determinación del importe recuperable de los activos fijos se utilizan las reservas probadas (1P) con precios estimados a largo plazo de 25 Unidades Generadoras de Efectivo. El monto recuperable de cada activo es el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2023 se reconoció un deterioro, neto por \$2,353,077 debido principalmente a (i) un efecto negativo por el aumento en los costos y gastos del período generando un efecto por \$64,145,752, destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Tsimin Xux, Ogarrío Sánchez; (ii) efectos negativos en la variación cambiaria por \$47,149,878 derivado del tipo de cambio pasando de \$19.41 a \$16.92 pesos por dólar americano de diciembre 2022 a diciembre 2023; (iii) un efecto negativo en la tasa de descuento por \$23,731,588 pasando de 9.31% a 9.93% de diciembre 2022 a diciembre 2023, respectivamente; efectos contrarrestados por (iv) efectos positivos en los precios del aceite y condensados por \$73,989,335, destacando las UGE's Cantarell, Tamaulipas Constituciones, Crudo Ligeró Marino, principalmente; (v) incremento en volúmenes de reserva de barriles de petróleo crudo equivalente por \$45,517,214, destacando las UGE's Antonio J. Bermúdez, Crudo Ligeró Marino, Chuc, Ogarrío Sánchez, Ixtal Manik, Tamaulipas Constituciones, principalmente; (vi) finalmente, un efecto en los impuestos por \$13,167,592, derivado de una menor base gravable motivada por los aumentos en los costos y gastos de las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Tsimin Xux, principalmente.

- e. Pemex Exploración y Producción puede realizar actividades de exploración y extracción a través de Contratos de Exploración y Extracción (CEE). Los CEE son adjudicados de manera individual, en consorcio o asociación en participación con base a la Ley de Hidrocarburos y se clasifican en: contratos de producción compartida; contratos de utilidad compartida; contratos de licencia; y contratos de servicios.

Los CEE son operados a través de acuerdos de operación conjunta, por ello cuando PEP obtiene control conjunto en este tipo de acuerdos, reconoce en cada línea de los estados financieros, su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de estas operaciones conjuntas realizadas con socios.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los Contratos de Exploración y Extracción (CEE) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

a) Contratos de producción compartida

El objeto de los contratos bajo la modalidad de producción compartida es la realización de las actividades petroleras, por parte del Contratista dentro del área contractual, a su exclusivo costo y riesgo, a cambio de recibir las contraprestaciones en favor del Contratista.

- i. Contratos derivados de la ronda 2.1, en aguas someras celebrados el 25 de septiembre de 2017, correspondiente a los siguientes bloques:
 - Contrato para la Exploración y Extracción, correspondiente al Área 2 Tampico Misantla (AC 2 TM), al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción (70%) (operador) y como socio compañía Wintershall Dea México, S. de R. L. de C. V. (30%).
 - Contrato para la Exploración y Extracción, correspondiente al Área 8 Cuencas del Sureste (AC 8 CS), por Pemex Exploración y Producción (100%).
- ii. Contratos derivados de la ronda 3.1, en aguas someras celebrados el 27 de junio de 2018, correspondiente a los siguientes bloques:
 - Área contractual 16 de Tampico Misantla (AC 16 TMV), otorgado al consorcio, Wintershall Dea México, S. de R. L. de C. V. (40%), como operador y como socios Pemex Exploración y Producción (40%) y Cepsa E.P. México, S. de R. L. de C. V. (20%), como obligado solidario Compañía Española De Petróleos, S. A. U.
 - Área contractual 17 de Tampico Misantla (AC 17 TMV), otorgado al consorcio, Wintershall Dea México, S. de R. L. de C. V. (40%) como operador y como socios Pemex Exploración y Producción (40%) y Cepsa E.P. México, S. de R. L. de C. V. (20%), como obligado solidario Compañía Española De Petróleos, S. A. U.
 - Área contractual 18 de Tampico Misantla (AC 18 TMV), otorgado al consorcio Pemex Exploración y Producción (80%) como operador y como socio Compañía Cepsa E. P. México, S. de R. L. de C. V. (20%).
 - Contrato Área contractual 29 de Cuencas del Sureste (AC 29 CS), otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.
 - Área contractual 32 de Cuencas del Sureste (AC 32 CS), otorgado al consorcio, Pemex Exploración y Producción (50%) como operador y como socio Total Energies EP México, S. A. de C. V. (50%). En proceso de devolución.
 - Área contractual 33 de Cuencas del Sureste (AC 33 CS), otorgado al consorcio TotalEnergies EP México, S. A. de C. V. (35%) como operador y Pemex Exploración y Producción como socio al (50%) y QPI México, S.A de C. V. (15%).
 - Área contractual 35 de Cuencas del Sureste (AC 35 CS), otorgado al consorcio Shell 48xtracción48 y 48xtracción de México, S. A. de C. V. (50%) como operador y Pemex Exploración y Producción como socio al (50%). En proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

iii. Asociaciones y migraciones (producción compartida)

- Área contractual Ek-Balam, Pemex Exploración y Producción (100%) sin socios firmado el 2 de mayo de 2017.
- Área Contractual Santuario el Golpe, celebrado entre Petrofac México, S. A. de C. V. (36%) como operador y socio Pemex Exploración y Producción (64%) firmado el 18 de diciembre de 2017.
- Área Contractual Misión, celebrado entre Servicios Múltiples de Burgos, S. A. de C. V. (49%) como operador y socio Pemex Exploración y Producción (51%), firmado el 2 de marzo de 2018.
- Área Contractual Ébano, celebrado entre DS servicios Petroleros, S. A. de C. V. (54.99%) como operador y socios Pemex Exploración y Producción (45%) y D&S Petroleum S. A. de C. V. (0.01%), firmado el 3 de agosto de 2018.

b) Licencia

El objeto de los contratos es la realización de las actividades petroleras bajo la modalidad de contratación de licencia en virtud del cual se otorga al Contratista el derecho de explorar y extraer a su exclusivo costo y riesgo los hidrocarburos propiedad del Estado en el área contractual. El Contratista tendrá derecho a la transmisión onerosa de los hidrocarburos producidos, siempre que, conforme a los términos del contrato, se encuentre al corriente en el pago de las contraprestaciones del Estado.

- i. Contratos derivados de la ronda 1.4, celebrados el 28 de febrero de 2017 de las áreas contractuales siguientes:
- Área Contractual 3, Cinturón Plegado Perdido (AC 3 CPP), celebrado entre las empresas Chevron Energía de México, S. de R. L. de C.V (33.3334%) operador y socios Inpex E&P Mexico PB-03 S. A. de C. V. (33.3333%) y Pemex Exploración y Producción (33.3333%). En proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones.
- ii. Contratos derivados de la ronda 2.4, celebrados el 7 de mayo de 2018 de las áreas contractuales siguientes:
- Área Plegado Perdido Bloque 2 (AC 2 AP), otorgado al consorcio Shell 49xtracción49 y 49xtracción de México, S. A. de C. V. (50%) operador y Pemex Exploración y Producción como socio al (50%). En proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones.
 - Área Plegado Perdido Bloque 5 (AC 5 AP), otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.
 - Área Contractual 18 Cordilleras Mexicanas (AC 18 CM), otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.
 - Área Contractual 22 Cuenca Salina (AC 22 CS), celebrado entre las empresas Chevron Energía de México, S. de R. L. de C. V. (37.50%) operador y socios Inpex E&P México, S. A. de C. V. (35%) y Pemex Exploración y Producción (27.50%). En proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

iii. Asociaciones y migraciones (licencia)

- Área contractual Trion, celebrado entre BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R. L. de C. V. (60%) como operador y socio Pemex Exploración y Producción (40%), firmado el 3 de marzo de 2017, mismo que se encuentra vigente a la fecha.
- Área contractual Cárdenas Mora, celebrado entre Petrolera Cárdenas Mora, S. A. P. I. de C. V. (50%) como operador y socio Pemex Exploración y Producción (50%), firmado el 6 de marzo de 2018, como obligado solidario Cheiron Holdings Limited.
- Área contractual Ogarrío, celebrado entre Wintershall Dea México, S. de R. L. de C. V. (50%) como operador y socio Pemex Exploración y Producción (50%), firmado el 6 de marzo de 2018, como obligado solidario Wintershall Dea International.
- Área contractual Miquetla, celebrado entre Operadora de Campos DWF, S. A. de C. V. (51%) como operador y socio Pemex Exploración y Producción (49%), firmado el 21 de noviembre de 2018.

A continuación, se presentan los estados financieros asociados a la participación de Pemex Exploración y Producción en los contratos de exploración y extracción antes mencionados (cifras no auditadas):

Al / por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	Contratos de Producción Compartida					
	<i>EK / Balam</i>	<i>AC 2 TM</i>	<i>AC 8 CS</i>	<i>AC 16 TMV</i>	<i>AC 17 TMV</i>	<i>AC 18 TMV</i>
Ingresos:						
Ventas netas	14,527,269	-	-	-	-	-
Costo de lo vendido	8,100,254	168,742	32,471	31,866	33,984	72,132
Rendimiento (pérdida) bruto	6,427,015	(168,742)	(32,471)	(31,866)	(33,984)	(72,132)
Otros ingresos (gastos) neto	(92,791)	(30,188)	(11,655)	(46)	9	18
Gastos de administración	(4)	-	-	-	-	-
Rendimiento (pérdida) de operación	6,334,228	(198,930)	(44,126)	(31,912)	(33,975)	(72,114)
Impuestos, derechos y otros	6,007,509	(50,562)	(8,138)	(7,940)	(8,422)	(18,013)
Rendimiento (pérdida) neto	326,719	(148,368)	(35,988)	(23,972)	(25,553)	(54,101)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	325,300	81,864	-	-	162,346
Cuentas por cobrar	64,087,461	361,813	54,813	3,255	(14,367)	53,522
Total, activo circulante	64,087,461	687,113	136,677	3,255	(14,367)	215,868
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	44,905,927	-	-	-	-	-
Otros activos	-	12,111	-	-	-	-
Total, del activo	108,993,388	699,224	136,677	3,255	(14,367)	215,868
Proveedores	23,451,464	(11,241)	(10,031)	78,139	79,942	738
Impuestos y derechos por pagar	9,491,592	(50,904)	(7,350)	(7,941)	(8,422)	(16,241)
Otros pasivos circulantes	4,703,923	1,287,913	536,881	53,145	41,450	555,625
Impuestos diferidos por pagar						
Total, pasivo	37,646,979	1,225,768	519,500	123,343	112,970	540,122
Total de patrimonio (déficit)	71,346,409	(526,544)	(382,823)	(120,088)	(127,337)	(324,254)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al / por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	Contratos de Producción Compartida				Santuario		
	AC 29 CS	AC 32 CS	AC 33 CS	AC 35 CS	El Golpe	Misión	Ébano
Ingresos:							
Ventas netas	-	-	-	-	1,517,251	612,224	708,905
Costo de lo vendido	25,677	(26,446)	248,226	19,115	(566,046)	891,044	(1,344,846)
Rendimiento (pérdida) bruto	(25,677)	26,446	(248,226)	(19,115)	2,083,297	(278,820)	2,053,751
Otros ingresos (gastos) neto	-	8,071	5,601	(21)	(50,641)	(59,806)	(72,402)
Gastos de administración	-	-	-	-	8,661	-	468,782
Rendimiento (pérdida) de operación	(25,677)	34,517	(242,625)	(19,136)	2,023,995	(338,626)	1,512,567
Impuestos, derechos y otros	13,646	13,585	(67,055)	(110)	208,777	78,594	529,911
Rendimiento (pérdida) neto	(39,323)	20,932	(175,570)	(19,026)	1,815,218	(417,220)	982,656
Efectivo y equivalentes de efectivo	90,353	227,407	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1,424,886	109,728	(192,275)	298,005	12,675,947	8,643,467	4,515,617
Total, activo circulante	1,515,239	337,135	(192,275)	298,005	12,675,947	8,643,467	4,515,617
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	-	-	-	-	1,786,701	1,422,099	604,300
Total, del activo	1,515,239	337,135	(192,275)	298,005	14,462,648	10,065,566	5,119,917
Proveedores	14,423	1,007	315,696	662,077	7,048,767	4,477,005	2,478,672
Impuestos y derechos por pagar	14,671	13,658	(67,097)	(110)	133,541	48,727	494,017
Otros pasivos circulantes	1,607,130	523,541	62,729	48,402	2,222,286	1,881,509	500,595
Total, pasivo	1,636,224	538,206	311,328	710,369	9,404,594	6,407,241	3,473,284
Total de patrimonio (déficit)	(120,985)	(201,071)	(503,603)	(412,364)	5,058,054	3,658,325	1,646,633

Al / por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	Contratos de Licencia					
	Trion	AC 3 CPP	AC 2 AP	AC 5 AP	AC 18 CM	AC 22 CS
Ingresos:						
Ventas netas	-	-	-	-	-	-
Costo de lo vendido	-	25,484	83,194	148,562	158,532	64,722
Rendimiento (pérdida) bruto	-	(25,484)	(83,194)	(148,562)	(158,532)	(64,722)
Otros ingresos (gastos) neto	-	4	64	-	-	-
Gastos de administración	-	4,484	-	-	-	-
Rendimiento (pérdida) de operación	-	(20,996)	(83,130)	(148,562)	(158,532)	(64,722)
Impuestos, derechos y otros	-	-	(18,630)	(34,459)	(36,845)	(14,248)
Rendimiento (pérdida) neto	-	(20,996)	(64,500)	(114,103)	(121,687)	(50,474)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	16,246	16,492	-
Cuentas por cobrar	-	5,864	76,672	69,874	40,167	277,419
Total, activo circulante	-	5,864	76,672	86,120	56,659	277,419
Total, del activo	-	5,864	76,672	86,120	56,659	277,419
Proveedores	-	181,665	392,171	89,438	99,996	575,573
Impuestos y derechos por pagar	-	(4,484)	(18,630)	(28,508)	(30,493)	(14,249)
Otros pasivos circulantes	-	51,005	172,460	516,303	515,357	105,427
Total, pasivo	-	228,186	546,001	577,233	584,860	666,751
Total de patrimonio (déficit)	-	(222,322)	(469,329)	(491,113)	(528,201)	(389,332)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al / por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	Contratos de Licencia			Total
	AC Cárdenas Mora	AC Ogarrío	AC Miquetla	
Ingresos:				
Ventas netas	1,493,683	1,190,383	266,519	20,316,234
Costo de lo vendido	(287,488)	666,153	(884,897)	7,660,435
Rendimiento (pérdida) bruto	1,781,171	524,230	1,151,416	12,655,799
Otros ingresos (gastos) neto	(41,751)	(34,947)	(48,844)	(429,325)
Gastos de administración		107,654	(23,707)	556,902
Rendimiento (pérdida) de operación	1,739,420	381,629	1,126,279	11,669,572
Impuestos, derechos y otros	241,918	176,000	355,002	7,360,520
Rendimiento (pérdida) neto	1,497,502	205,629	771,277	4,309,052
Efectivo y equivalentes de efectivo	102	-	-	920,110
Cuentas por cobrar	9,839,474	2,568,751	1,611,498	106,511,591
Total, activo circulante	9,839,576	2,568,751	1,611,498	107,431,701
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	1,732,156	1,411,054	(48,304)	51,813,933
Otros activos	-	-	-	12,111
Total, del activo	11,571,732	3,979,805	1,563,194	159,257,745
Proveedores	8,108,648	7,343,370	1,119,901	56,497,420
Impuestos y derechos por pagar	165,361	113,876	342,319	10,563,333
Otros pasivos circulantes	(1,417,791)	(8,042,370)	-	5,925,520
Total, pasivo	6,856,218	(585,124)	1,462,220	72,986,273
Total de patrimonio (déficit)	4,715,514	4,564,929	100,974	86,271,472

(12) Pozos no asignados a una reserva-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los pozos no asignados a una reserva se comportó de la siguiente manera:

	2023	2022
Pozos no asignados a una reserva:		
Saldo al inicio del periodo	\$ 28,388,655	18,639,136
Incrementos en obras en construcción	34,387,333	34,291,324
Disminuciones contra gastos	(29,529,330)	(13,911,491)
Disminuciones contra activo fijo	(14,306,298)	(10,630,314)
Saldo al final del periodo	\$ 18,940,360	28,388,655

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Pemex Exploración y Producción reconoció los gastos referentes a pozos no exitosos directamente en el estado del resultado integral por \$33,537,765 y \$20,656,719, respectivamente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(13) Activos por derechos de uso (Arrendamientos)-

Pemex Exploración y Producción arrienda equipos de perforación, floteles y planta de energía para consumo de gas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 10 años y 14 años, pasando a ser propiedad de la EPS Pemex Exploración y Producción. Los pagos de arrendamiento no se renegocian y se mantienen fijos por el plazo estipulado.

Los arrendamientos de equipos de perforación fueron celebrados en ejercicios anteriores como arrendamientos. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos financieros según la NIC 17.

Pemex Exploración y Producción tiene activos por derechos de uso por los floteles denominados Cerro de la Pez y Reforma. Cabe señalar que con fundamento en el artículo 1 de 3, fracción XXVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración autorizó dejar sin efectos la cancelación de las transferencias de las Unidades Habitacionales Flotantes denominadas Reforma, así como Cerro de la Pez, aprobadas mediante acuerdos CA-078/2017 y CA-124/2018, y las acciones autorizadas en dichos acuerdos. Se autorizó continuar con la transferencia de las Unidades Habitacionales Flotantes, en los términos autorizados en el Acuerdo CA-142/2016, como parte de la primera reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, en términos del Transitorio Octavo, Apartado A, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Así mismo se aprobó en los términos presentados, las modificaciones al Contrato 428224804 Tipo A de Servicios de Alimentación y Hotelería con el apoyo de una Unidad Habitacional Flotante Reforma Pemex. Cabe señalar que se autorizó llevara cabo en los términos presentados, los procesos de contratación mediante Invitación Restringida o valorar, en su caso, si Pemex puede desarrollar estos servicios por administración directa.

Por su parte P.M.I. Norteamérica S. A. de C. V., continuará con la administración y operación de los floteles por un periodo de 9 años, en tanto Pemex Exploración y Producción lleva a cabo los procedimientos de contratación en los términos presentados o por administración directa.

Adicionalmente, se reconoce como derecho de uso la planta de energía Act Energy a través de contrato de servicio para la transformación del agua desmineralizada y condensada de estado líquido a vapor, para su entrega al Complejo Procesador de Gas de Nuevo Pemex y del gas natural en energía eléctrica, cuyos términos contractuales son de 14 años.

Los arrendamientos antes mencionados son a largo plazo.

En la nota 15 se revelan los pasivos por arrendamiento.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en donde Pemex Exploración y Producción es un arrendatario.

i. Activos por derecho de uso

Activos por derechos de uso					
		Equipo de perforación	Instalaciones de producción de floteles	Instalaciones de producción	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	5,742,350	3,832,972	2,139,003	11,714,325
Depreciación del año registrada en resultados.		(200,723)	(554,165)	(190,134)	(945,022)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	5,541,627	3,278,807	1,948,869	10,769,303
Depreciación del año registrada en resultados.		(122,882)	(554,165)	(190,134)	(867,181)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	5,418,745	2,724,642	1,758,735	9,902,122

ii. Importes reconocidos en resultados

		2023	2022
Intereses generados de pasivos por arrendamientos NIIF 16	\$	330,291	464,645

iii. Importes reconocidos en el estado de flujo de efectivo

Salidas de efectivo por arrendamientos	\$	1,938,516	2,263,877
--	----	-----------	-----------

iv. Opciones de renovación:

Pemex Exploración y Producción no tiene opciones de renovación de arrendamientos.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(14) Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos-

La deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

		2023		2022	
		Moneda		Moneda	
		<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>
Tasas de interés					
Pesos					
Certificados bursátiles	\$	-	93,901,026	-	93,901,026
Créditos bancarios		-	6,829,269	-	8,892,684
Crédito sindicado		-	5,400,000	-	10,200,000
Subtotal pesos		-	106,130,295	-	112,993,709
Intereses devengados		-	1,812,981	-	1,865,217
Intereses a pagar		-	11,736,070	-	20,625,801
Total pesos		-	119,679,346	-	135,484,727
Dólares					
Crédito sindicado	LiborUSD01 variable	2,268,750	38,391,788	2,500,000	48,535,750
Crédito bancario	LiborUSD01,03 variable y fija de 5.25%	1,923,529	32,549,965	1,684,088	32,695,394
Emisión de bonos ECA	LiborUSD03 variable y fija de 1.7% a 2.83%	311,250	5,266,973	613,750	11,915,527
Emisión de bonos	LiborUSD03 variable y fija de 4.63% a 9.50%	58,781,493	994,700,423	58,890,575	1,143,319,288
Financiamiento de proyecto	LiborUSD06 variable	605,321	10,243,235	1,122,734	21,797,103
Subtotal dólares		63,890,343	1,081,152,383	64,811,148	1,258,263,062
Intereses devengados		1,510,581	23,257,078	1,432,673	25,952,564
Intereses a pagar		59,053,120	1,001,601,876	60,222,696	1,171,043,255
Total dólares		124,454,044	2,106,011,337	126,466,516	2,455,258,881
Euros					
Emisión de bonos	Euribor3 variable y fija de 1.875% a 5.50%	7,736,100	144,636,446	9,286,100	192,299,345
Créditos bancarios	Fija de 5.11%	-	-	500,000	10,354,150
Subtotal euros		7,736,100	144,636,446	9,786,100	202,653,495
Intereses devengados		254,718	4,762,289	316,848	6,561,390
Intereses a pagar		890,741	16,653,557	1,242,879	25,737,915
Total euros		8,881,559	166,052,292	11,345,828	234,952,800
A la hoja siguiente		\$	2,391,742,975		2,825,696,408

(Continúa)

Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Tasas de interés	2023		2022	
		Moneda		Moneda	
		Extranjera	Nacional	Extranjera	Nacional
De la hoja anterior					
Libra esterlina					
Emisión de bonos	Fija de 3.75% a 8.25%	\$ 450,000	9,704,070	450,000	10,507,320
Subtotal libra esterlina		450,000	9,704,070	450,000	10,507,320
Intereses devengados		2,230	48,093	2,236	52,216
Intereses a pagar		31,520	679,712	48,389	1,129,857
Total libra esterlina		483,750	10,431,875	500,625	11,689,394
Yenes					
Emisión de bonos	Fija de 0.54% a 3.50%	80,000,000	9,600,000	110,000,000	16,170,000
Subtotal yenes		80,000,000	9,600,000	110,000,000	16,170,000
Intereses devengados		184,800	22,176	264,541	38,887
Intereses a pagar		1,107,600	132,912	2,509,859	368,949
Total yenes		81,292,400	9,755,088	112,774,400	16,577,837
Franco suizo					
Emisión de bonos	Fija de 1.75%	-	-	365,000	7,657,372
Subtotal franco suizo		-	-	365,000	7,657,372
Intereses devengados		-	-	504	10,568
Intereses a pagar		-	-	5,884	123,436
Total franco suizo		-	-	371,387	7,791,376
Unidades de inversión (UDIs)					
Certificados bursátiles	Fija de 3.02 a 5.23%	4,978,727	39,738,215	4,978,727	38,071,347
Subtotal UDIs		4,978,727	39,738,215	4,978,727	38,071,347
Intereses devengados		75,633	603,673	75,066	574,013
Intereses a pagar		1,056,343	8,431,309	1,263,384	9,660,846
Total UDIs		6,110,703	48,773,197	6,317,176	48,306,207
Gran total de deuda			2,460,703,135		2,910,061,220
Menos intereses a pagar			1,039,235,437		1,228,690,059
Menos porción circulante de la Deuda a corto plazo			175,021,778		179,999,306
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes e intereses no devengados		\$	1,246,445,920	\$	1,501,371,855

(Continúa)

Los vencimientos de la deuda e intereses devengados total al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Moneda origen	Moneda Nacional	UDIS	Dólares Americanos	Euros	Yenes	Libra Esterlina
Vencimiento en:						
2024	\$ 69,826,033	603,673	76,389,140	28,132,664	22,176	48,093
2025	6,715,854	-	34,336,469	30,589,016	-	9,704,070
2026	31,401,389	24,895,465	88,352,325	18,696,300	9,600,000	-
2027	-	-	99,070,838	23,370,375	-	-
2028 en adelante	-	14,842,750	806,260,688	48,610,380	-	-
Total	\$ 107,943,276	40,341,888	1,104,409,460	149,398,735	9,622,176	9,752,163

Los vencimientos de los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Moneda origen	Moneda Nacional	UDIS	Dólares Americanos	Euros	Yenes	Libra Esterlina
Vencimiento en:						
2024	\$ 6,718,186	1,044,315	50,873,329	1,248,301	29,664	315,810
2025	2,616,078	1,647,988	71,237,288	5,134,200	51,840	363,903
2026	2,401,806	1,152,098	69,137,993	3,679,666	51,408	-
2027	-	656,208	60,049,890	2,978,554	-	-
2028 en adelante	-	3,930,701	750,303,376	3,612,836	-	-
Total	\$ 11,736,070	8,431,310	1,001,601,876	16,653,557	132,912	679,712

PEP, junto con las demás empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos, es responsable solidario por toda la deuda pública contratada por Petróleos Mexicanos.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer en su totalidad de activos esenciales (Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo) para las operaciones del negocio, así como, no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos (Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo).

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Movimientos de la deuda:		
Saldo al inicio del año	\$ 1,681,371,161	1,861,667,051
Captaciones - Petróleos Mexicanos	57,348,090	41,710,394
Pagos de la deuda – Petróleos Mexicanos	(129,465,470)	(108,315,933)
Intereses pagados	(113,812,505)	(134,154,185)
Intereses devengados	110,972,910	132,186,531
Variación cambiaria	(184,946,488)	(111,722,697)
Saldo al final del año	\$ 1,421,467,698	1,681,371,161



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(15) Pasivo por arrendamientos-

(A) Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos por pagar por arrendamientos se detallan como se muestra a continuación.

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 7,946,378	10,212,654
Remediciones	17,785	34,047
Pagos	(1,608,224)	(1,799,232)
Intereses devengados	330,291	464,645
Intereses pagados	(330,291)	(464,645)
Variación cambiaria	(912,513)	(501,091)
Saldo al final del periodo	\$ 5,443,426	7,946,378
Porción circulante de pasivo por arrendamientos	\$ 1,432,100	1,842,809
Porción de arrendamientos a largo plazo	4,011,326	6,103,569
Total saldos por arrendamientos (a) (b) (c)	\$ 5,443,426	7,946,378
Menos:		
Porción circulante de:		
Equipos de perforación	775,196	1,131,552
Floteles Reforma y Cerro de la Pez	500,648	548,047
Act Energy	156,256	163,210
Porción circulante de pasivo por arrendamientos	1,432,100	1,842,809
Total de pasivo por arrendamiento a largo plazo	\$ 4,011,326	6,103,569

(a) Equipos de Perforación

Al 30 de junio de 2019, le fueron transferidos 9 equipos de perforación terrestre con un horizonte de pago de 10 años contados a partir de diciembre de 2013, así como 2 plataformas marinas con un horizonte de pago de 10 años contados a partir de febrero de 2015.

Años	Pesos	US\$
2024	\$ 796,883	47,092
2025	58,990	3,486
	855,873	50,578
Menos intereses no devengados a corto plazo	24,092	1,424
Menos intereses no devengados a largo plazo	220	13
Remediciones	244,166	14,429
Total de deuda por arrendamiento	1,075,727	63,570
Menos porción circulante de deuda por arrendamiento (no incluye intereses)	775,196	45,668
Total de pasivo por arrendamiento a largo plazo	\$ 300,531	17,902

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(b) Floteles Reforma y Cerro de La Pez

Al 31 de diciembre de 2023, se reconoce bajo IFRS 16 los efectos de las obligaciones de los floteles Reforma y Cerro de la Pez con un horizonte de vencimiento de 9 años cada uno, detallando los compromisos como se muestran a continuación:

Años	Pesos	US\$
2024	\$ 607,088	35,876
2025	605,429	35,778
2026	605,429	35,778
2028 y posteriores	1,082,403	64,007
	2,900,349	171,439
Menos intereses no devengados a corto plazo	105,706	6,247
Menos intereses no devengados a largo plazo	186,363	11,013
Total de deuda por arrendamiento	2,608,280	154,179
Menos porción circulante de deuda por arrendamiento (no incluye intereses)	500,648	29,629
Total de pasivo por arrendamiento a largo plazo	\$ 2,107,632	124,550

(c) Act Energy Cogeneración

Al 31 de diciembre de 2023, se reconoce bajo IFRS 16 los efectos de las obligaciones de la instalación de producción Act Energy con un horizonte de vencimiento de 14 años, detallando los compromisos a continuación:

Años	Pesos	US\$
2024	\$ 276,454	16,337
2025	281,546	16,638
2026	281,546	16,638
2027	300,644	17,766
2028 y posteriores	1,228,069	72,585
	2,368,259	139,964
Menos intereses no devengados a corto plazo	119,982	7,090
Menos intereses no devengados a largo plazo	488,858	28,889
Total de deuda por arrendamiento	1,759,419	103,985
Menos porción circulante de deuda por arrendamiento (no incluye intereses)	156,256	9,247
Total de pasivo por arrendamiento a largo plazo	\$ 1,603,163	94,738

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(B) Arrendador – Arrendamiento financiero

Durante el ejercicio 2021, Pemex Exploración y Producción puso a disposición la plataforma marina denominada Tumut – “A” que es de su propiedad, la cual se encuentra en aguas someras de la región marina suroeste. La plataforma fue arrendada a la compañía Fieldwood Energy E&P México S. de R. L. de C. V. por un período de 5 años sin derecho a compra. El valor de las amortizaciones a capital por los 5 años representa un importe de \$1,302,662 e interés por cobrar por \$334,207. La tasa incremental anualizada compuesta mensualmente, aplicable para el contrato de arrendamiento de la plataforma TUMUT – A, calculada con fecha valor diciembre 2020 es de 9.3669%, la cual se aplica a los pagos estipulados en el contrato. Los ingresos realizados por este servicio en el período 2023 representan un importe de \$327,738 de los cuales \$262,690 son amortizaciones a capital y \$65,048 por concepto de intereses a favor. Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la cuenta por cobrar a corto plazo y largo plazo es por \$288,380 y \$261,747, respectivamente.

	2023	2022
Total del contrato	\$ (*) 928,591	1,256,329
Menos:		
Pagos a capital	262,690	239,288
Intereses cobrados	65,048	88,450
Intereses por cobrar 2024 – 2025	50,726	115,774
Total de la cuenta por cobrar por activos arrendados	550,127	812,817
Porción circulante de cuenta por cobrar arrendamiento	288,380	262,690
Cuenta por cobrar a largo plazo arrendamiento	\$ 261,747	550,127
Uno a dos años	\$ 327,738	327,738
Dos a tres años	273,115	327,738
Tres a cuatro años	-	273,115
Total de la cuenta por cobrar por arrendamientos sin descontar	600,853	928,591
Ingresos financieros no devengados	50,726	115,774
Inversión neta en arrendamiento	\$ 550,127	812,817

(*) Integra el valor de los pagos futuros e intereses por cobrar 2023 – 2025.

(16) Deuda con terceros-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la deuda con terceros se detallan como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Total saldos por deuda con terceros (a) (b)	\$ 12,803,967	16,015,021
Menos:		
Porción circulante:		
Plataformas y equipo (Marverde)	1,263,974	1,333,889
Porción circulante de la deuda con terceros	1,263,974	1,333,889
Deuda con terceros a largo plazo	\$ 11,539,993	14,681,132

- (a) Pemex Exploración y Producción tiene celebrados Contratos de Obra Pública Financiada "COPF" (antes denominados Contratos de Servicios Múltiples), en donde los hidrocarburos y las obras ejecutadas son propiedad de PEP. En los COPF el contratista administra y mantiene la ejecución de las obras a su propio costo, las cuales se clasifican en desarrollo, infraestructura y/o mantenimiento.

El valor estimado de los compromisos COPF al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Fecha de contratación	Bloque	US\$		MXP	
		2023	2022	2023	2022
9 de febrero de 2004	Olmos	\$ -	37,336	-	724,858
Total		\$ -	37,336	-	724,858

- (b) Pemex Exploración y Producción celebró una operación de financiamiento con relación a ciertos activos de infraestructura, tales como plataformas, ductos y equipos. Esta operación fue reconocida como actividad de financiamiento debido a que Pemex Exploración y Producción mantiene todos los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo y sustancialmente todos los derechos de operación de este, que expiran en diferentes fechas hasta 2036.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero, como se muestra a continuación:

Años	Pesos	US\$
2024	\$ 2,269,011	134,086
2025	2,269,011	134,086
2026	2,269,011	134,086
2027	2,269,011	134,086
2028 y posteriores	7,859,600	464,460
	16,935,644	1,000,804
Menos intereses no devengados a corto plazo	1,005,038	59,392
Menos intereses no devengados a largo plazo	3,373,756	199,371
Total de deuda con tercero	12,556,850	742,041
Menos porción circulante de deuda (no incluye intereses)	1,263,974	74,694
Total de deuda con tercero a largo plazo ⁽¹⁾	\$ 11,292,876	667,347

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (1) Adicional a la deuda a largo plazo, se tiene una provisión para la compra del activo al final del financiamiento al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$247,117.

Los movimientos de la deuda con terceros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Movimientos de la deuda con terceros:		
Saldo al inicio del año	\$ 16,015,021	18,689,811
Captaciones de deuda	-	-
Amortizaciones	(1,214,465)	(1,671,755)
Intereses pagados	(1,157,252)	(1,447,401)
Intereses devengados	1,165,129	1,447,401
Variación cambiaria	(2,004,466)	(1,003,035)
Saldo al final del año	\$ 12,803,967	16,015,021

(17) Proveedores-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de proveedores se integra por:

	2023	2022
Contratistas	\$ 117,469,054	122,605,420
Factoraje financiero*	67,531,638	22,226,832
Proveedores nacionales	28,810,985	23,022,693
Factoraje plus** y bilateral***	15,847,041	18,204,481
Servicios recibidos no facturados	7,098,659	3,974,845
Proveedores extranjeros	839,723	1,299,494
	\$ 237,597,100	191,333,765

La nota 19, incluye información sobre la exposición del grupo a los riesgos de tipo de cambio y liquidez.

* Factoraje financiero

PEP realiza el pago a sus proveedores de acuerdo con sus recursos conforme al presupuesto autorizado por la S.H.C.P, sin embargo, como una entidad del Gobierno Federal tiene implementada la figura de cadenas productivas con Nacional Financiera, así como contratos con Instituciones Financieras, en los que sus proveedores y contratistas pueden acceder al factoraje como herramienta de financiamiento. En virtud de estos acuerdos, una institución financiera se compromete a pagar a un proveedor participante los importes correspondientes a las facturas adeudadas por PEP y recibe la liquidación de PEP en una fecha posterior. El objetivo principal de este programa es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores que lo deseen vender sus cuentas por cobrar adeudadas por PEP a un banco antes de su fecha de vencimiento. Desde el punto de vista de PEP, el acuerdo no amplía significativamente los plazos de pago más allá de los normales acordados con otros proveedores no participantes. PEP no incurre en ningún interés adicional hacia el banco por los importes adeudados a los proveedores.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PEP no ha dado de baja en cuentas los pasivos originales a los que se aplica el acuerdo porque no se ha obtenido una liberación legal, ni se ha modificado sustancialmente el pasivo original al celebrar el acuerdo. PEP revela los importes factorizados por los proveedores dentro de los proveedores, ya que la naturaleza y función del pasivo financiero siguen siendo las mismas que las de otros proveedores, pero revela importes desagregados en las notas.

**** Factoraje Plus**

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (CAPEMEX), en la sesión 962 Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2020, mediante Acuerdo CA-081/2020 autorizó a la Administración para que, por conducto de la Dirección Corporativa de Finanzas realice el diseño de mecanismos financieros no constitutivos de deuda pública para el pago de adeudos vencidos de proveedores y contratistas procurando obtener las mejores condiciones de mercado.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (CAPEMEX), en la sesión 980 Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo CA-118/2021 autorizó e instruyó a la Administración de Petróleos Mexicanos para que, por conducto de la Dirección Corporativa de Finanzas llevara a cabo las acciones que resulten necesarias para el diseño e instrumentación del mecanismo financiero para el pago a proveedores y contratistas. La Dirección Corporativa de Finanzas envió a doce instituciones financieras, incluyendo NAFIN la invitación a participar en esquema de financiamiento a proveedores y contratistas de Pemex Exploración y Producción – Factoraje Cadenas.

Pemex Exploración y Producción celebra desde el 2002, un esquema de factoraje o descuento electrónico plus en los que, con base a los documentos publicados en cadenas productivas a un plazo de pago, mediante el cual un proveedor o contratista transfiere a un intermediario financiero los derechos de cobro, a través de cadenas productivas, en las cadenas creadas por Pemex Exploración y Producción para operar bajo esta modalidad.

Este factoraje tiene un vencimiento de 180 días, considerando una tasa fija o variable más una TIIE dependiendo de cada institución financiera, Pemex Exploración y Producción absorbe el costo de estructura y el costo financiero.

***** Factoraje Bilateral**

Durante el ejercicio 2021, se estableció un esquema de financiamiento a proveedores y contratistas de Pemex Exploración y Producción denominado Factoraje Bilateral. En este esquema de factoraje bilateral, una parte del costo financiero será a cargo del proveedor y la otra parte a cargo de Pemex Exploración y Producción, motivo por el cual se presenta dentro de otras cuentas por pagar. Bajo este esquema se opera con facturas vigentes o vencidas que correspondan al ejercicio y estén en posibilidad de pago al cierre del ejercicio.

Los pagos a las instituciones financieras por concepto de factoraje se incluyen dentro de los flujos de efectivo de actividades de operación porque siguen formando parte del ciclo operativo normal de PEP y su naturaleza principal sigue siendo operativa, es decir, son pagos por la compra de bienes y servicios.

(18) Cuentas y gastos acumulados por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de cuentas y gastos acumulados por pagar se integra por lo mostrado en la hoja siguiente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Acreedores diversos	\$ 8,841,063	10,327,442
Sueldos y prestaciones por pagar	5,474,119	1,517,912
Cuentas por pagar	5,047,739	3,611,083
Gastos por comprobar	3,655,642	3,054,044
Operaciones con contratos exploración y extracción	1,393,531	1,101,742
	\$ 24,412,094	19,612,223

(19) Instrumentos financieros-

Pemex Exploración y Producción enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Pemex Exploración y Producción, a través de Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran a PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Petróleos Mexicanos, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

Como parte del esquema de administración de riesgos, la Compañía cuenta y registra coberturas de crudo, tasas y tipo de cambio contratadas por Petróleos Mexicanos estas coberturas son económicas. Al 31 de diciembre de 2023 se tienen IFD activos y pasivos por \$5,009,656 y \$21,886,302, respectivamente. Mientras que al 31 de diciembre de 2022 se tenían IFD activos y pasivos por \$13,388,314 y \$24,955,843, respectivamente.

A. Administración de Riesgos-

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tasa de interés

PEP está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés en sus obligaciones a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas de interés están referenciadas a índices como la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) en dólares y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en pesos. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente 9% del total de la deuda, incluyendo los IFD, consistía en tasa variable.

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps y opciones de tasa de interés para cubrir la exposición de las compañías que integran a Petróleos Mexicanos. A través de los swaps contratados, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante. Por otro lado, a través de las opciones contratadas, Petróleos Mexicanos ha adquirido protección ante posibles alzas en las tasas de interés flotantes de algunos de sus financiamientos.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con el objetivo de reflejar mediante IFD los efectos económicos de las coberturas del riesgo de tasa de interés, Petróleos Mexicanos ha celebrado IFD con Pemex Exploración y Producción (PEP), con la posición contraria a la que mantiene con las Instituciones Financieras (back to back).

Transición de tasas de referencia IBOR

Como consecuencia de las decisiones del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), las tasas interbancarias de referencia (Interbank Offered Rates -IBORs), como es el caso de la LIBOR en dólares (overnight (O/N), una semana (1W), dos meses (2M) y doce meses (12M)) o la EURIBOR en euros, a partir de 2022, dejaron de publicarse y fueron remplazadas por otras referencias, las cuales están basadas en tasas libres de riesgo obtenidas de operaciones de mercado.

El cese de la publicación de las tasas IBOR estaba previsto para diciembre de 2021, sin embargo, en noviembre de 2020, ICE Benchmark Administration Limited (conocido como "ICE") anunció una extensión en el plazo de publicación de las tasas LIBOR más comunes en dólares (overnight (O/N), un mes (1M), tres meses (3M), seis meses (6M) y doce meses (12M)), hasta junio de 2023.

Por lo anterior, PEMEX revisó los contratos con vencimiento posterior a las fechas del cese de publicación aplicables, para identificar aquellos que pudieran tener un impacto derivado del cambio de las referencias de tasas de interés y ha realizado todas las negociaciones pertinentes con sus contrapartes para establecer las nuevas tasas en sus contratos.

Al cierre de 2023, PEMEX ya realizó todas las gestiones correspondientes, y modificó la totalidad de los instrumentos financieros referenciados a tasas variables IBOR con instrumentos financieros con tasas variables referenciadas a tasas libres de riesgo (RFR, por sus siglas en inglés).

Es importante mencionar que PEP mantuvo constante comunicación con Petróleos Mexicanos con el objetivo de que esta transición se realizara de la manera más eficiente posible.

Por otro lado, derivado de la transición a tasas de referencia basadas en tipos de interés libres de riesgo (RFR, por sus siglas en inglés), se ha adoptado la indicación de no contratar nuevos IFD referenciados a tasas IBOR, además de que las curvas de descuento que PEMEX utiliza para obtener el valor razonable de los IFD incluyen para su construcción instrumentos referenciados a las nuevas tasas libres de riesgo de la divisa que corresponde.

Como resultado de la política de no contratar nuevas operaciones de financiamiento a tasa variable referenciadas a tasas IBOR, desde 2021 y al cierre del cuarto trimestre de 2023, las nuevas operaciones en USD realizadas a tasa variable fueron contratadas con la referencia basada en tipos de interés RFR.

Por otro lado, en caso de que la TIIE deje de publicarse, el portafolio de instrumentos financieros en tasa flotante referenciada a TIIE que se vería afectado es el siguiente:

<i>Tasa de referencia</i>		Nacionales al 31 de diciembre de 2023 (cifras en miles de las divisas)
Deuda	TIIE 28D MXN	5,100,368
	TIIE 91D MXN	12,229,269
IFD	TIIE 28D MXN	31,733,673

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota: Montos nominales vigentes posteriores al 31 de diciembre de 2023

En este sentido, Banxico ha anunciado que la TIIE28 días dejará de ser referencia para nuevos contratos a partir del 1o. de enero del 2025. De igual forma, las TIIE 91 y 182 días dejarán de ser referencia, para contratos nuevos, a partir del 1o. de enero del 2024.

PEMEX cuenta con otros instrumentos de deuda e IFD adicionales referenciados a tasa fija, los cuales no se encuentran listados en los cuadros anteriores, ya que estos no están expuestos al cambio en las tasas de referencia

ii. Riesgo de precio de hidrocarburos

PEMEX realiza periódicamente el análisis de su estructura de ingresos y egresos, con el fin de identificar los principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentran expuestos los flujos del Grupo en lo relativo a precios de los hidrocarburos. Con base en dicho análisis, Pemex monitorea las posiciones en riesgo más importantes y cuantifica el riesgo de mercado que dichas posiciones generan en su balance financiero.

La exposición de Pemex ante los precios de los hidrocarburos es parcialmente mitigada mediante coberturas naturales entre los flujos de entrada y los de salida. Adicionalmente, Petróleos Mexicanos evalúa constantemente la implementación de estrategias de mitigación, incluyendo aquéllas que involucran el uso de IFD, considerando la factibilidad operativa y presupuestaria de las mismas.

En 2017, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el establecimiento de un Programa Anual de Coberturas Petroleras. A partir de ese momento, Petróleos Mexicanos ha implementado estrategias de cobertura para proteger sus flujos de efectivo ante caídas del precio de la Mezcla Mexicana de Exportación por debajo del nivel establecido en la Ley de Ingresos de la Federación.

Durante el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, se implementó la cobertura petrolera para el ejercicio fiscal 2022, en la cual se cubrieron aproximadamente 309 mil barriles día para el periodo comprendido entre enero 2022 y diciembre de 2022, con un costo de US\$ 158,988.

Durante el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, se implementó la cobertura petrolera para el ejercicio fiscal 2023, a través de la cual se cubrieron aproximadamente 320 mil barriles día para el periodo comprendido entre enero 2023 y diciembre de 2023, con un costo de US\$ 199,943.

Finalmente, durante el segundo semestre de 2023, se comenzó la implementación de la cobertura petrolera correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en la cual se cubrieron aproximadamente 148 mil barriles día para el periodo comprendido entre diciembre 2023 y diciembre de 2024, con un costo de US\$ 105,780.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tras la ejecución de dichas coberturas petroleras, Petróleos Mexicanos contrató diversos IFD con PEP, con la posición contraria a la que mantiene con las Instituciones Financieras (back to back). Lo anterior, con el objetivo de traspasar los efectos económicos de dichas operaciones a PEP.

iii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos de PEP se deriva de las exportaciones de petróleo crudo, cuyos precios se determinan y son pagaderos en dólares.

Por otro lado, en lo que respecta a los egresos de PEP, los derechos sobre hidrocarburos son calculados con base en precios internacionales denominados en dólares; mientras que el monto de gastos de inversión y operación de PEP se determinan en pesos.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de la compañía, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos, es contratar deuda con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo Pemex. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

La mayor parte de la deuda de PEP está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para Petróleos Mexicanos emitir deuda en estas monedas. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo Pemex, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI, sujeto a las condiciones de mercado. Como resultado, Petróleos Mexicanos mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y el peso. PEP tiene contratados IFD's con Petróleos Mexicanos, con el fin de traspasar los resultados de las coberturas a PEP.

Adicionalmente a la deuda contratada y traspasada por Petróleos Mexicanos a PEP, este último mantiene deuda de COPFs y FPSO en dólares. El riesgo cambiario generado por este tipo de deudas, también se ve compensado por los ingresos propios de PEP.

PEP registró al 31 de diciembre de 2023, una utilidad cambiaria de \$112,227,860 debido a la apreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de 19.4143 pesos por 1 dólar a un tipo de cambio de 16.9220 pesos por 1 dólar del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Activos a corto plazo	\$ 928,135,395	566,220,869
Pasivo:		
A corto plazo	(270,286,845)	(287,136,438)
A largo plazo	(1,178,778,295)	(1,374,858,697)
Total pasivos	(1,449,065,140)	(1,661,995,135)
Posición pasiva, neta	\$ (520,929,745)	(1,095,774,266)

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los que se muestran a continuación:

País de origen	Moneda	2023	2022
Estados Unidos de América	Dólar estadounidense	16.92	19.41
Comunidad Europea	Euro	18.69	20.71
Suiza	Franco suizo	20.11	20.98
Inglaterra	Libra esterlina	21.56	23.35
Japón	Yen japonés	0.12	0.15

Quantificación de riesgo de mercado

Con el fin de presentar la exposición al riesgo de mercado prevaleciente en los instrumentos financieros que PEP tiene contratados con Petróleos Mexicanos, a continuación, se presentan los resultados de la cuantificación de riesgos que Petróleos Mexicanos realiza.

Quantificación de riesgo de tasa de interés

Además de encontrarse expuesto a un riesgo de tasa de interés en los IFD en los que está obligado a realizar pagos en tasa flotante, los IFD de PEP se encuentran expuestos a una volatilidad en el Mark-to-Market (MtM) por la variación en las curvas de tasas de interés utilizadas en su valuación.

A continuación, se muestra la sensibilidad de los IFD a un incremento de 10 puntos base (pb) paralelo sobre curvas cupón cero. El incremento de 10pb permite estimar de manera sencilla el impacto para valores proporcionales a dicho incremento y fue seleccionado de acuerdo con las prácticas de mercado en administración de riesgos financieros.

Derivados de tasa sensibilidad a tasa de interés + 10 pb

31 de diciembre de 2023		
Divisa		Sensibilidad derivados
<i>En miles de dólares</i>		
Franco suizo	\$	-
Euro		(21,163)
Libra esterlina		(1,046)
Yen		(1,033)
Peso		470
UDI		(9,424)
US\$		188,031

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cuantificación de riesgo de tipo de cambio

Los IFD de moneda se contratan con fines de cobertura del riesgo de cambio de los flujos de los financiamientos que se encuentran denominados en monedas distintas al peso y al dólar, así como el riesgo inflacionario proveniente de flujos de los financiamientos en UDI. Sin embargo, derivado de su tratamiento contable, los resultados del ejercicio se encuentran expuestos a la volatilidad del MtM por la variación en los tipos de cambio utilizados en su valuación.

A continuación, se muestra la sensibilidad de los IFD a un incremento de 1% en los tipos de cambio de las divisas respecto al dólar. El incremento de 1% permite estimar de manera sencilla el impacto para valores proporcionales a dicho incremento y fue seleccionado de acuerdo con las prácticas de mercado en administración de riesgos financieros.

Derivados de moneda sensibilidad a tipo de cambio +1%

Divisa	Sensibilidad derivados
<i>En miles de dólares</i>	
Franco suizo	\$ -
Euro	55,846
Libra esterlina	5,699
Yen	(598)
Peso	(20,312)
UDI	23,722

Como se puede observar en el cuadro anterior, el riesgo cambiario de la deuda emitida en divisas internacionales distintas al dólar se encuentra cubierto prácticamente en su totalidad por los IFD contratados. La exposición cambiaria al franco, al euro, a la libra y al yen es resultado de la delta de las estructuras de opciones antes descritas (Seagull Options y Calls), y a los niveles actuales de los tipos de cambio, representa un menor costo de fondeo que el de estrategias de cobertura realizadas a través de swaps.

Cuantificación de riesgo por precio de hidrocarburos

En PEMEX La cuantificación del riesgo de precio del crudo se realiza mediante el VaR histórico, a un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95% para un periodo de un año. Al 31 de diciembre de 2023, éste se situó en U.S.\$(17,496).

i. Riesgo de contraparte o de crédito

PEP realiza ventas de hidrocarburos a clientes del extranjero a través de PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. (agente) y a las Empresas Productivas del Estado, por lo que no se encuentra expuesta a un posible incumplimiento de pago por parte de las empresas antes mencionadas, ya que históricamente no se han tenido indicios de pérdida crediticia esperada.

Con respecto a los IFD concertados entre PEP y el Corporativo, no se considera necesario calcular el ajuste por riesgo de crédito (CVA) ya que se trata de operaciones inter-empresas cuyo perfil de riesgo crediticio corresponde al de la misma entidad. Es decir, las probabilidades de incumplimiento de ambas contrapartes tienen una correlación igual a 1, por lo que, si una incumple, la otra también.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

ii. Riesgo de liquidez

Actualmente PEP tiene ingresos provenientes por el cobro de las cuentas por cobrar de las ventas de exportación y ventas a las empresas productivas del estado los cuales son concentradas a través del In House Cash (IHC), el cual es controlado por Petróleos Mexicanos. Este último, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de las compañías que integran el Grupo Pemex.

Adicionalmente, como estrategia de mitigación de riesgo de liquidez, se tiene contratado con Petróleos Mexicanos un prepaid swap MXN/USD con un notional de U.S.\$ 2,000,000 y vencimiento en 2026. Además, realizó un recouponsing sintético voluntario que involucró la reestructura de cinco IFD de UDI/MXN y seis IFD de EUR/USD.

Tras la ejecución de estas estrategias, Petróleos Mexicanos celebró con PEP diversos IFD con la posición contraria a la que mantiene con las Instituciones Financieras (back to back). Lo anterior, con el objetivo de traspasar los efectos económicos de dichas operaciones a PEP.

Las siguientes tablas muestran los flujos estimados de principal e intereses, desglosados por año de vencimiento, de los pasivos financieros de PEMEX al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

Flujos de principal e intereses de los pasivos financieros por año de vencimiento
 al 31 de diciembre de 2023 (1)

	Valor total en libros	Año de la fecha de vencimiento esperada						2029 en adelante	Total
		2024	2025	2026	2027	2028			
Pasivos financieros									
Proveedores	237,597,100	237,597,100	-	-	-	-	-	237,597,100	
Cuentas y gastos por pagar	24,412,094	24,412,094	-	-	-	-	-	24,412,094	
Instrumentos financieros	21,886,302	21,886,302	-	-	-	-	-	21,886,302	
Arrendamientos	5,443,426	1,680,425	945,966	886,976	906,073	777,618	927,425	6,124,483	
Cuentas por pagar con partes relacionadas	72,320,808	72,320,808	-	-	-	-	-	72,320,808	
Deuda con terceros	12,803,967	2,603,194	2,603,194	2,603,194	2,603,194	2,603,194	6,413,981	19,429,951	
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	1,421,467,698	235,251,383	162,396,706	249,368,449	186,125,865	138,022,803	1,489,537,928	2,460,703,134	
Total	1,795,931,395	595,751,306	165,945,866	252,858,619	189,635,132	141,403,615	1,496,879,334	2,842,473,872	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

(1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de \$16.9220 = USD\$ 1.00; \$ 0.1200 = 1.00 Yen japonés; \$ 21.5646 = 1.00 Libra esterlina; \$ 7.981602 = 1.00 UDI; \$ 18.6963 = 1.00 Euro y \$ 20.1101 = 1.00 Franco suizo.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Flujos de principal e intereses de los pasivos financieros por año de vencimiento
 al 31 de diciembre de 2022 (1)

	Valor total en libros	Año de la fecha de vencimiento esperada						Total
		2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	
Pasivos financieros								
Proveedores	173,129,284	173,129,284	-	-	-	-	-	173,129,284
Cuentas y gastos por pagar	37,816,704	37,816,704	-	-	-	-	-	37,816,804
Instrumentos financieros	24,955,843	24,955,843	-	-	-	-	-	24,955,843
Arrendamientos	7,946,378	2,246,737	1,825,300	1,084,808	1,017,610	1,017,610	1,979,165	9,171,230
Cuentas por pagar con partes relacionadas	62,104,573	62,104,573	-	-	-	-	-	62,104,573
Deuda con terceros	16,015,021	2,603,194	2,603,194	2,603,194	2,603,194	2,603,194	9,017,175	22,033,145
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	1,681,371,161	244,296,217	263,352,139	171,110,810	239,493,382	207,878,561	1,783,930,111	2,910,061,220
Total	2,003,338,964	547,152,552	267,780,633	174,798,812	243,114,186	211,499,365	1,794,926,451	3,239,271,999

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

(1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 de \$ 20.5835 = USD\$ 1.00; \$ 0.1789 = 1.00 Yen japonés; \$ 27.8834 = 1.00 Libra esterlina; \$ 7.108233 = 1.00 UDI; \$ 23.4086 = 1.00 Euro y \$ 22.5924 = 1.00 Franco suizo.

B. Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

Petróleos Mexicanos evalúa periódicamente la exposición a los precios internacionales de hidrocarburos, tasas de interés y tipos de cambio, y utiliza IFD como mecanismo para mitigar fuentes potenciales de riesgo.

Petróleos Mexicanos monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada IFD a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios, por lo que no requiere de un tercero independiente que lleve a cabo la valuación.

Petróleos Mexicanos calcula el valor razonable de los IFD mediante herramientas desarrolladas por proveedores de información de mercado como Bloomberg y mediante diversos modelos de valuación implementados en los sistemas que se utilizan para integrar las diferentes áreas de negocio y contabilidad. Petróleos Mexicanos no cuenta con políticas para la designación de un agente de cálculo y valuación.

El portafolio de IFD de PEP está compuesto principalmente de swaps cuyo MtM es estimado proyectando los flujos futuros y descontándolos con el factor de descuento correspondiente; en el caso de las opciones de moneda y tasa de interés, se utiliza el Modelo Black and Scholes y en el caso de las opciones de crudo se utiliza el Modelo de Levy para opciones asiáticas.

Debido a que las coberturas de PEP son de flujo de efectivo, la efectividad de estas se mantiene independientemente de las variaciones en los activos subyacentes o variables de referencia, ya que los flujos del activo se compensan totalmente con los de pasivo. Por lo anterior, no se considera necesario un cálculo de medidas de efectividad o el monitoreo de las mismas. Dichas coberturas no han sido designadas formalmente como coberturas contables, como lo establece la NIIF 9, y por lo tanto son consideradas coberturas económicas.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con la norma NIIF13 – "Medición del Valor Razonable", el MtM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes. Debido a lo anterior, Pemex Exploración y Producción incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD.

Con respecto a los IFD concertados entre PEP y el Corporativo, no se considera necesario calcular el ajuste por riesgo de crédito (CVA) ya que se trata de operaciones inter-empresas cuyo perfil de riesgo crediticio corresponde al de la misma entidad. Es decir, las probabilidades de incumplimiento de ambas contrapartes tienen una correlación igual a 1, por lo que, si una incumple, la otra también.

Los supuestos e insumos utilizados por Petróleos Mexicanos para el cálculo del valor razonable de los IFD se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Derivados implícitos

PEP de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que, de acuerdo con las cláusulas de estos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han reconocido efectos por derivados implícitos por moneda o por índice.

Tratamiento contable

PEP contrata los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura, por lo cual se contabilizan como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el rubro Rendimiento (costo) por derivados financieros, neto, en el estado separado del resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable neto de los IFD, vigentes o posiciones abiertas, reconocidos en el estado de situación financiera, asciende a \$(16,876,646) y \$(11,567,529), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, PEP no tiene IFD designados como instrumentos de cobertura.

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nominal de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes o posiciones abiertas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación. Debe hacerse notar que:

- Los valores razonables se obtienen de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes comerciales, tales como Bloomberg y PIP (Proveedor Integral de Precios, S. A. de C. V.) entre otros.
- El valor razonable se calcula de manera interna, ya sea descontando los flujos de efectivo con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original o mediante otros modelos de valuación comúnmente utilizados en el mercado para ciertos instrumentos específicos.
- La información es presentada en miles de pesos (excepto en donde se indica).

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

IFD	POSICIÓN	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
		VALOR		VALOR	
		Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Swap de tasa de interés	PEP paga fijo en USD y recibe flotante en USD Libor 3M + spread	-	-	4,246,878	123,330
Swap de tasa de interés	PEP paga fijo en USD y recibe flotante en USD Libor 6M + spread	-	-	5,678,683	287,703
Swap de tasa de interés	PEP paga fijo en USD y recibe flotante en USD SOFR 3M + spread	1,586,438	36,523	-	-
Swap de tasa de interés	PEP paga fijo en USD y recibe flotante en USD SOFR 6M + spread	3,299,790	125,337	-	-
Swap de tasa de interés	PEP paga flotante en MXP TIIE 28d +spread y recibe fijo en UDI.	31,733,673	4,570,654	31,733,673	6,443,144
Swaps de divisas	PEP paga fijo en USD y recibe fijo en JPY.	-	-	4,685,672	(237,152)
Swaps de divisas	PEP paga flotante en USD Libor 3M + spread y recibe flotante en EUR Libor 3M + spread.	-	-	14,868,234	(1,386,586)
			4,732,514		5,230,439
Swaps de divisas	PEP paga fijo en USD y recibe fijo en EUR.	145,743,394	(3,729,944)	197,144,264	(11,597,472)
Swaps de divisas	PEP paga fijo en USD y recibe fijo en GBP.	10,012,071	(497,983)	11,486,665	(1,267,228)
Swaps de divisas	PEP paga fijo en USD y recibe fijo en CHF.	-	-	7,086,220	622,425
Opciones de tasa de interés	PEMEX Compra Cap, Vende Floor sobre USD Libor 1M	-	-	48,535,750	2,288,767
Opciones de tasa de interés	PEP Compra Cap, Vende Floor sobre USD SOFR 1M	42,305,000	825,763	-	-
Opciones de moneda	PEP Compra put, Vende put y Vende call sobre JPY	9,598,412	(1,049,441)	11,845,210	(553,131)
Opciones de moneda	PEP Compra call, Vende call y Vende put sobre EUR	60,055,382	(3,444,885)	66,815,761	(5,579,105)
Opciones de moneda	PEP Venta Call sobre GBP	9,694,529	(97)	10,556,234	(3,261)
Opciones de moneda	PEP Venta Call sobre CHF	-	-	7,664,921	(1,668)
Opciones de moneda	PEP Venta Call sobre EUR	74,720,783	(534,190)	96,640,988	(501,529)
Swaps de moneda (Prepaid swap)	PEP Paga USD y MXP / Recibe USD y MXP	45,745,807	(13,617,385)	-	-
Subtotal			(17,315,648)		(11,361,763)
Opciones de Crudo	PEP compra Put y vende Put	51	439,002	35	205,766
			(16,876,646)		(11,567,529)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipos de cambio \$16.9220 y \$19.4143 pesos por dólar, utilizados para fines de conversión a pesos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente. En su caso, se utilizó un tipo de cambio de \$18.6963 pesos por euro al 31 de diciembre de 2023 y de \$20.7083 pesos por euro al 31 de diciembre de 2022.

Por los periodos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, PEP reconoció una utilidad (pérdida) de \$7,314,615 y \$(12,618,664), respectivamente, reportada en el rubro Rendimiento (costo) por derivados financieros, neto, correspondiente a los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación.

C. Valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Clasificación contable y valor justo de los instrumentos financieros

Las siguientes tablas presentan el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su clasificación en la jerarquía de valor razonable, al 31 de diciembre de 2023 y 2022. No se revela información del valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable si su valor en libros es muy cercano a su valor razonable.

	Valor en libros				Total, valor en libros	Jerarquía de valor razonable	
	Valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos al vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros		Nivel 2	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	5,009,656	-	-	-	5,009,656	5,009,656	5,009,656
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	1,821,234	-	1,821,234	-	-
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	-	-	744,721,190	-	744,721,190	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	25,755,496	-	25,755,496	-	-
Cuentas por cobrar a corto plazo activos arrendados	-	-	288,380	-	288,380	-	-
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	-	-	421,543	-	421,543	-	-
Cuentas por cobrar a largo plazo activos arrendados	-	-	261,747	-	261,747	-	-
Inversiones en negocios conjuntos, compañías asociadas	-	94,647	-	-	94,647	-	-
	5,009,656	94,647	773,269,590	-	773,364,237	-	-
Pasivos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	(21,886,302)	-	-	-	(21,886,302)	(21,886,302)	(21,886,302)
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Porción circulante de la deuda a largo plazo	-	-	-	(175,021,778)	(175,021,778)	-	-
Deuda a corto plazo con terceros	-	-	-	(1,263,974)	(1,263,974)	-	-
Proveedores	-	-	-	(237,597,100)	(237,597,100)	-	-
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	-	-	-	(72,320,808)	(72,320,808)	-	-
Cuentas y gastos acumulados por pagar	-	-	-	(24,412,094)	(24,412,094)	-	-
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	(5,443,426)	(5,443,426)	-	-
Deuda a largo plazo con terceros	-	-	-	(11,539,993)	(11,539,993)	-	-
Deuda a largo plazo, neta de la porción circulante	-	-	-	(1,246,445,920)	(1,246,445,920)	(1,230,826,225)	(1,230,826,225)
	-	-	-	(1,774,045,093)	(1,774,045,093)	(1,230,826,225)	(1,230,826,225)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Valor en libros				Jerarquía de valor razonable		
	Valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos al vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total, valor en libros	Nivel 2	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	13,388,314	-	-	-	13,388,314	13,388,314	13,388,314
	13,388,314	-	-	-	13,388,314	13,388,314	13,388,314
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	3,580,895	-	3,580,895	-	-
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	-	-	841,589,920	-	841,589,920	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	22,904,170	-	22,904,170	-	-
Cuentas por cobrar a corto plazo activos arrendados	-	-	262,690	-	262,690	-	-
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	-	-	421,543	-	421,543	-	-
Cuentas por cobrar a largo plazo activos arrendados	-	-	550,127	-	550,127	-	-
Inversiones en negocios conjuntos, compañías asociadas	-	110,280	-	-	110,280	-	-
	13,388,314	110,280	869,309,345	-	869,419,625	-	-
Pasivos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	(24,955,843)	-	-	-	(24,955,843)	(24,955,843)	(24,955,843)
	(24,955,843)	-	-	-	(24,955,843)	(24,955,843)	(24,955,843)
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Porción circulante de la deuda a largo plazo	-	-	-	(179,999,306)	(179,999,306)	-	-
Deuda a corto plazo con terceros	-	-	-	(1,333,889)	(1,333,889)	-	-
Proveedores	-	-	-	(173,129,284)	(173,129,284)	-	-
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias	-	-	-	(62,104,573)	(62,104,573)	-	-
Cuentas y gastos acumulados por pagar	-	-	-	(37,816,704)	(37,816,704)	-	-
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	(7,946,378)	(7,946,378)	-	-
Deuda a largo plazo con terceros	-	-	-	(14,681,132)	(14,681,132)	-	-
Deuda a largo plazo, neta de la porción circulante	-	-	-	(1,501,371,855)	(1,501,371,855)	(1,459,442,761)	(1,459,442,761)
	(24,955,843)	-	-	(1,978,383,121)	(1,978,383,121)	(1,459,442,761)	(1,459,442,761)

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran solo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de efectivo, documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias, cuentas por cobrar y otros, y deuda con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar se detallan en las siguientes notas, respectivamente:

- Nota 7 Operaciones y saldos con Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias y compañías subsidiarias.
- Nota 8 Otras cuentas por cobrar.
- Nota 14 Deuda con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar

(b) Jerarquía de valor razonable

PEP valúa el valor razonable de sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por PEP se encuentran clasificados en los tres niveles de la jerarquía de valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los valores razonables determinados por insumos del nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2, están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos.

Para medir el valor razonable de los activos y pasivos financieros de PEP se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles.

Cuando están disponibles, PEP calcula el valor razonable usando insumos del nivel 1, debido a que éstos generalmente proveen la evidencia más confiable del valor razonable.

Los movimientos del año de instrumentos financieros derivados se muestran a continuación:

	2023	2022
Asignación inicial	\$ 17,819,975	17,819,975
Inventario inicial	(11,567,530)	(798,163)
Cambios en el valor razonable	(20,367,754)	(27,148,863)
Variación cambiaria	(2,761,337)	(1,440,479)
Saldo al final del año	\$ (16,876,646)	(11,567,530)
Resultado de opciones	\$ (9,826,273)	3,289,775

(20) Beneficios a los empleados-

Hasta diciembre de 2015, la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Pemex Exploración y Producción tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Pemex Exploración y Producción cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Pemex Exploración y Producción tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados, así como el servicio médico a los jubilados y sus beneficiarios.

Para el plan de beneficio definido, Pemex Exploración y Producción cuenta con un Fideicomiso para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto de operación) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En 2019, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó modificaciones a la Estructura Orgánica de la Empresa, derivado de ello, las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) y el Corporativo, cedieron y/o recibieron personal activo a través de la figura de Sustitución Patronal, con lo cual las EPS y el Corporativo reconocen las Obligaciones de Retiro del Personal transferido, cuyo impacto fue calculado en el estudio actuarial realizado por los expertos independientes.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

Pasivo por beneficios definidos	31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	\$ 388,235,499	368,933,305
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	3,531,545	3,206,608
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado separado de situación financiera	\$ 391,767,044	372,139,913

El monto reflejado en la Reserva de Beneficios a los Empleados al final del año incluye tanto el Plan de Beneficio Definido (DB) como el plan de Contribución Definida (CD). En cuanto al esquema de Contribución Definida, los Activos (pasivos) son reconocidos en el balance (CD-garantía) son \$828,830 y el gasto en el estado de resultados para el período de enero a diciembre de 2023 (costo neto del período, CD-garantía) es \$136,494.

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el Pasivo Neto Proyectado de Beneficios al retiro y post empleo

Pasivo neto proyectado	31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 368,933,305	392,345,472
Costo del servicio	5,744,124	4,618,600
Interés neto	33,376,423	32,130,077
Pago de beneficios definidos	(2,217,644)	(2,001,399)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos financieros ⁽¹⁾	(1,306,479)	(41,240,699)
Cambios en supuestos demográficos ⁽¹⁾	696,919	712,568
Cambios por experiencia durante el ejercicio ⁽¹⁾	3,928,566	2,932,763
En activos durante el ejercicio ⁽¹⁾	24,303	4,270
Transferencia de personal ^(*)	818,978	(234,883)
Pago de beneficios definidos	(21,762,996)	(20,333,465)
Pasivo por Beneficios Definidos al final del año	\$ 388,235,499	368,933,305

(*) Derivado de necesidades de la operación, durante 2023 y 2022 se realizaron transferencias de personal entre el Corporativo y las Empresas Productivas Subsidiarias.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ 3,343,309 (1) generadas en el período de enero a diciembre 2023, corresponden al incremento en la tasa de descuento al pasar de 9.39% a 9.42%, así como al cambio que sufrieron las obligaciones por concepto de movimientos en la población, edad, antigüedad y salario.

El monto de ORI reclasificado en utilidades de ejercicios anteriores por traspaso de personal para el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente es:

		31 de diciembre	
		2023	2022
Monto reconocido en ORI por traspaso de personal	\$	60,774	(29,103)
Cambios en los activos del plan			
Activos del plan al inicio del año	\$	52,485	5,956
Rendimiento esperado de los activos		64,178	36,034
Pagos con cargo al fondo		(21,817,914)	(20,318,700)
Contribuciones de la empresa al fondo		21,762,996	20,333,465
(Pérdida)actuarial de activos		(24,302)	(4,270)
Activos del plan al final del año	\$	37,443	52,485

Las contribuciones de la empresa al fondo incluyen las aportaciones asociadas al corte de cupón por \$14,362,996 durante los meses de marzo a diciembre, derivados de la Aportación del Gobierno Federal con motivo de la Modificación del Plan de Pensiones de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

La contribución esperada para el Fondo en Fideicomiso para el próximo período (2024) asciende a \$21,960,143 y los pagos esperados para 2024 son de \$27,371,640.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

Activos del plan		31 de diciembre	
		2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	37,443	52,485
Suman los activos del plan	\$	37,443	52,485

La conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos a la fecha de presentación de información es la siguiente:

Cambios en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)		31 de diciembre	
		2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$	368,985,790	392,351,429
Costo del servicio:			
Costo del servicio actual		3,650,192	4,310,847
Costo financiero		33,440,602	32,166,111
Pagos de beneficios definidos		(24,035,557)	(22,320,100)
Costo del servicio pasado		2,093,932	307,754
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:			
Cambios en supuestos Financieros		(1,306,479)	(41,240,699)
Cambios en supuestos Demográficos		696,919	712,568
Por experiencia durante el ejercicio		3,928,566	2,932,763
Transferencia de personal activo		818,977	(234,883)
Obligaciones por Beneficios Definidos al final del año	\$	388,272,942	368,985,790

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo del activo.

Los efectos en el pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período son:

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -9.78% y 11.94%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar un incremento o decremento en la tasa de inflación es de + - 1 punto/ porcentual es de 7.35% y -6.35% respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar un incremento o decremento en la tasa de incremento a salarios es de + - 1 punto porcentual es de 0.98% y -0.86%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar un incremento o decremento en la tasa de inflación médica es de + - 1 punto porcentual es de 2.43% y -1.92%, respectivamente en las obligaciones.

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La tabla base de mortalidad para el personal activo es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con mejoras. Para la valuación a diciembre se actualizó la tabla de mortalidad para el personal jubilado a una propuesta del actuario con base en la experiencia de Pemex. Por otro lado, la tabla de mortalidad para el personal incapacitado es la EMSSInc-IMSS2012 y para el personal inválido es la EMSSInv-IMSS2012.

Los activos del plan están en un fideicomiso denominado Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tiene un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

Las siguientes tablas presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2023				
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 37,443	-	-	37,443
Total	\$ 37,443	-	-	37,443
Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2022				
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 52,485	-	-	52,485
Total	\$ 52,485	-	-	52,485

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de incremento de los salarios	4.47%	4.47%
Tasa de incremento de las pensiones	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de incremento canasta básica para personal activo	5.00%	5.00%
Tasa de incremento canasta básica para personal jubilado	4.00%	4.00%
Tasa de incremento gas y gasolina	4.00%	4.00%
Tasa de descuento ⁽²⁾ y de rendimiento de los activos del plan	9.42%	9.39%
Duración promedio de la obligación (años)	11.80	13.45

- (2) Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamentales, generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes. Como consecuencia de los movimientos en los rendimientos de los instrumentos financieros antes mencionados al cierre del ejercicio, la tasa de descuento presentó un aumento respecto al cierre del ejercicio 2022.

Otros beneficios a largo plazo

Pemex Exploración y Producción tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo se muestran:

Cambios en el Pasivo de Otros Beneficios a Largo Plazo	31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 3,206,608	3,672,331
Costo del servicio	427,877	246,613
Costo financiero	297,495	307,513
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(9,037)	(521,545)
Cambios en supuestos demográficos	(50,799)	(43,544)
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(381,111)	(453,005)
Transferencia de personal activo	40,512	(1,755)
Pasivo por Beneficios Definidos al final del período	\$ 3,531,545	3,206,608

Los pagos esperados de los beneficios a largo plazo para el ejercicio 2024, ascienden a \$104,219.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los efectos en el pasivo por beneficios a largo plazo al final del período son:

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -14.24% y 17.21%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar un incremento o decremento en la inflación de + - 1 punto porcentual es de 0.00% y 0.00%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar un incremento o decremento en la tasa de incremento a salarios de + - 1 punto porcentual es de 3.42% y -3.52%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar un incremento o decremento en la tasa de inflación médica de + - 1 punto porcentual es de 6.13% y -4.46%, respectivamente en las obligaciones.

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se mencionan a continuación.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de incremento de los salarios	4.47%	4.47%
Supuesto de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de incremento canasta básica para personal activo	5.00%	5.00%
Tasa de incremento canasta básica para personal jubilado	4.00%	4.00%
Tasa de incremento gas y gasolina	4.00%	4.00%
Tasa de descuento ⁽³⁾ y de rendimiento de los activos del plan	9.42%	9.39%
Duración promedio de la obligación (años)	11.80	13.45

(3) Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes. Como consecuencia de los movimientos en los rendimientos de los instrumentos financieros antes mencionados al cierre del ejercicio, la tasa de descuento presentó un aumento respecto al cierre del ejercicio 2022.

(21) Provisión para créditos diversos-

Estas provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Provisión gastos de taponamiento de pozos	\$ 60,750,100	66,380,262
Provisión de juicios en proceso	3,664,260	3,145,836
Provisión gastos de protección ambiental	1,621,047	3,478,067
	\$ 66,035,407	73,004,165

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se muestra el análisis de la cuenta de provisión para taponamiento de pozos, juicios en proceso y gastos ambientales:

		Taponamiento de pozos	
		31 de diciembre	
		2023	2022
Saldo al inicio del año	\$	66,380,262	70,144,756
(Disminución) incremento de la provisión al activo fijo		(920,616)	5,480
(Disminución) de la provisión al costo de ventas		-	(3,898,449)
Efecto de tasa de descuento		4,638,600	4,647,200
Ganancia cambiaria no realizada		(8,523,200)	(3,984,400)
Provisiones utilizadas durante el año		(824,946)	(534,325)
Saldo al final del año (*)	\$	60,750,100	66,380,262

Provisiones para taponamiento

PEP crea una provisión para los costos futuros de taponamiento de las instalaciones de producción de petróleo y los oleoductos en forma descontada al momento de realizar dichas instalaciones.

La provisión para taponamiento representa el valor presente de los costos de taponamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas. Estas provisiones se han creado con base en las estimaciones internas de PEP. Con base en el entorno económico actual, se han realizado supuestos que, de acuerdo con la administración, constituyen una base razonable sobre la cual se estima el pasivo futuro. Estas estimaciones son revisadas con regularidad para tomar en cuenta cualquier cambio material en los supuestos. Sin embargo, los costos de taponamiento reales dependerán a la larga de los precios de mercado futuros para los trabajos de taponamiento necesarios, los cuales reflejarán las condiciones de mercado en el momento que se realicen los trabajos.

Se considera para su integración el tipo de cambio de cierre de año, la tasa de inflación proyectada de los Estados Unidos, tasas de descuento interpoladas con base a la fecha de vencimiento de los instrumentos de deuda a largo plazo cotizados en los mercados de dólares, costos unitarios tipo obtenidos de los contratos vigentes a la fecha de valuación, estado de pozos generado del catálogo único institucional y finalmente el límite de reservas probadas desarrolladas al 1o. de enero de 2024.

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la provisión disminuyó debido a los efectos de actualización en los límites de reservas, la tasa de descuento y a las aplicaciones de la reserva. Incluye los efectos de la tasa de descuento por el paso del tiempo por \$4,638,600 y \$4,647,200 para el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente. Los rangos de tasas de descuento utilizados durante 2023 y 2022 fueron de 9.51% a 10.05% y 9.38% a 10.52%.

Además, el momento de taponamiento seguramente dependerá del momento en que los yacimientos dejen de tener producción lo que, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo y gas, los cuales son inherentemente inciertos. Los trabajos de taponamiento de pozos se ejecutarán como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Año	Monto
2024	\$ 623,162
2025	429,577
2026	3,328,743
2027	1,679,097
2028	2,113,864
Más de 5 años	52,575,657
Total	\$ 60,750,100

		Juicios en proceso 31 de diciembre	
		2023	2022
Saldo al inicio del año	\$	3,145,836	6,573,527
Incrementos		523,673	943,268
Cancelación		(5,249)	(4,370,959)
Saldo al final del año	\$	3,664,260	3,145,836

		Gastos de protección ambiental 31 de diciembre	
		2023	2022
Saldo al inicio del año	\$	3,478,067	3,606,135
Incrementos		269,892	376,586
Aplicaciones		(30,793)	(79,806)
Cancelación		(2,096,119)	(424,848)
Saldo al final del año	\$	1,621,047	3,478,067

(22) Ingresos ordinarios-

Pemex Exploración y Producción como principal revela el efecto de la aplicación de la Norma NIIF 15 sobre el ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de Pemex Exploración y Producción que se describen en la nota 7.

a) Por tipo de producto o servicio

	2023	2022
<u>Exportación – crudo</u>		
Crudo Maya	\$ 257,131,318	417,249,513
Crudo Istmo	200,306,568	196,647,284
Crudo Talam	-	4,198,222
Crudo Olmeca	7,556,617	-
Crudo Altamira	7,327,898	11,119,234
	\$ 472,322,401	629,214,253

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Ajuste de precio	\$ (732,937)	(25,903)
Demoras	(2,598,909)	(562,214)
Estimación contraprestación variable	145,316	67,505
Descuento sobre venta	670,985	(428,001)
Comisión agente	705,143	413,551
Total	\$ 470,511,999	628,679,191

b) Saldos de contratos con clientes

La siguiente tabla proporciona información sobre las cuentas por cobrar, los activos del contrato y los pasivos del contrato de los contratos con los clientes.

	2023	2022
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 72,589,936	76,335,451
Activos de contrato	2,929,857	1,536,081
Pasivos de contrato	(283,164)	(1,257,775)
	\$ 75,236,629	76,613,757

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen saldos de cuentas por cobrar derivados de contratos con clientes por \$75,236,629 y \$76,613,757, respectivamente.

- i) Los activos del contrato se integran por \$2,002,701 por servicios de tratamiento y transporte, \$814,279 por producto/servicio no facturado y \$112,877 otros al 31 de diciembre 2023; \$1,423,412 por servicios de tratamiento y transporte y \$112,668 por producto/servicio no facturado al 31 de diciembre de 2022.
- ii) Los pasivos de contratos se integran por \$(242,258) por provisiones por estimación de órdenes sin precio final y \$(40,906) por provisión de ajustes por volumen para PMI, C.I. al 31 de diciembre de 2023; \$(1,071,553) por estimación de órdenes sin precio final y \$(186,222) por provisión de ajustes por volumen para PMI, C.I. al 31 de diciembre de 2022.

c) Nacionales por tipo de producto o servicio

	2023	2022
<u>Nacional – crudo</u>		
Crudo Pesado	\$ 178,727,509	253,134,828
Crudo Ligero	176,688,251	266,105,922
Crudo Super Ligero	20,660,613	22,588,171
Total crudo nacional a partes relacionadas	376,076,373	541,828,921
<u>Gas - nacional</u>		
Gas	78,840,079	167,554,341
Condensado	2,658,164	4,777,663
Gasolina natural	114,716	97,114
Total gas nacional a partes relacionadas	81,612,959	172,429,118
Otros ingresos nacionales	140,303	226,289
Total ventas nacionales	\$ 457,829,635	714,484,328

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

d) Ingresos por servicio

	2023	2022
Ingresos por servicio		
Servicios de operación, mantenimiento y administración	\$ 1,184,083	1,727,688
Otros servicios administrativos	1,842,160	2,172,509
Combustibles	141,887	-
Total servicios administrativos	\$ 3,168,130	3,900,197

Obligaciones de desempeño

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción del cliente	Reconocimiento de los ingresos
Crudo exportable	<p>Las ventas se realizan al mercado extranjero, directamente en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción (punto de venta).</p> <p>Por lo anterior, los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando el control se transfiere al cliente.</p> <p>A la entrega de crudo se realiza la facturación correspondiente.</p>	<p>El precio del producto se determina con base en una fórmula de componentes del mercado y con respecto al crudo vendido y a su destino menos la comisión que cobra PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. por su servicio como agente, de acuerdo con las disposiciones de la Comercialización de Hidrocarburos.</p> <p>Los ingresos se reconocen en la fecha de embarque para PEP y PMI en el momento en que los diferentes tipos de petróleo crudo pasan a los puntos de entrega establecidos en el contrato.</p> <p>Se aplica un precio provisional al momento de las salidas del embarque del producto.</p> <p>Existen ajustes posteriores a la llegada al destino final.</p> <p>Se identifica como principal a PEP y PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. como intermediario (agente).</p> <p>Se consideran reclamaciones por parte de los clientes por concepto de demoras, volumen y calidad del producto.</p> <p>Los contratos con clientes no permiten devoluciones de producto.</p>
Crudo nacional	<p>Las ventas se realizan directamente en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción (punto de venta).</p> <p>Por lo anterior, los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando el control se transfiere al cliente, dicho control se efectúa al momento en que el petróleo crudo pase el límite de propiedad establecida en el anexo del contrato.</p> <p>A la entrega de crudo se realiza la facturación correspondiente.</p>	<p>El precio del producto se determina con base en fórmula de componentes del mercado exportable, considerando el tipo de crudo menos los diferenciales que resulten de los ajustes por calidad y rendimientos que existan entre los crudos equivalentes entregados por el vendedor al mercado de exportación y los suministrados al comprador y ajustados a 60°F por ser la temperatura de los precios de referencia internacional, de acuerdo al esquema de precios e incentivos que fija la Dirección Corporativa de Finanzas.</p> <p>Las ventas se reconocen en la fecha de entrega en el momento en que los diferentes tipos de petróleo crudo pasan a los puntos de entrega establecidos en el contrato.</p> <p>Se consideran reclamaciones por parte de los clientes por concepto calidad del producto.</p> <p>Los contratos con clientes no permiten devoluciones de producto.</p>
Gas, condensado y gasolinas	<p>Las ventas se realizan directamente en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción (punto de venta).</p> <p>Por lo anterior, las ventas de gas, condensado y gasolina se reconocen en un punto en el tiempo, cuando el control se transfiere al cliente, dicho control se efectúa al momento en que los gases y condensados pase el límite de propiedad establecida en el anexo del contrato.</p> <p>A la entrega de gas, condensado y gasolina se realiza la facturación correspondiente.</p>	<p>El precio del producto se determina con base en fórmulas establecidas en el catálogo de fórmulas emitidos por la Dirección Corporativa de Finanzas y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).</p> <p>Las ventas se reconocen en la fecha de entrega en el momento en que los diferentes tipos de gas, condensado y gasolina pasan los puntos de entrega establecidos en el contrato.</p> <p>Se consideran reclamaciones por parte de los clientes por concepto calidad del producto.</p> <p>Los contratos con clientes no permiten devoluciones de producto.</p>

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(23) Impuestos a la utilidad y derechos-

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH), misma que entró en vigor el 1º de enero de 2015. Este ordenamiento establece a partir de esta última fecha el régimen fiscal para PEP a las asignaciones y a los contratos. Así mismo cada año se publica la Ley de Ingresos de la Federación que contiene disposiciones específicas para PEP.

Régimen fiscal aplicable a Asignaciones

El régimen fiscal de Pemex Exploración y Producción para las Asignaciones de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos consiste en los siguientes Derechos.

(a) Derecho de Utilidad Compartida (DUC)

A partir del 1o. de enero de 2015, entró en vigor la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos (LISH), derogándose los artículos del 254 al 261 de la Ley Federal de Derechos (LFD) a los que estaba sujeto Pemex Exploración y Producción Asignatario.

Este derecho se determinó aplicando la tasa del 40% para los ejercicios 2023 y 2022, a la diferencia que resultó de disminuir el valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio (incluyendo el autoconsumo, mermas o quema), las deducciones permitidas por la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, entre las que se consideran parte de las inversiones más algunos costos, gastos y derechos.

Conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 en el artículo 22, publicada el 14 de noviembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 1o. de enero de 2023, se aplicó una tasa de 40%, con esta modificación se liberaron recursos para estimular la inversión de la empresa y reponer sus reservas e impulsar su producción.

Para tal efecto las regiones fiscales son las siguientes:

- a. Áreas terrestres
- b. Áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros
- c. Gas natural no asociado
- d. Áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros
- e. Paleocanal de Chicontepec

Adicionalmente, la LISH establece un límite a las deducciones autorizadas para el ejercicio 2023 y 2022, el cual en ningún caso será mayor a los siguientes montos:

- i. 12.50% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas terrestres.
- ii. 12.50% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros.
- iii. 80% del valor anual del gas natural no asociado incluyendo, en su caso, el valor anual de los condensados extraídos de campos de Gas Natural No asociado.
- iv. 60% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en áreas marinas con tirante de agua superior a quinientos metros.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- v. 60% del valor anual de los hidrocarburos distintos del gas natural no asociado y sus condensados, extraídos en el Paleocanal de Chicontepec.

Los montos remanentes, después de aplicar los límites mencionados a las deducciones autorizadas, podrán deducirse en ejercicios posteriores sin que tengan fecha expiración.

El valor de los hidrocarburos extraídos se llevó a cabo de la siguiente manera:

Petróleo crudo

Se determinó el valor de la producción por tipo de crudo extraído de acuerdo a su clasificación por grados API: Superligero, Ligero, Mediano, Pesado y Extrapesado, y de acuerdo a su clasificación por contenido de azufre (s): Dulce, Semi-amargo y Amargo, multiplicado por los precios promedios ponderados del barril de cada tipo de Petróleo de acuerdo a la clasificación anterior.

Gas

Se determinó el volumen de la producción por tipo de gas, asociado y no asociado, de acuerdo a los componentes del gas de conforme a las reglas de carácter general para definir los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos de los derechos sobre hidrocarburos, publicadas el 30 de noviembre de 2017 y multiplicando por los precios por componente del gas.

Condensado

Se determinó el volumen de condensados, multiplicándose por los precios promedio de venta para obtener el valor de la producción de condensados.

Para efectos de las deducciones del DUC, el límite máximo de deducción se determinó con base en las cinco regiones fiscales establecidas en ley, descritas anteriormente.

A partir de abril de 2016 se estableció por decreto presidencial un beneficio fiscal y en 2017 en la misma LISH, para las regiones de Áreas terrestres y de Áreas marinas con tirante de agua inferior a quinientos metros, para las cuales se permite deducir el monto que resulte mayor entre 8.30 y 6.10 dólares de los Estados Unidos de América, respectivamente, por barril de petróleo crudo equivalente extraído en el período de que se trate o el monto que resulte de aplicar lo dispuesto por los artículos 41, fracción I o 42, fracción I, inciso (a) de la LISH, según corresponda.

Conforme a la metodología descrita anteriormente, por el ejercicio 2023 se causó DUC por un total de \$280,756,794 el cual se acreditó con pagos provisionales mensuales por la cantidad de \$206,541,811, asimismo, derivado del decreto del beneficio fiscal de DUC, por los meses de octubre a diciembre 2023 se tuvo un beneficio por \$73,507,538, dando como resultado un saldo a cargo por \$707,445 del ejercicio 2023. La declaración anual fue presentada el 01 de abril 2024.

El decreto antes señalado fue otorgado por el Gobierno Federal y se publicó el 13 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en cual se otorgó un beneficio fiscal para PEMEX consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del Derecho por la Utilidad Compartida que corresponda a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como enero de 2024.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Durante el ejercicio fiscal 2023, se difirieron los pagos de DUC de los meses de enero a septiembre del 2023, conforme a la regla miscelánea 13.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.

Durante 2022 se causó DUC por un total de \$398,123,710 cifras de la declaración anual normal del ejercicio 2022, misma que se presentó el 03 de abril de 2023, el cual se acreditó con pagos provisionales mensuales por la cantidad de \$397,567,229, dando como resultado un saldo a cargo por \$556,481 al cierre de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se difirieron los pagos de DUC de los meses de enero, marzo a septiembre, noviembre y diciembre del 2022, conforme a la regla miscelánea 13.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022 y 2023 para el caso de diciembre de 2022.

El resultado contable difiere del resultado fiscal para efectos del DUC, principalmente por diferencias en depreciación y al límite de deducción. Tales diferencias ocasionan un DUC diferido.

El cargo a resultados por impuestos y derechos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Derecho de Utilidad Compartida (DUC)	\$ 207,212,855	398,123,710
Gasto (beneficio) por DUC diferido	6,863,068	(6,703,627)
Beneficio por ISR diferido (Asignatario)	(2,449,162)	(68,422,814)
Gasto por ISR diferido (Contratista)	5,219,436	4,248,411
Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado (Contratista)	2,136,597	1,562,758
Total	\$ 218,982,794	328,808,438

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por DUC diferido son:

	2023	2022
DUC diferido activo:		
Créditos fiscales	\$ 512,640,627	454,631,317
DUC diferido (pasivo):		
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	\$ (195,705,735)	(171,170,789)
DUC diferido activo, neto	\$ 316,934,892	283,460,528
DUC diferido no reconocido	(314,346,132)	(274,008,700)
Activo a largo plazo, neto	\$ 2,588,760	9,451,828

El DUC Diferido no reconocido por los ejercicios de 2023 y 2022, por importes de \$314,346,132 y \$274,008,700 respectivamente, deriva principalmente de los remanentes de costos, gastos e inversiones, que no tendrán una recuperación futura por las regiones fiscales: terrestres, aguas someras, aguas profundas y Chicontepec, excepto por el reconocimiento en el DUC Diferido por \$2,588,760 de Chicontepec,

Los remanentes de costos, gastos e inversiones generados a partir del ejercicio 2015, se pueden deducir en los ejercicios inmediatos posteriores, sin que los mismos expiren.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El gasto esperado por DUC en 2023 es diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 40%, a la pérdida antes de impuestos, derechos y aprovechamientos como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2023	2022
Gasto esperado	\$ 98,990,391	236,421,472
(Reducción) incremento resultante de:		
Beneficio esperado Contratos	(2,578,264)	(4,987,552)
Ingresos no acumulables	(627,269,522)	(778,566,830)
Gastos no deducibles	530,857,395	547,132,910
Beneficio por DUC diferido	6,863,068	(6,703,627)
Valor de la producción	360,388,580	526,040,742
Derechos deducibles	(26,159,947)	(51,920,424)
Estímulo fiscal DUC ⁽¹⁾	(73,507,538)	-
Límite de deducciones ⁽²⁾	(53,508,239)	(75,996,608)
Gasto por Derecho de Utilidad Compartida	\$ 214,075,924	391,420,083

⁽¹⁾ Corresponde al estímulo fiscal otorgado por el Gobierno Federal el 13 de febrero de 2024.

⁽²⁾ Incluye para 2023 y 2022 la totalidad de la utilidad y pérdida por fluctuación en cambios la cual no tiene un efecto en la determinación del DUC.

(b) Derecho de extracción de hidrocarburos (DEXTH)

Pemex Exploración y Producción como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho, aplicando tasas al valor del hidrocarburo que se trate extraído en el mes (petróleo, gas natural asociado, gas natural no asociado, condensados). Las tasas se determinarán empleando los precios de los hidrocarburos en dólares por unidad, según corresponda.

Para la determinación de las tasas para el cálculo de este derecho, se deberán considerar los efectos de las variaciones en el Índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América o el que lo sustituya. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se sujetará a los lineamientos que para este propósito emita, los cuales deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Durante 2023 y 2022 Pemex Exploración y Producción causó este derecho por un total de \$65,399,868 a cuyo monto se acreditó el decreto de beneficio fiscal correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2023 por un monto de \$17,840,810, quedando registrado en el costo de ventas \$47,559,058, y para el ejercicio 2022 \$129,801,061, los cuales también fueron registrados en el costo de ventas.

El decreto antes señalado fue otorgado por el Gobierno Federal y se publicó el 13 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en cual se otorgó un beneficio fiscal para PEMEX consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del Derecho de Extracción de Hidrocarburos que corresponda a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como enero de 2024.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se difirieron los pagos de DEXTH de los meses de enero a septiembre del 2023, conforme a la regla miscelánea 13.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(c) Derecho de Exploración de Hidrocarburos (DEXPH)

Pemex Exploración y Producción como asignatario está obligado al pago mensual de este derecho el cual se calculará aplicando una cuota por kilómetro cuadrado (km²) por la parte de asignación que no se encuentre en la fase de producción.

Las cuotas del derecho de exploración de hidrocarburos se actualizarán cada año en el mes de enero, de acuerdo con la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el año inmediato anterior de conformidad con el Art. 45 de la LISH, para 2023 las cuotas fueron las siguientes:

I. Durante los primeros 60 meses de vigencia de la Asignación	\$1,669.53 pesos por km ² Cantidad de la fracción actualizada DOF 01-04-2016, 06-01-2017, 29-12-2017, 11-01-2021, 13-01-2022 y 27/12/2022
II. A partir del mes 61 de vigencia de la Asignación y en adelante	\$3,992.39 pesos por km ² Cantidad de la fracción actualizada DOF 01-04-2016, 06-01-2017, 29-12-2017, 11-01-2021, 13-01-2022 y 27/12/2022

Durante 2023 y 2022 lo efectivamente causado por PEP de este derecho asciende a la cantidad de \$1,768,612 y \$1,638,913, respectivamente, los cuales fueron registrados en el costo de ventas.

(d) Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH)

Las asignaciones otorgadas por el Gobierno Federal a Pemex Exploración y Producción como asignatario causan un impuesto sobre las actividades de exploración y extracción que se lleven a cabo en el área correspondiente. El pago mensual de este impuesto se calculará aplicando una cuota por km² que comprenda la asignación en la fase de producción y en la fase de extracción.

Las cuotas de este impuesto se actualizarán cada año en el mes de enero conforme al art. 55 de la LISH, para 2023 las cuotas son:

- i. Durante la fase de exploración \$2,177.64 pesos, y cantidad de la fracción actualizada DOF 01-04-2016, 06-01-2017, 29-12-2017, 17-01-2020, 11-01-2021, 13-01-2022 y 27/12/2022.
- ii. la fase de extracción \$8,710.69 pesos y cantidad de la fracción actualizada DOF 01-04-2016, 06-01-2017, 29-12-2017, 17-01-2020 11-01-2021, 13-01-2022 y 27/12/2022.

Durante 2023 y 2022, lo efectivamente causado por PEP de este impuesto asciende a la cantidad de \$5,211,315 y \$4,664,541 por las asignaciones, los cuales fueron registrados en el costo de ventas.

Régimen fiscal aplicable a contratos

A partir del 1o. de enero de 2015, el régimen fiscal de Pemex Exploración y Producción Contratista para efectos de los contratos lo establece la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual regula, entre otros, los términos fiscales que serán aplicables a los contratos de exploración y extracción (licencia, utilidad compartida, producción compartida y servicios) y estipula los siguientes impuestos, derechos y otros pagos al Gobierno Federal.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Cuota Contractual para la Fase Exploratoria. Durante la fase exploratoria del área que tenga un contrato de exploración y extracción, se prevé una cuota mensual a favor del Gobierno Federal de \$1,669.53 pesos por kilómetro cuadrado de las áreas no productivas. Después de los 60 meses, esta cuota se incrementa a \$3,992.39 pesos por kilómetro cuadrado por cada mes que el área no esté produciendo. La cuota se actualizará anualmente de acuerdo al INPC.
- Regalías. El monto de las regalías se determinará con base en el valor contractual para cada tipo de hidrocarburo, que a su vez se basa en diversos factores como el tipo de hidrocarburo, el volumen de producción y su precio de mercado. Las regalías son pagaderas en los contratos de licencia, así como en los contratos de producción compartida y de utilidad compartida.
- Pago de Valor Contractual. En los contratos de licencia se debe efectuar un pago calculado como un porcentaje del "valor contractual" de los hidrocarburos producidos, conforme lo determine la SHCP, en cada caso.
- Porcentaje a la Utilidad Operativa. Los contratos de producción compartida y de utilidad compartida establecerán el pago equivalente a un porcentaje específico de las utilidades operativas. En el caso de los contratos de producción compartida, dicho pago será efectuado en especie, mediante la entrega de los hidrocarburos producidos. En el caso de los contratos de utilidad compartida, dicho pago deberá efectuarse en efectivo.
- Bono a la firma. A la firma de un contrato de licencia, el contratista deberá pagar al Gobierno Federal una cantidad establecida por la SHCP en los términos y condiciones de la licitación correspondiente o en los contratos que sean resultado de una migración.
- Impuesto por la actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Los contratos de exploración y extracción otorgados por el Gobierno Federal incluirán un impuesto sobre las actividades de exploración y extracción que se lleven a cabo en el área correspondiente. El impuesto mensual que se paga durante la fase de exploración y hasta que la fase de extracción inicie es de \$2,117.64 pesos por cada kilómetro cuadrado. Durante la fase de extracción, el impuesto mensual que se paga desde que inicie la fase de extracción y hasta que la asignación termine es de \$8,710.69 pesos por kilómetro cuadrado. Durante 2023 y 2022 se causó este impuesto por un total de \$242,070 y \$226,653 respectivamente., los cuales fueron registrados en el costo de ventas.

(e) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

A partir del ejercicio de 2015 PEP es sujeto de la Ley de ISR y de conformidad con el oficio Núm. 349-B-385 a partir del mes de octubre de 2015 la SHCP informó la suspensión de los pagos provisionales por concepto de ISR por tal motivo no se realizaron pagos provisionales por dicho concepto.

El ISR se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal, obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El artículo 2 de la LISH establece que, sin perjuicio de las demás obligaciones fiscales de los Contratistas y Asignatarios, el Estado Mexicano percibirá ingresos por las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos:

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (1) Por Contrato, las Contraprestaciones establecidas a favor del Estado en cada Contrato de conformidad con la citada Ley;
- (2) Por Asignación, los derechos por la utilidad compartida, de extracción de hidrocarburos y de exploración de hidrocarburos;
- (3) El impuesto sobre la renta que causen los Contratistas y Asignatarios por las actividades que realicen en virtud de un Contrato o una Asignación

Conforme a los Títulos Segundo y Tercero de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, Pemex Exploración y Producción deberá determinar el impuesto sobre la renta (ISR) de manera cedular, por lo que toca a las operaciones que realice en su carácter de asignatario y contratista.

Con la finalidad de atender dicha obligación el 22 de diciembre de 2017 de forma individual para asignatario y contratista, se publicó en el DOF la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 en su artículo trigésimo sexto transitorio, la posibilidad de que los asignatarios soliciten una clave adicional en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), a fin de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones fiscales que les correspondan cuando actúen como asignatarios y las que se generen con motivo de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos que suscriban.

El hecho de que Pemex Exploración y Producción cuente con dos claves de RFC uno como asignatario y otro como contratista, no implica la creación de un sujeto o entidad jurídica distinta, si no de que sólo se trata de una ficción fiscal a fin de que, como ya se mencionó, esté en aptitud de cumplir con sus obligaciones fiscales de manera cedular.

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a efectos de inflación, diferencias entre depreciación, gastos no deducibles y otros.

Pemex Exploración y Producción Asignatario, en los ejercicios 2023 y 2022 tuvo un resultado fiscal de \$198,273,235 y \$361,205,957 respectivamente, a los cuales se les aplicaron pérdidas fiscales acumuladas de ejercicios anteriores, no generando un ISR.

La declaración anual normal del ejercicio 2023 se presentó el 27 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo por ISR diferido no reconocido de Pemex Exploración y Producción Asignatario es de \$360,856,817 y \$387,068,937, respectivamente.

Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar del ejercicio 2023, por las que ya se ha reconocido un impuesto a la utilidad diferido son por \$59,481,970.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para Pemex Exploración y Producción Contratista generó ISR como se muestra:

	2023	2022
Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado	\$ 2,136,597	1,562,758
Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido	5,219,436	4,248,411
	\$ 7,356,033	5,811,169

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pemex Exploración y Producción Contratista, durante el ejercicio 2023 causo ISR anual por un monto de \$2,136,597, el cual se acreditó con pagos provisionales mensuales la cantidad de \$1,150,973 generando un saldo a cargo de \$985,624 conforme a declaración anual del ejercicio 2023 misma que se presentó el 25 de marzo de 2024, y fue pagada el 01 abril de 2024.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son lo que se muestran a continuación:

— Pemex Exploración y Producción Asignatario

	31 de diciembre de 2022	Reconocido en el estado de resultados Integral	31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido activo:			
Instrumentos financieros	\$ 826,884	7,139,606	7,966,490
Beneficio a empleados	53,869,901	817,209	54,687,110
Provisión juicios	943,751	155,527	1,099,278
Provisión ambiental	1,043,420	(534,021)	509,399
Provisión de taponamiento	19,914,079	(1,411,979)	18,502,100
Pérdidas fiscales por amortizar ⁽¹⁾	496,417,251	(32,504,529)	463,912,722
Pasivo por arrendamientos	-	1,633,028	1,633,028
Provisión de gastos	-	137,709	137,709
Total de activo diferido	573,015,286	(24,567,450)	548,447,836
Impuesto diferido (pasivo):			
Activo fijo	(113,865,117)	1,079,075	(112,786,042)
Seguros	(427,626)	91,434	(336,192)
Activos de contrato	-	(626,172)	(626,172)
Activos por derecho de uso	(3,230,792)	260,155	(2,970,637)
Total de pasivo diferido	(117,523,535)	804,492	(116,719,043)
Activo diferido a largo plazo, neto	455,491,751	(23,762,958)	431,728,793
Activo diferido (no reconocido)	(387,068,937)	26,212,120	(360,856,817)
Activo diferido a largo plazo, neto	\$ 68,422,814	2,449,162	70,871,976

	31 de diciembre de 2021	Reconocido en el estado de resultados integral	31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo:			
Instrumentos financieros	\$ 758,533	68,351	826,884
Beneficio a empleados	46,141,864	7,728,037	53,869,901
Provisión juicios	1,972,058	(1,028,307)	943,751
Provisión ambiental	1,081,841	(38,421)	1,043,420
Provisión de taponamiento	21,043,427	(1,129,348)	19,914,079
Pérdidas fiscales por amortizar ⁽¹⁾	560,084,310	(63,667,059)	496,417,251
Total de activo diferido	631,082,033	(58,066,747)	573,015,286
Impuesto diferido (pasivo):			
Activo fijo	(144,291,315)	27,195,406	(117,095,909)
Seguros	(387,562)	(40,064)	(427,626)
Total de pasivo diferido	(144,678,877)	27,155,342	(117,523,535)
Activo diferido a largo plazo, neto	486,403,156	(30,911,405)	455,491,751
Activo diferido (no reconocido)	(486,403,156)	99,334,219	(387,068,937)
Activo diferido a largo plazo, neto	\$ -	68,422,814	68,422,814

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Las pérdidas fiscales para las que no se reconoció activo por impuesto diferido expiran como sigue:

En miles de pesos	2023	Fecha de expiración	2022	Fecha de expiración
Expiran	1,546,375,739	2025-2030	1,654,724,169	2025-2030

Pemex Exploración y Producción Contratista tiene un pasivo por ISR diferido neto de \$9,467,847, reconociéndose \$5,219,436 en el resultado del ejercicio 2023.

— Pemex Exploración y Producción Contratista

	31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido activo:			
Beneficio a empleados	\$ 16,473	(16,473)	-
Total de activo diferido	16,473	(16,473)	-
Impuesto diferido (pasivo):			
Activo fijo	(4,264,884)	(5,202,963)	(9,467,847)
Impuesto diferido neto	(4,248,411)	(5,202,963)	(9,467,847)
Diferido no reconocido			
Pasivo diferido a largo plazo, neto	\$ (4,248,411)	(5,219,436)	(9,467,847)
	31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo:			
Beneficio a empleados	\$ 9,066	7,407	16,473
Total de activo diferido	9,066	7,407	16,473
Impuesto diferido (pasivo):			
Activo fijo	(5,996,074)	1,731,190	(4,264,884)
Impuesto diferido neto	(5,987,008)	(1,738,597)	(4,248,411)
Diferido no reconocido			
Pasivo diferido a largo plazo, neto	\$ (5,987,008)	(1,738,597)	(4,248,411)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La utilidad antes de impuestos y derechos por operaciones continuas antes del ISR, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% al rendimiento antes de impuestos, derechos y aprovechamientos, se presentan por separado las conciliaciones como asignatario y contratista, la suma de ambos da como resultado el total de rendimiento antes de impuestos, derechos y aprovechamientos, así como el total del gasto por ISR, como resultado de las partidas que se menciona a continuación:

— Pemex Exploración y Producción Asignatario

	2023	2022
Beneficio esperado	\$ 107,315,679	173,575,440
Reducción (incremento) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(25,955,799)	(19,517,804)
Derechos deducibles	(62,163,857)	(119,437,113)
Derechos diferidos	(2,058,920)	2,011,088
Gastos no deducibles	9,266,075	11,916,696
Método de participación	4,690	(51,651)
Otros, neto	(2,811,030)	(17,585,251)
Costo amortizado	166,120	-
Cambio en ISR diferido no reconocido	(26,212,120)	(99,334,219)
Beneficio por impuesto sobre la renta	\$ (2,449,162)	(68,422,814)

— Pemex Exploración y Producción Contratista

	2023	2022
Beneficio esperado	\$ 3,499,528	3,740,664
Reducción (incremento) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	3,792,210	(2,539,480)
Gastos no deducibles	44,538	349,780
Otros, neto	19,757	11,794
ISR diferido reconocido	-	4,248,411
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 7,356,033	5,811,169

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(f) Impuestos a la utilidad y derechos por pagar

El saldo de impuestos a la utilidad y derechos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra de los conceptos que se muestran a continuación:

Impuestos a la utilidad por pagar

	2023	2022
Impuesto Sobre la Renta	\$ 1,077,363	155,997
Derecho a la Utilidad Compartida	707,444	29,134,959
Total Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 1,784,807	29,290,956

Otros impuestos y derechos por pagar

	2023	2022
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (DEXTH)	\$ 17,840,810	6,895,491
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (DEXPH)	147,784	136,588
Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH)	464,521	413,371
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	-	19,630
Impuestos retenidos por pagar	1,902,895	1,658,905
Otras contribuciones por pagar	170,242	151,279
Total impuestos a la utilidad y derechos por pagar	\$ 20,526,253	9,275,264

(24) Patrimonio (déficit) – neto-

Patrimonio contribuido

El patrimonio original de Pemex Exploración y Producción fue asignado por Petróleos Mexicanos al segregar su actividad en diferentes organismos, ahora empresas productivas subsidiarias, separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. De conformidad con las instrucciones de Petróleos Mexicanos, el total del rendimiento neto obtenido en el ejercicio es traspasado a Petróleos Mexicanos.

Pérdidas actuariales por beneficios a los empleados

Están representados por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica de la NIC 19, se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el resultado acumulado del cálculo actuarial de beneficios a empleados es de \$352,545 y \$3,756,628, respectivamente.

Déficit acumulado de ejercicios anteriores

Pemex Exploración y Producción ha incurrido en pérdidas netas en los últimos años. Aún y cuando, la Ley de Concursos Mercantiles no le es aplicable a Pemex Exploración y Producción y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo, el Gobierno Federal ha concentrado sus esfuerzos en consolidar la estrategia institucional para PEMEX y sus Empresas Productivas.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(25) Costos y gastos generales por naturaleza-

Los costos y gastos por naturaleza, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

	Costo de lo vendido		Gastos de administración	
	2023	2022	2023	2022
Depreciación y amortización	116,229,996	114,700,634	98,900	103,779
Compras a partes relacionadas	86,724,130	123,881,082	-	-
Reparación y mantenimiento	68,807,169	65,597,336	-	-
Compras a terceros	66,071,393	101,282,110	-	-
Derechos de operación	51,496,006	135,097,614	-	-
Sueldos y salarios	33,855,943	27,904,718	28,888,678	27,337,132
Gastos de perforación y pozos no exitosos	38,638,889	26,582,595	-	-
Servicios generales	30,611,736	32,303,489	50,206,003	36,490,710
Gastos de exploración	16,589,853	12,169,758	-	-
Gastos de previsión social pagados al personal	7,937,478	7,183,928	-	140,357
Servicios médicos	5,113,299	4,603,245	-	-
Telecomunicaciones	3,829,723	4,373,470	377,354	709,055
Deterioro	2,353,077	60,438,070	-	-
Cambios en inventarios de productos terminados	2,395,069	(3,825,873)	-	-
Otros	257,558	289,711	72,754	86,592
Reserva de protección ambiental	(1,725,951)	(25,550)	-	-
Otros costos de taponamiento	-	(3,898,449)	-	-
Total	\$ 529,185,368	708,657,888	79,643,689	64,867,625

(26) Otros ingresos y gastos-

Los otros ingresos y gastos, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación.

a) Otros ingresos

	2023	2022
Otros ingresos:		
Servicios prestados a contratistas	\$ 1,312,711	1,501,629
Sanciones y descuentos	1,134,459	1,708,560
Venta de activos improductivos	108,977	43,005
Venta de activos Pemex Logística	753,906	-
Ingresos filiales	175,440	-
Ingresos por actualizaciones	111,243	441,181
Recuperación de siniestros	20,400	380,857
Ingresos por efecto de depuración	50,643	393,945
Fondo de ahorro	16,185	18,348
Diversos ingresos	8,120	1,247
Impuestos y derechos	5,451	167,229
Provisión de juicios en proceso	5,249	4,370,959
Cancelación de cheque	3,298	22,857
Fianzas	959	1,497,599
Cobro de cuentas malas y dudosas	-	37,788
	\$ 3,707,041	10,585,204

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

b) Otros gastos

	2023	2022
Otros gastos:		
Costo por baja de activo fijo	\$ 8,421,797	17,862,610
Gastos por siniestros no capitalizables	1,866,692	2,075,273
Provisión de juicios	523,673	943,268
Gastos por caminos de acceso	158,218	75,808
Otros impuestos	117,795	95,617
Depuración	3,365	268
Varios gastos	121,621	253
Devolución de pago en demasía	-	50,949
Costo por baja de inversiones permanentes	-	282
	\$ 11,213,161	21,104,328

(27) Costo financiero-

El resultado financiero, neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses	\$ 51,205,942	57,956,583
Intereses por instrumentos financieros	6,303,770	18,628,426
Intereses bancarios	118,411	102,234
Intereses por arrendamientos	65,048	88,451
	\$ 57,693,171	76,775,694
Instrumentos financieros derivados:		
Ingresos por contratos de venta con precios provisionales	\$ 4,090,857	10,208,069
Ingreso por instrumentos financieros	11,610,734	-
Costo por contratos de venta con precios provisionales	(4,239,735)	(11,431,514)
Costos por instrumentos financieros	(4,296,119)	(12,618,664)
	\$ 7,165,737	(13,842,109)

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Costos financieros:		
Costo por intereses	\$ 114,127,344	130,466,923
Pasivo financiero para gastos de taponamiento de pozos al costo amortizado-gasto por intereses	4,638,600	4,647,200
Intereses a terceros	3,739,799	3,741,868
Pasivo financiero por arrendamientos al costo amortizado-gastos por intereses	355,955	517,553
Otros	-	35,175
	\$ 122,861,698	139,408,719
Resultado cambiario:		
Utilidad en cambios	\$ 541,737,790	443,876,091
Pérdida en cambios	(429,509,930)	(339,538,246)
	\$ 112,227,860	104,337,845

(28) Compromisos-

- a. Pemex Exploración y Producción está sujeto al cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción, y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la provisión para gastos a incurrir para corregir este tipo de irregularidades asciende a \$1,621,047 y \$3,478,067, respectivamente, y se incluye en el estado de situación financiera en el rubro provisiones para créditos diversos (ver nota 21).

- b. Se tiene un contrato de suministro de nitrógeno para el programa de mantenimiento de presión del campo Cantarell. Asimismo, se tiene un contrato adicional para suministrar nitrógeno al campo Ku-Maloob-Zaap, con lo cual el compromiso con este proveedor vence en el año 2027. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor remanente estimado de los contratos durante su vigencia asciende a US936,926 y US1,227,596, respectivamente. En caso de rescisión del contrato, dependiendo de las circunstancias, Pemex Exploración y Producción tiene el derecho o la obligación de adquirir del proveedor la planta de nitrógeno en los términos que se establecen en el contrato.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los pagos futuros estimados de los ejercicios siguiente serán:

Año	2023		2022	
	Pesos	USD	Pesos	USD
2023	-	-	5,124,016	263,930
2024	4,481,572	264,837	5,336,603	274,880
2025	4,544,251	268,541	5,362,074	276,192
2026	4,585,236	270,963	5,378,596	277,043
2027	2,243,603	132,585	2,631,628	135,551
Total	11,269,426	936,926	23,832,917	1,227,596

- c. El valor estimado de los contratos celebrados con diversos contratistas para infraestructura y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Vencimientos		Pagos	
		2023	2022
Menos de 1 año	\$	13,855,977	57,825,699
1 a 3 años		40,130,129	63,193,816
4 a 5 años		23,347,681	22,107,928
Mas de 5 años		1,728,547	3,132,471
Total	\$	79,062,334	146,259,914

- d. Compromisos Contratos de Exploración y Extracción

Pemex Exploración y Producción tiene el compromiso de aportar los recursos financieros necesarios, correspondientes al interés de participación en cada uno de los Contratos de Exploración y Extracción. Estos compromisos se establecen en los contratos y acuerdos de operación conjunta y sirven para llevar a cabo las actividades petroleras, las obligaciones deben ser acordes con los planes de Exploración, Evaluación, Desarrollo, Producción y Abandono que fueron autorizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Los compromisos de carácter financiero de los contratos son los siguientes:

- Contraprestaciones al Estado.
- Regalías, las cuales se determinan para cada tipo de Hidrocarburo mediante la aplicación de la tasa correspondiente al Valor Contractual del Petróleo, al Valor Contractual del Gas Natural y al Valor Contractual de los Condensados producidos en el Período.
- Porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos, el cual el Estado recibirá el porcentaje del Valor Contractual de los Hidrocarburos establecido en el CEE para el Mes de que se trate.
- Programa mínimo de trabajo, en relación con los contratos en fase exploratoria cada año los operadores de los contratos (PEP y socios), presentan para su aprobación ante la CNH los planes de trabajo y presupuestos anuales mismos que consideran las actividades a realizar asociadas a los programas mínimos de trabajo de los planes de exploración aprobados.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Cuota contractual fase de exploración, los contratos en fase de exploración están obligados a pagar una cuota contractual que se paga de forma mensual conforme a las leyes fiscales aplicables a cada año, de acuerdo con los kilómetros cuadrados del área exploratoria.
- Solicitado de efectivo (cash call).

En los contratos en donde PEP tiene el rol de no operador, está obligado a realizar aportaciones de efectivo conforme a su porcentaje de participación estimados para las operaciones conjuntas correspondientes al mes calendario de conformidad con el programa de trabajo aprobado por la CNH.

- Obligaciones de carácter fiscal.
- Impuesto sobre la renta.
- Impuesto a la actividad de exploración y extracción.
- Fondeo del Fideicomiso de Abandono se iniciará a partir del año en que la producción acumulada de hidrocarburos, determinada a partir del inicio de la producción comercial regular y hasta finalizar el año inmediato anterior, sea igual a las reservas remanentes probadas (1P) estimadas para dicho año, o una vez transcurridos veinticinco (25) años a partir de la fecha efectiva.

Los contratos que se encuentran en áreas contractuales productoras son los siguientes:

- CE Ek-Balam, en donde PEP es operador y no hay socio.
- CE Cárdenas Mora, en donde opera Cheiron y PEP es no operador, el interés de participación de PEP en el contrato es del 50%.
- CE Ogarrio, en donde opera Wintersall DEA y PEP es no operador, el interés de participación de PEP en el contrato es del 50%.
- CE Santuario el Golpe, en donde opera Perenco y PEP es no operador, el interés de participación de PEP en el contrato es del 64%.
- CEE Misión, en donde opera Tecpetrol y PEP es no operador, el interés de participación de PEP en el contrato es del 51%.
- CEE Ébano, en donde opera Diavaz y PEP es no operador, el interés de participación de PEP en el contrato es del 45%.
- CEE Miquetla, en donde opera Diavaz y PEP es no operador, el interés de participación de PEP en el contrato es del 49%.
- El CEE correspondiente al Área Contractual Trion se encuentra actualmente en la etapa de desarrollo.

Los Contratos de Exploración y Extracción de las áreas Contractuales en fase de Exploración

- Área Contractual 3 Cinturón Plegado Perdido, se encuentra en el periodo de transición final dado su periodo inicial de exploración venció el 26 de octubre del 2022, actualmente se encuentra en la etapa del procedimiento de terminación anticipada en donde los reguladores emitirán su dictamen para dar por concluido el Contrato.
- Área Contractual 2 Tampico Misantla, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 17 de marzo de 2025.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Área Contractual 8 Cuencas del Sureste, se encuentra en el primer periodo adicional de exploración con fecha de vencimiento 31 de octubre del 2024.
- Área Contractual 2 Área Plegado Perdido, se encuentra en proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones. El periodo inicial de exploración venció el 24 de enero del 2024.
- Área Contractual 5 Área Plegado, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 7 de junio del 2026.
- Área Contractual 18, Cordilleras Mexicanas, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 30 de diciembre del 2026.
- Área Contractual 22, Cuenca Salina, se encuentra en proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones. El periodo inicial de exploración venció el 21 de diciembre del 2023.
- Área Contractual 16 de Tampico Misantla, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 24 de mayo del 2024.
- Área Contractual 17 de Tampico Misantla, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 19 de mayo del 2024.
- Área Contractual 18 de Tampico Misantla, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 07 de abril del 2024.
- Área Contractual 29 de Cuencas del Sureste, se encuentra en el primer periodo adicional de Exploración con fecha de vencimiento 15 de diciembre del 2025.
- Área contractual 32 de Cuencas del Sureste, se encuentra en proceso de devolución ante la CNH, debido a que el area no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones. El periodo inicial de exploración venció el 01 de octubre del 2023.
- Área contractual 33 de Cuencas del Sureste, se obtuvo una prórroga al periodo inicial de exploración con fecha de vencimiento 02 de noviembre del 2025.
- Área contractual 35 de Cuencas del Sureste, se encuentra en se encuentra en proceso de devolución ante la CNH, debido a que el área no cumple con los indicadores económicos rentables, después de los estudios geológicos-geofísicos, para seguir realizando inversiones. El periodo inicial de exploración venció el 05 de febrero del 2024.

Adicionalmente Pemex Exploración y Producción unifico el proyecto de la Unidad ZAMA:

- El 22 de marzo de 2022 la Secretaría de Energía firmó el documento denominado “Resolución de unificación del campo Zama”, mediante el cual nombra a Pemex Exploración y Producción como operador de la UNIDAD.

El Plan de Desarrollo de la Unidad Zama fue autorizado por la CNH el 1 de junio de 2023. El Plan contempla la instalación de dos plataformas de producción, la perforación y terminación de 29 pozos de desarrollo y 17 pozos inyectores, así como infraestructura para el acondicionamiento y distribución del petróleo y gas.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El 26 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración de Pemex aprobó el caso de negocio para el campo Zama. El caso considera inversiones que ascienden a 92 mil millones de pesos mexicanos.

Pemex Exploración y Producción tiene el compromiso de evaluar el desempeño operativo y financiero de los CEE, respecto a los programas de trabajo y presupuestos autorizados.

(29) Contingencias-

Pemex Exploración y Producción (PEP) enfrenta diversas contingencias legales, para las cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenía registrada una reserva por \$3,664,260 y \$3,145,836, respectivamente, que en opinión de los abogados de esta Empresa Productiva Subsidiaria es razonable para cubrir la exposición por estos conceptos.

PEP enfrenta diversos procesos civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje, cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros.

A continuación, se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos o arbitrales que PEP tiene incluidos en dicha reserva (ver nota 21) al 31 de diciembre de 2023:

- El 4 de abril de 2011 PEP fue emplazado en el juicio contencioso administrativo (expediente 4957/11-17-07-1) promovido por EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V. y Energy Maintenance Services Group I. LLC., radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la nulidad de la resolución que contiene la rescisión del contrato de obra pública 420407836, celebrado el 30 de noviembre de 2007. Adicionalmente dichas empresas presentaron juicio contencioso administrativo (expediente 13620/15-17-06) ante la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, reclamando en términos de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, el pago de diversas prestaciones por la cantidad de U.S.\$193,713 al amparo del mismo contrato de obra pública objeto del juicio anterior. PEP contestó la demanda, promoviendo, en la misma, incidente de acumulación de juicios, mismo que se determinó procedente.

Por sentencia de 30 de abril del 2019, la Segunda Sección de la Sala Superior dictó, entre otros, que la parte actora no probó su pretensión y, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada en el juicio atraído (juicio 13620/15-17-06-4). Por acuerdo de 25 de junio de 2019, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por las empresas actoras, quedando radicada en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito D.A. 397/2019. Con fecha 12 de marzo de 2020, se promovió recurso de revisión ante Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en contra de la ejecutoria que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a la quejosa. El 1° de octubre del 2020, se emitió en sesión ordinaria a distancia el Cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo ordenado por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que se resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en el juicio atraente, no procedió la rescisión del contrato por causas imputables a la autoridad demandada; no procedió acceder a las prestaciones económicas peticionadas por la actora; se reconoció la validez de la resolución impugnada del juicio atraído. En contra de dicha determinación se promovió Amparo Directo 350/2020 el cual fue resuelto en sesión del 24 de febrero de 2022, otorgando el amparo a EMS Energy Services de México, S. de R. L. de C. V.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El 17 de marzo de 2022, se promovió recurso de revisión para que sea resuelto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En sesión del 16 de junio de 2022, se emitió resolución en cumplimiento al Amparo Directo 350/2020, en la que se determinó que: (i) la parte actora probó parcialmente sus pretensiones; (ii) se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada; (iii) es procedente declarar la rescisión del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios 5000005725, por causas imputables a PEP; (iv) resultaron parcialmente fundadas las pretensiones económicas pretendidas por las actoras. El 1 de agosto de 2022, se presentó recurso de revisión fiscal, el cual fue admitido a trámite con el número RF 574/2022, del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito; así mismo el 13 de septiembre de 2022 se formularon manifestaciones en el amparo directo radicado con el número D.A. 539/2022 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito, el cual fue promovido por la parte actora. A la fecha de estos estados financieros se encuentra pendiente de resolución.

- Micro Smart Systems de México S. de R. L. de C. V. (MSSM) impugna ante la Sala Regional del Golfo Norte del del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, (Juicio Contencioso Administrativo EXP 574/22-18-01-8), el finiquito de 17 de febrero de 2022, del contrato de obra pública número 424049831, emitido por el Subdirector de Perforación y Mantenimiento de Pozos de PEP y la Residente de la Obra Poza Rica-Altamira; reclamando como suerte principal la cantidad de U.S.\$240,448; por lo que el 5 de abril de 2022, se admitió a trámite la demanda y se ordenó emplazar a la autoridad demandada y el 17 de mayo de 2022, se notificó por boletín la admisión de la demanda. El 4 de julio de 2022, se contestó la demanda, requiriendo a PEP diversas pruebas, mismas que fueron presentadas el 8 de agosto de 2022. El 17 de agosto 2022, la Sala Regional Golfo Norte, acordó el oficio presentado por PEP donde da cumplimiento al requerimiento formulado. El 2 de septiembre 2022, la Sala Regional Golfo Norte resolvió recurso de reclamación interpuesto por la parte actora en contra del desechamiento de sus pruebas de informes de autoridad, en el sentido de confirmar el desechamiento de pruebas. El 29 de septiembre de 2022, la Primera Sección de la Sala Superior, dictó acuerdo desechado por extemporáneo el recurso de queja (EXP. 752/17-18-01-7) interpuesto por MSSM, en contra del finiquito de 17 de febrero de 2022.

El 3 de octubre de 2022, se acordó el desahogo por parte de la actora realizando diversas manifestaciones en torno a la contestación de la demanda. El 7 de octubre de 2022 se dictó sentencia interlocutoria de recurso de reclamación interpuesto por la actora en contra del acuerdo de 28 de agosto de 2018 (a través del cual se revocó parcialmente el diverso de 3 de abril de 2018, dejándose sin efectos el apercibimiento establecido en el mismo, respecto de la exhibición del expediente administrativo) confirmándose dicho proveído. El 14 de noviembre de 2022 la Primera Sección de la Sala Superior acordó un oficio de interposición de juicio de amparo (1833/2022 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, en la Ciudad de México) en contra de actos emitidos por dicha autoridad jurisdiccional y sobre el cual le requieren que rinda el informe justificado. El 17 de mayo de 2023, la Sala Regional Golfo Norte del Tribunal federal de Justicia Administrativa, convocó a alegatos a las partes, los cuales fueron formulados por parte de Pemex Exploración y Producción el 14 de junio de 2023. El 22 de junio de 2023, la Sala Regional Golfo Norte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declara el cierre de la instrucción del juicio ordenando la remisión del expediente a la Primera Sección de la Sala Superior. El 19 de septiembre de 2023 la Sala Regional Golfo Norte remitió por correo certificado el expediente a la Sala Superior para que a quien en turno corresponda resuelva en definitiva lo que a derecho corresponda a través del oficio número 189-1-2-22836/23 de 10 de agosto de 2023. El 14 de noviembre de 2023, la Sala Superior publicó el aviso para notificar acuerdo en el que la Sala Superior requiere a la Regional Golfo Norte remitir la totalidad de los documentos que conforman el grosor probatorio ofertado en el juicio. A la fecha de estos estados financieros, se encuentra pendiente la resolución final de este proceso.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 18 de octubre de 2019 la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en Mérida, Yucatán emplaza al juicio 91/19-16-01-9 a PEP para dar contestación a la demanda presentada por PICO México Servicios Petroleros, S. de R. L. de C. V. derivado de la nulidad de la resolución de fecha 20 de noviembre del 2018 consistente en el finiquito del contrato 428814828; así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales referentes a la procedencia del reconocimiento del derecho subjetivo y pago de PEP por la cantidad de U.S.\$137,300 por concepto de gastos no recuperables, gastos financieros, intereses legales, daños y perjuicios derivados de la suspensión y posterior terminación anticipada al contrato. Con fecha 12 de diciembre de 2019 se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 28 de marzo del 2020, se notificó el acuerdo de fecha 10 de febrero del 2020, mediante el cual se admite a trámite la ampliación de la demanda. Por acuerdo del 10 de febrero de 2020 se tiene por aceptado el perito de la parte actora. Por acuerdo de fecha 18 de febrero de 2020 se tiene otorgada la prórroga solicitada por el perito contable ofrecido por PEP. El 11 de agosto de 2020, se rindió y se ratificó el dictamen contable por parte de PEP. Con fecha 1 de junio de 2021, se emitió acuerdo en el que se designa un perito tercero. Con fecha 30 de septiembre del 2021, se emitió auto por el cual se advierte que han quedado desahogadas todas las pruebas ofrecidas por las partes. En fecha 15 de octubre de 2021, se presentaron alegatos y el 9 de noviembre de 2021 se tuvo a PEP por presentado y en la misma fecha se declaró cerrada la instrucción. Por acuerdo de 8 de junio de 2022, la Sala Regional Peninsular turnó el expediente a la Sala Superior del Tribunal para que resuelva la litis planteada por razón de la cuantía. La Sala Regional Peninsular recibió oficio No. SGA-PL2708/22 de fecha 22 de agosto de 2022, a través del cual la Sala Superior se pronunció respecto de la solicitud de atracción, refiriendo que es improcedente al haberse generado con fecha posterior al cierre de instrucción. Con fecha 2 de diciembre de 2022, se notificó el acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2022, mediante el cual desecharon el amparo. En fecha 8 de diciembre de 2022, se presentó queja en contra del desechamiento del amparo indirecto, el cual está pendiente su admisión. Mediante acuerdo del 5 de diciembre de 2022, la Sala Regional Peninsular, de oficio en términos del artículo de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa regulariza el procedimiento, revoca el auto por el cual fue ampliada la demanda de la actora, deja sin efectos el similar por el que tuvo por presentado los alegatos y el auto por el que fue cerrada la instrucción.

Por acuerdo del 22 de febrero de 2023, la Sala Regional Peninsular, solicita al Pleno de la Sala Superior la Facultad de atracción del Expediente por motivo de su cuantía. Mediante notificación del 21 de marzo de 2023, se comunicó el recurso de reclamación interpuesto por la parte actora en contra del acuerdo por el que se tuvo por no ampliada la demanda. En acuerdo de 28 de junio de 2023, se resolvió el recurso de reclamación de la parte actora, por el que se regularizó el procedimiento y se dejó sin efectos la ampliación de la demanda. Mediante acuerdo publicado en el Boletín Judicial el 1 de septiembre de 2023, ejerció la facultad de atracción. En acuerdo de 6 de noviembre de 2023, la referida Sala acepta la atracción y se agregan a los autos el escrito por el representante de Pico México, comparece a desistirse de la demanda interpuesta. Mediante acuerdo del 15 de noviembre de 2023, se advierte que la parte actora compareció con el objeto de ratificar el escrito de desistimiento, en consecuencia, se sobresee el presente juicio por desistimiento expreso del demandante. A la fecha de estos estados financieros, se encuentra pendiente la resolución final.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- AVALONE MARINE, S. A.P.I. DE C. V. solicitó la declaración de concurso mercantil con plan de reestructura previa en el incidente de repetición de pago presentado por el interventor Juan Carlos Teyssier Lozano se reclamó de manera solidaria de PEMEX y PEP el pago de \$2,722,635,373.8 MDP cantidad depositada en el contrato de obra pública 428233864 en el fideicomiso registrado con el número 744246. En el incidente de doble pago el síndico sustituido Mario Jacobo Gordillo reclamo de PEMEX y PEP el pago de \$91'069,470.72 M.N. Y USD \$6,639,468.01, por concepto de suerte principal de doble pago, en términos del artículo 169 fracción IV y 193 de la Ley de Concursos Mercantiles e Intereses. INCIDENTE DE REPETICION DE PAGO. El 17 de agosto de 2023, el interventor presentó recurso de revisión 322/2023 radicado en el segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito Vs Sentencia de Amparo Indirecto 674/2023 del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito. PEP presentó revisión adhesiva. El expediente se encuentra pendiente de resolución. INCIDENTE DE DOBLE PAGO. El 13 de junio de 2023, el interventor y diversos acreedores presentaron los recursos de revisión 256/2023 y 317/2023 radicados en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en contra de las sentencias de los Amparos Indirectos 395/2023 y 396/2023 del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito, mismos que están pendientes de resolverse. A la fecha de estos estados financieros, la resolución final de este proceso se encontraba pendiente. Ver nota 30d.

Los resultados de los procesos incluidos en estos estados financieros son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. Pemex Exploración y Producción registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Exploración y Producción no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Exploración y Producción, así como el resultado del proceso correspondiente. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3 J).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(30) Eventos subsecuentes-

a. Estímulo fiscal del Derecho de Utilidad Compartida y Derecho Extracción de Hidrocarburos

El 13 de febrero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que otorga un estímulo fiscal consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del derecho por la utilidad compartida y al 100% del derecho de extracción de hidrocarburos que correspondan a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y al mes de enero 2024, de acuerdo a los artículos primero y segundo de dicho decreto, lo cual se ve reflejado en una disminución de derechos por \$91,348,348 en 2023 y de \$20,646,242 en 2024.

(Continúa)



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos)

b. Disolución de compañías subsidiarias y asociadas

Durante el mes de enero de 2024 la Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. (COMESA) empresa Subsidiaria cuya actividad principal es proveer soluciones estratégicas para la exploración y explotación de campos en México y en la cual Pemex Exploración y Producción posee un 60% de participación accionaria inició el proceso de desincorporación por disolución y liquidación.

En marzo de 2024 la compañía PMI Campos Maduros SANMA, S. de R. L. de C. V. cambio su estatus en el Sistema de Administración Tributaria de la Compañía a en "Liquidación", esto en seguimiento a los acuerdos por el accionista único Pemex Exploración y Producción. La liquidación se da debido a que el accionista PMI Marine DAC, fue liquidada y al quedar PEP como único accionista de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles es motivo de disolución y Liquidación.

c. Siniestro Akal B

El sábado 6 de abril se presentó un conato de incendio en una de las plataformas del Centro de Proceso Akal-B (Akal-B1) en la Sonda de Campeche, en el área de las tuberías que manejan gas combustible para la turbo-maquinaria. El Plan de Respuesta a Emergencias (PRE) fue activado en la instalación, controlando el fuego de inmediato. Algunos trabajadores de Pemex y de empresas contratistas resultaron lesionados y lamentablemente un trabajador falleció. En 2023, el campo Akal produjo un promedio de 21.5 mil barriles diarios de petróleo. La plataforma pertenece a la Subdirección de producción Región Marina Noreste.

Pemex Exploración y Producción continúa realizando la inspección y evaluación del área para establecer las causas de este incendio y las acciones que permitan el restablecimiento de la operación del Centro de Proceso.

d. Procedimientos legales

Durante el periodo de del 1º de enero al 16 de abril de 2024, Pemex Exploración y Producción concluyó el siguiente juicio:

Juicio iniciado por parte de AVALONE MARINE, S. A. P.I. de C. V., en contra de PEP. el asunto fue concluido el 16 de febrero de 2024 mediante resolución favorable, obteniéndose resultados favorables para Pemex Exploración y Producción, en los que se absolvió a dicha empresa, de las prestaciones que le había sido reclamadas en los incidentes de doble pago y repetición de pago (ver Nota 29).

e. Cotizaciones al 16 de abril de 2024

Al 16 de abril de 2024, el tipo de cambio era de \$16.6693 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de \$16.9220, refleja una apreciación del peso de 1.4%. Al 16 de abril de 2024, el precio promedio del petróleo de exportación es de US\$78.89 por barril.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Presente:

Estimados señores

Les dirigimos esta carta en relación con su auditoría de los Estados de Información Financiera Presupuestaria de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa) por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos Estados de Información Financiera Presupuestaria se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública" (los Lineamientos), emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 24 de enero de 2024 con el oficio No. 412/UCG/2024/004 y con fundamento en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Confirmamos que las manifestaciones que hacemos en la presente carta se realizan de conformidad con las definiciones establecidas en el Apéndice I de ésta y a nuestro leal saber y entender, habiendo efectuado las indagaciones que consideramos necesarias para estar en posición de realizar las manifestaciones siguientes:

Estados de Información Financiera Presupuestaria

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, establecidas en los términos de la carta convenio de servicios de auditoría de fecha 02 de febrero de 2023, y que forma parte del contrato firmado el día 14 de marzo de 2023, en relación con la preparación y la presentación razonable de los Estados de Información Financiera Presupuestaria y sus notas, asimismo les confirmamos:
 - a. Los registros presupuestales que sirvieron de base para la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones de la Empresa durante el ejercicio antes mencionado. Consecuentemente, dichos Estados de Información Financiera Presupuestaria incluyen todos los ingresos y egresos (aplicables) de la Empresa, de los que tenemos conocimiento.
 - b. La información presentada en los Estados de Información Financiera Presupuestaria concuerda fielmente con la presentada en la Cuenta Pública a través de los medios y tiempos establecidos por las regulaciones correspondientes.

El 16 de abril de 2024, los Estados de Información Financiera Presupuestaria y sus notas, fueron autorizados para su emisión por los siguientes funcionarios: Ing. Ángel Cid Munguía, Director General de Pemex Exploración y Producción; L. C. Victorio Linares Mantilla, Subdirector de Coordinación Financiera; Lic. Alfonso Cruz Angeles, Gerente de Finanzas.





2. En el diseño del control interno relacionado con la preparación de nuestros Estados de Información Financiera Presupuestaria, no existen situaciones que no les hayamos comunicado por escrito, y pudieran tener un efecto adverso para la Empresa, en el registro y subproceso contable-presupuestal, así como en la elaboración de los informes presupuestales. De igual manera, no tenemos conocimiento de errores significativos en el control interno relacionado con la preparación de dichos informes.
3. El importe y la naturaleza de las partidas de ingreso y gasto, así como el rubro en que se reconocieron, han sido adecuadamente registrados o revelados en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.
4. Dichos Estados de Información Financiera Presupuestaria han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.
5. A la fecha de firma de los Estados de Información Financiera Presupuestaria, la Administración de Pemex Exploración y Producción no tiene conocimiento de hechos que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocieran al 31 de diciembre de 2023.
6. Se les ha otorgado la siguiente información:
 - a. Acceso a toda la información presupuestaria y datos relacionados que tenemos conocimiento que son relevantes para la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria tales como registros presupuestales, documentación de respaldo y otros asuntos;
 - b. Información adicional que nos han solicitado para propósitos de la auditoría presupuestaria;
 - c. Acceso a la Empresa, sin restricciones, a las personas enviadas para los casos en que se consideró necesario obtener evidencia de auditoría.
7. Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros presupuestales y están reflejadas en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.
8. Les confirmamos que:
 - a. No tenemos conocimiento de ningún fraude o sospecha de fraude que afecte a la Empresa, en el que estén involucrados:
 - La Dirección;
 - Los empleados que tienen roles importantes en el control interno; o
 - Terceros, donde el fraude hubiera podido tener un efecto importante en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.
 - b. No tenemos conocimiento de alegatos o sospechas de fraude que afecten a la Empresa, comunicados por empleados, ex-empleados, analistas, dependencias reguladoras u otros.





- c. No tenemos conocimiento de ningún funcionario o director de la Empresa, o cualquier otra persona, que haya realizado alguna acción para influenciar, manipular, forzar o llevar a ustedes a equivocaciones, durante el transcurso de su auditoría.
- d. No tenemos conocimiento de ningún caso en que un funcionario o empleado tenga interés en alguna compañía con la que nuestra Empresa haya realizado o esté realizando negocios, que pudieran ser considerados como conflicto de intereses.

Respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideramos necesario, para que la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria esté libre de errores significativos, ya sean involuntarios u originados por fraudes. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.

9. Les hemos revelado y hemos contabilizado adecuadamente en los Estados de Información Financiera Presupuestaria, de conformidad con los Lineamientos emitidos por la SHCP el 24 de enero de 2024 con el oficio No. 412/UCG/2024/004 y con base en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con excepción de las que ya les hemos revelado por escrito, no tenemos conocimiento de más comunicaciones recibidas de organismos reguladores, representantes gubernamentales, Sistema de Administración Tributaria (SAT) u otros, en relación con investigaciones o alegatos de incumplimiento con leyes o regulaciones, deficiencias en las prácticas de información presupuestal u otras materias que pudieran tener un efecto importante adverso en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

10. La Empresa no recibe servicios profesionales y de suministro de recursos humanos (*outsourcing*) bajo figuras como sociedades cooperativas o de otro tipo, en las que se remunere al trabajador por conceptos de previsión social y no de sueldos y salarios, con el propósito de reducir el pago de contribuciones.

11. No han ocurrido:

- a. Comunicaciones sobre la existencia de posibles reclamaciones por incumplimiento de las obligaciones fiscales reglamentos, contratos, etc., de los que pudieran derivarse contingencias para la Empresa.
- b. Violaciones o posibles violaciones de leyes, reglamentos o contratos, cuyo efecto debería considerarse para una revelación en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.
- c. Alegatos, escritos u orales, de deficiencias en el control interno que pudieran tener un efecto importante en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.
- d. Aseveraciones falsas comunicadas a ustedes, nuestros auditores internos u otros auditores que hayan auditado entidades controladas por nosotros, en cuyo trabajo ustedes pueden haber confiado en relación con sus auditorías, que afecten los estados e información financiera presupuestaria de Pemex Exploración y Producción.
- e. Comunicaciones provenientes de la administración de Pemex Exploración y Producción u otra institución reguladora, respecto a la falta de cumplimiento de, o deficiencias en, la presentación de alguna información financiera, que pudiera tener un efecto importante en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.





12. No existen:

- a. Operaciones de importancia que no se hayan integrado adecuadamente en los registros presupuestales que sirven de base para preparar los Estados de Información Financiera Presupuestaria.
- b. Eventos que hayan ocurrido después de la fecha de entrega de la información presupuestaria y hasta la fecha de esta carta, que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

13. Explicación de las variaciones ocurridas en el ejercicio presupuestal.

Se realizaron considerando las adecuaciones presupuestales al PEF, autorizadas en su momento, por las instancias correspondientes, comparadas con el ejercicio observado.

14. Conciliación Contable Presupuestal.

Los registros presupuestales y contables que sirvieron de base para la preparación de la conciliación contable presupuestal reflejan en forma correcta y razonable las transacciones del ejercicio antes mencionado. Las cifras financieras al cierre contable se pueden consultar en los Estados Financieros emitidos el 16 de abril de 2024.

15. Confirmamos que de acuerdo con el oficio No. 412/UCG/2024/004, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, con el que se emiten los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, hemos integrado la siguiente Información Presupuestaria:

- a. Estado analítico de ingresos
- b. Ingresos de flujo de efectivo
- c. Egresos de flujo de efectivo
- d. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- e. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- f. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
- g. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- h. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
- i. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
- j. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- k. Gasto por categoría programática
- l. Gasto por categoría programática (armonizado)

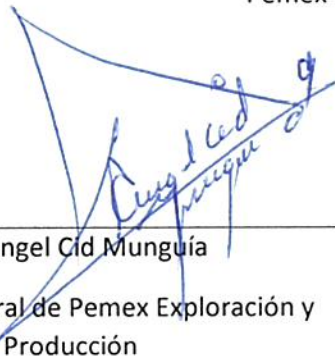




Finalmente, confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los Estados de Información Financiera Presupuestaria de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 de conformidad con los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública” emitidos por la SHCP el 24 de enero de 2024 con el oficio No. 412/UCG/2024/004 y con base en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.


Atentamente,

Pemex Exploración y Producción



Ing. Ángel Cid Munguía

Director General de Pemex Exploración y
Producción




L.C. Victorio Linares Mantilla

Subdirector de Coordinación Financiera



Lic. Alfonso Cruz Angeles

Gerente de Finanzas





Apéndice I.

Apéndice a la Carta de Manifestaciones de la Dirección de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

Estados de Información Financiera Presupuestaria

- a. Estado analítico de ingresos
- b. Ingresos de flujo de efectivo
- c. Egresos de flujo de efectivo
- d. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa
 - Administrativa (armonizado)
 - Económica y por objeto del gasto
 - Económica (armonizado)
 - Por objeto del gasto (armonizado)
 - Funcional programática
 - Funcional (armonizado)
- e. Gasto por categoría programática
- f. Gasto por categoría programática (armonizado)
- g. Notas a los Estados presupuestales

Asuntos materiales

Algunas manifestaciones incluidas en esta carta están descritas como limitadas a asuntos que son materiales o importantes.

La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones. La importancia relativa de una determinada información no sólo depende de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella. La evaluación de importancia relativa debe hacerse en el marco de las características cualitativas y tomando en cuenta su efecto en la información presupuestaria. La importancia relativa de un evento o partida debe determinarse en atención a sus aspectos cuantitativos y cualitativos.

Fraude

La información fraudulenta incluye errores intencionales incluidas omisiones de los montos o revelaciones en los Estados de Información Financiera Presupuestaria que pretenden engañar a los usuarios de los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

La apropiación indebida de activos involucra el robo de los activos de la entidad. Por lo general, ésta va acompañada por registros o documentos falsos o engañosos que pretenden esconder el hecho de que los activos no están o han sido dados en prenda sin la autorización adecuada.

Error

Un error es una falta involuntaria en los Estados de Información Financiera Presupuestaria, incluyendo la omisión de un monto o una revelación.





Los errores del período anterior corresponden a omisiones y errores en los Estados de Información Financiera Presupuestaria para uno o más períodos anteriores que se originan de la incapacidad de usar, o en el mal uso de, información confiable que:

- a. Estaba disponible cuando los Estados de Información Financiera Presupuestaria de esos períodos fueron autorizados para emitirse; y
- b. Podría razonablemente haberse obtenido y considerado en la preparación y presentación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

Estos errores incluyen los efectos de errores matemáticos, errores en la aplicación de las políticas contables, negligencias o interpretaciones erróneas de los hechos, y fraude.

Actos ilegales

Los actos ilegales se refieren a las violaciones, tanto por medio de actos de omisión como de perpetración, de leyes o regulaciones gubernamentales. Los actos ilegales por parte de la entidad son los actos atribuibles a la entidad cuyos Estados de Información Financiera Presupuestal están bajo auditoría o actos por parte de los encargados del gobierno corporativo o por parte de la gerencia o de otras personas que trabajen para la entidad o bajo la dirección de esta. Los actos ilegales por parte de entidades no incluyen la mala conducta personal por parte de sus empleados, que no está relacionada con las actividades de negocios de la entidad.

Bajo cierta legislación, los actos ilegales se refieren a los actos de omisión o de perpetración que violan las leyes, toda regla o regulación que tenga validez legal, y no necesariamente regulaciones que no tengan validez legal. Nos referimos al concepto más amplio de actos de omisión o de perpetración, tanto intencionales como no intencionales, cometidos por la entidad, o por los encargados del gobierno corporativo, o por la gerencia o por otras personas que trabajen para la entidad o bajo la dirección de esta, que sean contrarios a las leyes o regulaciones aplicables, con el término "incumplimiento de leyes y regulaciones, incluyendo actos ilegales".

Incumplimiento de leyes y regulaciones, incluyendo actos ilegales

El incumplimiento de las leyes y regulaciones, incluyendo actos ilegales, son actos de omisión o de perpetración, tanto intencionales como no intencionales, cometidos por parte de la entidad, o por los encargados del gobierno corporativo, por la gerencia o por otras personas que trabajen para la entidad o bajo la dirección de esta, que van en contra de las leyes o regulaciones prevaletentes. El incumplimiento de las leyes y regulaciones, incluyendo actos ilegales, no incluye la mala conducta personal no relacionada con las actividades de negocios de la entidad.

Los actos de incumplimiento de leyes y regulaciones, incluyendo actos ilegales, pueden incluir transacciones suscritas por la entidad, o en su nombre, o en nombre de esta por los encargados del gobierno corporativo, por la gerencia o por otras personas que trabajen para la entidad o bajo la dirección de esta.

El incumplimiento también incluye la mala conducta personal relacionada con las actividades de negocios de la entidad como, por ejemplo, en circunstancias en las que una persona en una posición clave de gerencia, en una capacidad personal, ha aceptado un soborno de un proveedor de la entidad y a cambio de ello garantiza el nombramiento del proveedor para proveerle servicios o contratos a la entidad.





Los encargados del gobierno corporativo de la entidad

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son las personas u organizaciones (como, p.ej., un fideicomisario corporativo) con la responsabilidad de supervisar la dirección estratégica de la entidad y las obligaciones relacionadas con las responsabilidades de la entidad. Esto incluye supervisar el proceso de emisión de información presupuestaria y el control interno sobre la emisión de información presupuestal. En algunas entidades en ciertas jurisdicciones, los encargados del gobierno corporativo de la entidad pueden incluir personal de gerencia como, por ejemplo, los miembros ejecutivos de una junta de gobierno, o un dueño-administrador.

Dirección

Para propósitos de esta carta, las referencias al término “Dirección” deben leerse como “la Dirección de la entidad y, cuando corresponda, los encargados del gobierno corporativo”.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Estados de Información Financiera Presupuestaria

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de Información Financiera Presupuestaria

por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

y dictamen de los auditores independientes

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado analítico de ingresos	6
Estado analítico de ingresos por fuentes de financiamiento	7
Ingresos de flujo de efectivo	8
Egresos de flujo de efectivo	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	18
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	19
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	33
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática	34
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por categoría programática (Armonizado)	41
1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de la Entidad que informa.	42
2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental.	44
3. Cumplimiento global de metas por programa.	46
4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal.	52
5. Evolución del presupuesto anual de 2022.	56
6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.	60
7. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).	62
8. Autorización de estados presupuestales.	63
Anexo A. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.	64
Anexo B. Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables.	65



Informe de los Auditores Independientes

A la Unidad de Contabilidad Gubernamental,
Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Al H. Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción,
Empresa Productiva del Estado, subsidiaria de Petróleos Mexicanos:

Opinión

Hemos auditado los Estados de Información Financiera Presupuestaria de Pemex Exploración y Producción, Empresa Productiva del Estado, subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden:

- Los estados:
 - Analítico de ingresos
 - Analítico por fuentes de financiamiento
 - Ingresos de flujo de efectivo
 - Egresos de flujo de efectivo
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por categoría programática (armonizada)
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría funcional programática
 - Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
- Las notas explicativas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos de Pemex Exploración y Producción, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública” (Los Lineamientos) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 24 de enero de 2024 en el Oficio No. 412/UCG/2024/004 y con los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores para la auditoría de los Estados de Información Financiera Presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de Pemex Exploración y Producción de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados de Información Financiera Presupuestaria en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis-Bases de preparación y utilización de este informe

Los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta Pemex Exploración y Producción y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de Pemex Exploración y Producción ha preparado los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 16 de abril de 2024, conforme a las NIA.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en los Lineamientos y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria, libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de Pemex Exploración y Producción.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los Estados de Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados de Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Pemex Exploración y Producción.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

C.P.C. Pablo Nulp Terres Tripp

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estados presupuestales

Estado analítico de ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	789,994,523,770	-227,577,551,288	562,416,972,482	600,467,423,167	562,983,381,007	-227,011,142,763
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	-	-	-	-	-	-
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-93,085,599,945	18,375,168,626	-74,710,431,319	-74,710,431,319	-74,710,431,319	18,375,168,626
Total	696,908,923,825	-209,202,382,662	487,706,541,163	525,756,991,848	488,272,949,688	-208,635,974,137
				Ingresos Excedentes		



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico de ingresos por fuentes de financiamiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento						
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las EPE	789,994,523,770	-227,577,551,288	562,416,972,482	600,467,423,167	562,983,381,007	-227,011,142,763
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	789,994,523,770	-227,577,551,288	562,416,972,482	600,467,423,167	562,983,381,007	-227,011,142,763
Transferenc., Asignac., Subsid. y Subvenc., y Pensiones y Jubilac.	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados De Financiamiento	-93,085,599,945	18,375,168,626	-74,710,431,319	-74,710,431,319	-74,710,431,319	18,375,168,626
Ingresos Derivados De Financiamientos	-93,085,599,945	18,375,168,626	-74,710,431,319	-74,710,431,319	-74,710,431,319	18,375,168,626
Total	696,908,923,825	-209,202,382,662	487,706,541,163	525,756,991,848	488,272,949,688	-208,635,974,137
				Ingresos Excedentes		



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Ingresos de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	700,595,381,153	491,287,436,578	491,853,845,103	-208,741,536,050
DISPONIBILIDAD INICIAL	3,686,457,328	3,580,895,415	3,580,895,415	-105,561,913
CORRIENTES Y DE CAPITAL	789,994,523,770	562,416,972,482	562,983,381,007	-227,011,142,763
VENTA DE BIENES	789,153,823,762	558,316,971,505	558,891,276,632	-230,262,547,130
INTERNAS	789,153,823,762	558,316,971,505	558,891,276,632	-230,262,547,130
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	840,700,008	4,100,000,977	4,092,104,375	3,251,404,367
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	789,994,523,770	562,416,972,482	562,983,381,007	-227,011,142,763
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	-93,085,599,945	-74,710,431,319	-74,710,431,319	18,375,168,626
INTERNO	-91,149,752,369	-72,117,379,868	-72,117,379,868	19,032,372,501
EXTERNO	-1,935,847,576	-2,593,051,451	-2,593,051,451	-657,203,875

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Egresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES		DEFINITIVO	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
TOTAL DE RECURSOS/	700,595,381,153	22,291,673,470	231,599,618,045	491,287,436,578	491,853,845,103	0	491,853,845,103
GASTO CORRIENTE	160,635,855,044	28,425,971,856	37,429,084,050	151,632,742,850	152,466,207,138	0	152,466,207,138
SERVICIOS PERSONALES	19,055,709,311	0	1,389,730,627	17,665,978,684	17,665,978,684	0	17,665,978,684
SUELDOS Y SALARIOS	8,525,634,349	0	40,161,900	8,485,472,449	8,485,472,449	0	8,485,472,449
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	5,311,615,872	0	498,724,958	4,812,890,914	4,812,890,914	0	4,812,890,914
OTROS	5,218,459,090	0	850,843,769	4,367,615,321	4,367,615,321	0	4,367,615,321
DE OPERACIÓN	6,791,253,014	53,747,345	3,591,548,106	3,253,452,253	3,253,452,253	0	3,253,452,253
FLETES	226,461,484	0	189,168,643	37,292,841	37,292,841	0	37,292,841
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	101,271,115	0	101,271,115	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	3,204,704	53,747,345	0	56,952,049	56,952,049	0	56,952,049
SEGUROS	3,593,282,315	0	1,220,752,260	2,372,530,055	2,372,530,055	0	2,372,530,055
OTROS	2,867,033,396	0	2,080,356,088	786,677,308	786,677,308	0	786,677,308
OTRAS EROGACIONES	276,080,477	0	204,117,863	71,962,614	71,962,614	0	71,962,614
OPERACIONES INTEREMPRESAS	134,512,812,242	28,372,224,511	32,243,687,454	130,641,349,299	131,474,813,587	0	131,474,813,587
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	91,357,147,355	0	32,243,687,454	59,113,459,901	59,674,185,619	0	59,674,185,619
SERVICIOS CORPORATIVOS	39,270,222,924	12,054,615,005	0	51,324,837,929	51,324,837,929	0	51,324,837,929
SERVICIOS INTEREMPRESAS	26,512,612,476	4,422,881,369	0	30,935,493,845	30,912,175,065	0	30,912,175,065
OTROS	-22,627,170,513	11,894,728,137	0	-10,732,442,376	-10,436,385,026	0	-10,436,385,026
PENSIONES Y JUBILACIONES	23,158,615,536	0	1,329,377,895	21,829,237,641	21,829,237,641	0	21,829,237,641
INVERSIÓN FÍSICA	404,000,000,000	0	131,121,691,364	272,878,308,636	272,842,648,390	0	272,842,648,390
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,495,534,433	0	5,254,960,763	4,240,573,670	4,240,573,670	0	4,240,573,670
OBRA PÚBLICA	393,729,454,393	0	125,484,189,316	268,245,265,077	268,209,604,831	0	268,209,604,831
OTRAS EROGACIONES	775,011,174	0	382,541,285	392,469,889	392,469,889	0	392,469,889
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Egresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
COSTO FINANCIERO NETO	109,114,453,245	-49,382,172,916	12,459,872,017	47,272,408,312	47,272,408,312	0	47,272,408,312
COSTO FINANCIERO BRUTO	127,491,339,247	1,566,318,452	12,459,872,017	116,597,785,682	116,597,785,682	0	116,597,785,682
INTERESES	126,073,394,857	1,566,318,452	12,110,067,066	115,529,646,243	115,529,646,243	0	115,529,646,243
INTERESES OTROS	120,408,618,937	0	12,110,067,066	108,298,551,871	108,298,551,871	0	108,298,551,871
EXTERNOS	5,664,775,920	1,566,318,452	0	7,231,094,372	7,231,094,372	0	7,231,094,372
OTROS	1,417,944,390	0	349,804,951	1,068,139,439	1,068,139,439	0	1,068,139,439
INTERESES OTROS	1,417,944,390	0	349,804,951	1,068,139,439	1,068,139,439	0	1,068,139,439
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	18,376,886,002	50,948,491,368	0	69,325,377,370	69,325,377,370	0	69,325,377,370
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	1,066,082,321	0	1,066,082,321	1,062,772,895	0	1,062,772,895
POR CUENTA DE TERCEROS	0	947,711,675	0	947,711,675	944,402,249	0	944,402,249
EROGACIONES RECUPERABLES	0	118,370,646	0	118,370,646	118,370,646	0	118,370,646
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	696,908,923,825	-19,890,118,739	182,340,025,326	494,678,779,760	495,473,274,376	0	495,473,274,376
REVALUACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	0	5,215,407,126	0	5,215,407,126	5,440,663,433	0	5,440,663,433
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	3,686,457,328	47,397,199,335	49,259,592,719	1,824,063,944	1,821,234,160	0	1,821,234,160
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	719,536,094,338	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)1/

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Pemex Exploración y Producción	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701
Total del Gasto	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	719,536,094,338	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701
Gasto Corriente	292,377,478,802	210,585,305,213	220,372,231,670	211,119,402,725	-9,786,926,457
Servicios Personales	19,055,709,311	17,665,978,684	18,059,360,214	17,665,978,684	-393,381,530
1000 Servicios personales	19,055,709,311	17,665,978,684	18,059,360,214	17,665,978,684	-393,381,530
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,706,648,166	1,621,558,658	1,669,287,764	1,621,558,658	-47,729,106
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	7,009,716,869	7,016,877,740	7,178,447,760	7,016,877,740	-161,570,020
1400 Seguridad social	4,664,442,315	4,202,598,229	4,324,181,452	4,202,598,229	-121,583,223
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,151,204,424	4,824,944,057	4,887,443,238	4,824,944,057	-62,499,181
1600 Provisiones	523,697,537				
Gasto De Operación	163,931,235,769	144,627,243,928	142,364,915,889	145,164,650,866	2,262,328,039
2000 Materiales y suministros	91,619,294,836	59,114,919,622	57,060,804,297	59,675,645,340	2,054,115,325
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,890,000	4,705	9,478	4,705	-4,773
2200 Alimentos y utensilios	9,642,926	245,165	254,448	245,165	-9,283
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	91,361,609,019	59,114,669,752	57,060,540,371	59,675,395,470	2,054,129,381
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,320,886				
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	210,717,701				
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,114,304				
3000 Servicios generales	72,311,940,933	85,512,324,306	85,304,111,592	85,489,005,526	208,212,714
3100 Servicios básicos	516,732,665				
3200 Servicios de arrendamiento	289,630,410	53,372	53,372	53,372	



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,005,458,398	194,572,516	316,808,262	194,572,516	-122,235,746
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,819,743,799	2,409,822,896	2,383,570,190	2,409,822,896	26,252,706
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	101,271,115				
3700 Servicios de traslado y viáticos	63,042,164	54,652,168	53,603,214	54,652,168	1,048,954
3900 Otros servicios generales	66,516,062,382	82,853,223,354	82,550,076,554	82,829,904,574	303,146,800
Otros De Corriente	109,390,533,722	48,292,082,601	59,947,955,567	48,288,773,175	-11,655,872,966
3000 Servicios generales	275,804,409	1,019,482,738	1,303,746,922	1,016,173,312	-284,264,184
3900 Otros servicios generales	275,804,409	1,019,482,738	1,303,746,922	1,016,173,312	-284,264,184
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	276,068	191,551	191,201	191,551	350
4400 Ayudas sociales	276,068	191,551	191,201	191,551	350
9000 Deuda pública	109,114,453,245	47,272,408,312	58,644,017,444	47,272,408,312	-11,371,609,132
9200 Intereses de la deuda pública	109,114,453,245	47,272,408,312	58,644,017,444	47,272,408,312	-11,371,609,132
Pensiones Y Jubilaciones	23,158,615,536	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
Pensiones Y Jubilaciones	23,158,615,536	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,158,615,536	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
4500 Pensiones y jubilaciones	23,158,615,536	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
Gasto De Inversión	404,000,000,000	272,996,679,282	335,339,890,281	272,961,019,036	-62,343,210,999
Inversión Física	404,000,000,000	272,878,308,636	335,174,282,289	272,842,648,390	-62,295,973,653
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	775,011,174	392,469,889	518,389,574	392,469,889	-125,919,685
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	775,011,174	392,469,889	518,389,574	392,469,889	-125,919,685
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,495,534,433	4,240,573,670	6,768,841,517	4,240,573,670	-2,528,267,847



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
5100 Mobiliario y equipo de administración	185,839,784	498,335,021	553,110,475	498,335,021	-54,775,454
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	452,151,315	126,976,476	145,311,557	126,976,476	-18,335,081
5400 Vehículos y equipo de transporte	662,982,855		19,437,898		-19,437,898
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,194,560,479	3,615,262,173	6,050,981,587	3,615,262,173	-2,435,719,414
6000 Inversión pública	393,729,454,393	268,245,265,077	327,887,051,198	268,209,604,831	-59,641,786,121
6200 Obra pública en bienes propios	393,729,454,393	268,245,265,077	327,887,051,198	268,209,604,831	-59,641,786,121
Otros De Inversión		118,370,646	165,607,992	118,370,646	-47,237,346
3000 Servicios generales		118,370,646	165,607,992	118,370,646	-47,237,346
3900 Otros servicios generales		118,370,646	165,607,992	118,370,646	-47,237,346

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO/
Servicios personales	19,055,709,311	-1,389,730,627	17,665,978,684	18,059,360,214	17,665,978,684	-393,381,530
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,706,648,166	-85,089,508	1,621,558,658	1,669,287,764	1,621,558,658	-47,729,106
Remuneraciones adicionales y especiales	7,009,716,869	7,160,871	7,016,877,740	7,178,447,760	7,016,877,740	-161,570,020
Seguridad social	4,664,442,315	-461,844,086	4,202,598,229	4,324,181,452	4,202,598,229	-121,583,223
Otras prestaciones sociales y económicas	5,151,204,424	-326,260,367	4,824,944,057	4,887,443,238	4,824,944,057	-62,499,181
Previsiones	523,697,537	-523,697,537				
Materiales y suministros	91,619,294,836	-32,504,375,214	59,114,919,622	57,060,804,297	59,675,645,340	2,054,115,325
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,890,000	-9,885,295	4,705	9,478	4,705	-4,773
Alimentos y utensilios	9,642,926	-9,397,761	245,165	254,448	245,165	-9,283
Materias primas y materiales de producción y comercialización	91,361,609,019	-32,246,939,267	59,114,669,752	57,060,540,371	59,675,395,470	2,054,129,381
Materiales y artículos de construcción y de reparación	19,320,886	-19,320,886				
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	210,717,701	-210,717,701				
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,114,304	-8,114,304				
Servicios generales	72,587,745,342	14,062,432,348	86,650,177,690	86,773,466,506	86,623,549,484	-123,288,816
Servicios básicos	516,732,665	-516,732,665				
Servicios de arrendamiento	289,630,410	-289,577,038	53,372	53,372	53,372	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,005,458,398	-810,885,882	194,572,516	316,808,262	194,572,516	-122,235,746
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,819,743,799	-1,409,920,903	2,409,822,896	2,383,570,190	2,409,822,896	26,252,706
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	101,271,115	-101,271,115				
Servicios de traslado y viáticos	63,042,164	-8,389,996	54,652,168	53,603,214	54,652,168	1,048,954
Otros servicios generales	66,791,866,791	17,199,209,947	83,991,076,738	84,019,431,468	83,964,448,532	-28,354,730



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{1/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,933,902,778	-1,712,003,697	22,221,899,081	22,344,138,661	22,221,899,081	-122,239,580
Ayudas sociales	276,068	-84,517	191,551	191,201	191,551	350
Pensiones y jubilaciones	23,158,615,536	-1,329,377,895	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	775,011,174	-382,541,285	392,469,889	518,389,574	392,469,889	-125,919,685
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,495,534,433	-5,254,960,763	4,240,573,670	6,768,841,517	4,240,573,670	-2,528,267,847
Mobiliario y equipo de administración	185,839,784	312,495,237	498,335,021	553,110,475	498,335,021	-54,775,454
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	452,151,315	-325,174,839	126,976,476	145,311,557	126,976,476	-18,335,081
Vehículos y equipo de transporte	662,982,855	-662,982,855		19,437,898		-19,437,898
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,194,560,479	-4,579,298,306	3,615,262,173	6,050,981,587	3,615,262,173	-2,435,719,414
Inversión pública	393,729,454,393	-125,484,189,316	268,245,265,077	327,887,051,198	268,209,604,831	-59,641,786,121
Obra pública en bienes propios	393,729,454,393	-125,484,189,316	268,245,265,077	327,887,051,198	268,209,604,831	-59,641,786,121
Deuda pública	109,114,453,245	-61,842,044,933	47,272,408,312	58,644,017,444	47,272,408,312	-11,371,609,132
Intereses de la deuda pública	109,114,453,245	-61,842,044,933	47,272,408,312	58,644,017,444	47,272,408,312	-11,371,609,132
Total del Gasto	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado) 1/
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	292,377,478,802	-81,792,173,589	210,585,305,213	220,372,231,670	211,119,402,725	-9,786,926,457
Gasto De Capital	404,000,000,000	-131,003,320,718	272,996,679,282	335,339,890,281	272,961,019,036	-62,343,210,999
Pensiones Y Jubilaciones	23,158,615,536	-1,329,377,895	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
Total del Gasto	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
													CORRIENTE	INVERSIÓN	
	TOTAL APROBADO	19,055,709,311	163,931,235,769		109,390,533,722	292,377,478,802	23,158,615,536	404,000,000,000			404,000,000,000	719,536,094,338	40.6	3.2	56.1
	TOTAL MODIFICADO	17,665,978,684	144,627,243,928		48,292,082,601	210,585,305,213	21,829,237,641	272,878,308,636		118,370,646	272,996,679,282	505,411,222,136	41.7	4.3	54.0
	TOTAL DEVENGADO	18,059,360,214	142,364,915,889		59,947,955,567	220,372,231,670	21,825,557,886	335,174,282,289		165,607,992	335,339,890,281	577,537,679,837	38.2	3.8	58.1
	TOTAL PAGADO	17,665,978,684	145,164,650,866		48,288,773,175	211,119,402,725	21,829,237,641	272,842,648,390		118,370,646	272,961,019,036	505,909,659,402	41.7	4.3	54.0
	Porcentaje Pag/Aprob	92.7	88.6		44.1	72.2	94.3	67.5		67.6	67.6	70.3			
	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3	100.0	100.0		100.0	100.0	100.1			
3	Desarrollo Económico														
3	Aprobado	19,055,709,311	163,931,235,769		109,390,533,722	292,377,478,802	23,158,615,536	404,000,000,000			404,000,000,000	719,536,094,338	40.6	3.2	56.1
3	Modificado	17,665,978,684	144,627,243,928		48,292,082,601	210,585,305,213	21,829,237,641	272,878,308,636		118,370,646	272,996,679,282	505,411,222,136	41.7	4.3	54.0
3	Devengado	18,059,360,214	142,364,915,889		59,947,955,567	220,372,231,670	21,825,557,886	335,174,282,289		165,607,992	335,339,890,281	577,537,679,837	38.2	3.8	58.1
3	Pagado	17,665,978,684	145,164,650,866		48,288,773,175	211,119,402,725	21,829,237,641	272,842,648,390		118,370,646	272,961,019,036	505,909,659,402	41.7	4.3	54.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	92.7	88.6		44.1	72.2	94.3	67.5		67.6	67.6	70.3			
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3	100.0	100.0		100.0	100.0	100.1			
3	Combustibles y Energía														
3	Aprobado	19,055,709,311	163,911,335,769		109,390,533,722	292,357,578,802	23,158,615,536	404,000,000,000			404,000,000,000	719,516,194,338	40.6	3.2	56.1
3	Modificado	17,665,978,684	144,625,419,876		48,292,082,601	210,583,481,161	21,829,237,641	272,878,308,636		118,370,646	272,996,679,282	505,409,398,084	41.7	4.3	54.0
3	Devengado	18,059,360,214	142,364,915,889		59,947,955,567	220,372,231,670	21,825,557,886	335,174,282,289		165,607,992	335,339,890,281	577,537,679,837	38.2	3.8	58.1
3	Pagado	17,665,978,684	145,162,826,814		48,288,773,175	211,117,578,673	21,829,237,641	272,842,648,390		118,370,646	272,961,019,036	505,907,835,350	41.7	4.3	54.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	92.7	88.6		44.1	72.2	94.3	67.5		67.6	67.6	70.3			



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL							
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN		
							100.0	100.4		100.0	100.3	100.0									100.0	100.0
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4			100.3	100.0	100.0			100.0	100.1					
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)																
3	3	02				Aprobado	19,055,709,311	163,911,335,769		109,390,533,722	292,357,578,802	23,158,615,536	404,000,000,000				404,000,000,000	719,516,194,338	40.6	3.2	56.1	
3	3	02				Modificado	17,665,978,684	144,625,419,876		48,292,082,601	210,583,481,161	21,829,237,641	272,878,308,636				272,996,679,282	505,409,398,084	41.7	4.3	54.0	
3	3	02				Devengado	18,059,360,214	142,364,915,889		59,947,955,567	220,372,231,670	21,825,557,886	335,174,282,289				335,339,890,281	577,537,679,837	38.2	3.8	58.1	
3	3	02				Pagado	17,665,978,684	145,162,826,814		48,288,773,175	211,117,578,673	21,829,237,641	272,842,648,390				272,961,019,036	505,907,835,350	41.7	4.3	54.0	
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	92.7	88.6		44.1	72.2	94.3	67.5				67.6	70.3				
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3	100.0	100.0				100.0	100.1				
3	3	02	226			Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones																
3	3	02	226			Aprobado	19,001,763,502	163,873,779,789		109,390,533,722	292,266,077,013		303,300,013,918				303,300,013,918	595,566,090,931	49.1		50.9	
3	3	02	226			Modificado	17,663,307,568	144,588,153,656		48,292,082,601	210,543,543,825		208,032,364,930				208,150,735,576	418,694,279,401	50.3		49.7	
3	3	02	226			Devengado	18,056,610,592	142,360,206,688		59,947,955,567	220,364,772,847		256,928,721,388				257,094,329,380	477,459,102,227	46.2		53.8	
3	3	02	226			Pagado	17,663,307,568	145,125,560,594		48,288,773,175	211,077,641,337		208,517,193,510				208,635,564,156	419,713,205,493	50.3		49.7	
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Aprob	93.0	88.6		44.1	72.2		68.7				68.8	70.5				
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3		100.2				100.2	100.2				
3	3	02	226	B001		Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos																
3	3	02	226	B001		Aprobado	19,001,763,502	163,873,779,789		109,390,533,722	292,266,077,013							292,266,077,013	100.0			
3	3	02	226	B001		Modificado	17,663,307,568	144,588,153,656		47,344,370,926	209,595,832,150							209,595,832,150	100.0			



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL										
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
3	3	02	226	B001		Devengado	18,056,610,592	142,360,206,688		58,740,792,828	219,157,610,108							100.0				
3	3	02	226	B001		Pagado	17,663,307,568	145,125,560,594		47,344,370,926	210,133,239,088							100.0				
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Aprob	93.0	88.6		43.3	71.9							71.9				
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3							100.3				
3	3	02	226	B001	T9G	Pemex Exploración y Producción																
3	3	02	226	B001	T9G	Aprobado	19,001,763,502	163,873,779,789		109,390,533,722	292,266,077,013							100.0				
3	3	02	226	B001	T9G	Modificado	17,663,307,568	144,588,153,656		47,344,370,926	209,595,832,150							100.0				
3	3	02	226	B001	T9G	Devengado	18,056,610,592	142,360,206,688		58,740,792,828	219,157,610,108							100.0				
3	3	02	226	B001	T9G	Pagado	17,663,307,568	145,125,560,594		47,344,370,926	210,133,239,088							100.0				
3	3	02	226	B001	T9G	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	88.6		43.3	71.9							71.9				
3	3	02	226	B001	T9G	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3							100.3				
3	3	02	226	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos																
3	3	02	226	K002		Aprobado							303,300,013,918				303,300,013,918				100.0	
3	3	02	226	K002		Modificado							208,032,364,930			208,032,364,930					100.0	
3	3	02	226	K002		Devengado							256,928,721,388			256,928,721,388					100.0	
3	3	02	226	K002		Pagado							208,517,193,510			208,517,193,510					100.0	
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Aprob							68.7			68.7						68.7
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Modif							100.2			100.2						100.2
3	3	02	226	K002	T9G	Pemex Exploración y Producción																



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02	226	K002	T9G		Aprobado					303,300,013,918			303,300,013,918					100.0
3	3	02	226	K002	T9G		Modificado					208,032,364,930			208,032,364,930					100.0
3	3	02	226	K002	T9G		Devengado					256,928,721,388			256,928,721,388					100.0
3	3	02	226	K002	T9G		Pagado					208,517,193,510			208,517,193,510					100.0
3	3	02	226	K002	T9G		Porcentaje Pag/Aprob					68.7			68.7					
3	3	02	226	K002	T9G		Porcentaje Pag/Modif					100.2			100.2					
3	3	02	226	W001			Operaciones ajenas													
3	3	02	226	W001			Aprobado													
3	3	02	226	W001			Modificado	947,711,675		947,711,675					118,370,646	1,066,082,321		88.9		11.1
3	3	02	226	W001			Devengado	1,207,162,739		1,207,162,739					165,607,992	1,372,770,731		87.9		12.1
3	3	02	226	W001			Pagado	944,402,249		944,402,249					118,370,646	1,062,772,895		88.9		11.1
3	3	02	226	W001			Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	226	W001			Porcentaje Pag/Modif								100.0	99.7		99.7		
3	3	02	226	W001	T9G		Pemex Exploración y Producción													
3	3	02	226	W001	T9G		Aprobado													
3	3	02	226	W001	T9G		Modificado	947,711,675		947,711,675					118,370,646	1,066,082,321		88.9		11.1
3	3	02	226	W001	T9G		Devengado	1,207,162,739		1,207,162,739					165,607,992	1,372,770,731		87.9		12.1
3	3	02	226	W001	T9G		Pagado	944,402,249		944,402,249					118,370,646	1,062,772,895		88.9		11.1
3	3	02	226	W001	T9G		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	226	W001	T9G		Porcentaje Pag/Modif								100.0	99.7		99.7		



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	AI	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	227																
					Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones														
3	3	02	227		53,945,809	37,555,980			91,501,789		36,231,842,262			36,231,842,262	36,323,344,051	0.3		99.7	
					Aprobado														
3	3	02	227		2,671,116	37,266,220			39,937,336		13,938,020,105			13,938,020,105	13,977,957,441	0.3		99.7	
					Modificado														
3	3	02	227		2,749,622	4,709,201			7,458,823		19,612,523,325			19,612,523,325	19,619,982,148	0.0		100.0	
					Devengado														
3	3	02	227		2,671,116	37,266,220			39,937,336		13,938,020,105			13,938,020,105	13,977,957,441	0.3		99.7	
					Pagado														
3	3	02	227		5.0	99.2			43.6		38.5			38.5	38.5				
					Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	227		100.0	100.0			100.0		100.0			100.0	100.0				
					Porcentaje Pag/Modif														
3	3	02	227	E010															
					Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
3	3	02	227	E010	53,945,809	37,555,980			91,501,789						91,501,789	100.0			
					Aprobado														
3	3	02	227	E010	2,671,116	37,266,220			39,937,336						39,937,336	100.0			
					Modificado														
3	3	02	227	E010	2,749,622	4,709,201			7,458,823						7,458,823	100.0			
					Devengado														
3	3	02	227	E010	2,671,116	37,266,220			39,937,336						39,937,336	100.0			
					Pagado														
3	3	02	227	E010	5.0	99.2			43.6					43.6	43.6				
					Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	227	E010	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0				
					Porcentaje Pag/Modif														
3	3	02	227	T9G															
					Pemex Exploración y Producción														
3	3	02	227	T9G	53,945,809	37,555,980			91,501,789						91,501,789	100.0			
					Aprobado														
3	3	02	227	T9G	2,671,116	37,266,220			39,937,336						39,937,336	100.0			
					Modificado														
3	3	02	227	T9G	2,749,622	4,709,201			7,458,823						7,458,823	100.0			
					Devengado														
3	3	02	227	T9G	2,671,116	37,266,220			39,937,336						39,937,336	100.0			
					Pagado														
3	3	02	227	T9G	2,749,622	4,709,201			7,458,823						7,458,823	100.0			
					Devengado														



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL									
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	227	E010	T9G	2,671,116	37,266,220			39,937,336						39,937,336	100.0					
3	3	02	227	E010	T9G	5.0	99.2			43.6						43.6						
3	3	02	227	E010	T9G	100.0	100.0			100.0						100.0						
3	3	02	227	K002			Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos															
3	3	02	227	K002			Aprobado					36,231,842,262				36,231,842,262						100.0
3	3	02	227	K002			Modificado					13,938,020,105				13,938,020,105						100.0
3	3	02	227	K002			Devengado					19,612,523,325				19,612,523,325						100.0
3	3	02	227	K002			Pagado					13,938,020,105				13,938,020,105						100.0
3	3	02	227	K002			Porcentaje Pag/Aprob					38.5				38.5						
3	3	02	227	K002			Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0						
3	3	02	227	K002	T9G		Pemex Exploración y Producción															
3	3	02	227	K002	T9G		Aprobado					36,231,842,262				36,231,842,262						100.0
3	3	02	227	K002	T9G		Modificado					13,938,020,105				13,938,020,105						100.0
3	3	02	227	K002	T9G		Devengado					19,612,523,325				19,612,523,325						100.0
3	3	02	227	K002	T9G		Pagado					13,938,020,105				13,938,020,105						100.0
3	3	02	227	K002	T9G		Porcentaje Pag/Aprob					38.5				38.5						
3	3	02	227	K002	T9G		Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0						
3	3	02	229				Exploraciones para descubrir yacimientos de hidrocarburos															
3	3	02	229				Aprobado					60,343,484,573				60,343,484,573						100.0



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	AI		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02	229		Modificado						48,964,093,670			48,964,093,670						100.0
3	3	02	229		Devengado						55,983,681,223			55,983,681,223						100.0
3	3	02	229		Pagado						48,443,604,844			48,443,604,844						100.0
3	3	02	229		Porcentaje Pag/Aprob						80.3			80.3						
3	3	02	229		Porcentaje Pag/Modif						98.9			98.9						
3	3	02	229	K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos															100.0
3	3	02	229	K002	Aprobado						59,800,176,757			59,800,176,757						100.0
3	3	02	229	K002	Modificado						48,759,411,929			48,759,411,929						100.0
3	3	02	229	K002	Devengado						55,620,798,214			55,620,798,214						100.0
3	3	02	229	K002	Pagado						48,238,923,103			48,238,923,103						100.0
3	3	02	229	K002	Porcentaje Pag/Aprob						80.7			80.7						
3	3	02	229	K002	Porcentaje Pag/Modif						98.9			98.9						
3	3	02	229	T9G	Pemex Exploración y Producción															100.0
3	3	02	229	T9G	Aprobado						59,800,176,757			59,800,176,757						100.0
3	3	02	229	T9G	Modificado						48,759,411,929			48,759,411,929						100.0
3	3	02	229	T9G	Devengado						55,620,798,214			55,620,798,214						100.0
3	3	02	229	T9G	Pagado						48,238,923,103			48,238,923,103						100.0
3	3	02	229	T9G	Porcentaje Pag/Aprob						80.7			80.7						
3	3	02	229	T9G	Porcentaje Pag/Modif						98.9			98.9						



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	229	K028			Estudios de preinversión														
3	3	02	229	K028			Aprobado					543,307,816			543,307,816	543,307,816					100.0
3	3	02	229	K028			Modificado					204,681,741			204,681,741	204,681,741					100.0
3	3	02	229	K028			Devengado					362,883,009			362,883,009	362,883,009					100.0
3	3	02	229	K028			Pagado					204,681,741			204,681,741	204,681,741					100.0
3	3	02	229	K028			Porcentaje Pag/Aprob					37.7			37.7	37.7					37.7
3	3	02	229	K028			Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					100.0
3	3	02	229	K028	T9G		Pemex Exploración y Producción														
3	3	02	229	K028	T9G		Aprobado					543,307,816			543,307,816	543,307,816					100.0
3	3	02	229	K028	T9G		Modificado					204,681,741			204,681,741	204,681,741					100.0
3	3	02	229	K028	T9G		Devengado					362,883,009			362,883,009	362,883,009					100.0
3	3	02	229	K028	T9G		Pagado					204,681,741			204,681,741	204,681,741					100.0
3	3	02	229	K028	T9G		Porcentaje Pag/Aprob					37.7			37.7	37.7					37.7
3	3	02	229	K028	T9G		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					100.0
3	3	02	230				Entorno ecológico														
3	3	02	230				Aprobado					2,681,980,928			2,681,980,928	2,681,980,928					100.0
3	3	02	230				Modificado					863,746,063			863,746,063	863,746,063					100.0
3	3	02	230				Devengado					1,597,650,191			1,597,650,191	1,597,650,191					100.0
3	3	02	230				Pagado					863,746,063			863,746,063	863,746,063					100.0
3	3	02	230				Porcentaje Pag/Aprob					32.2			32.2	32.2					32.2



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL								
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	230									100.0			100.0	100.0				
3	3	02	230	K002			Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos					2,681,980,928			2,681,980,928	2,681,980,928			100.0	
3	3	02	230	K002			Aprobado					863,746,063			863,746,063	863,746,063			100.0	
3	3	02	230	K002			Modificado					1,597,650,191			1,597,650,191	1,597,650,191			100.0	
3	3	02	230	K002			Devengado					863,746,063			863,746,063	863,746,063			100.0	
3	3	02	230	K002			Pagado					32.2			32.2	32.2				
3	3	02	230	K002			Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	230	K002			Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	230	K002	T9G		Pemex Exploración y Producción					2,681,980,928			2,681,980,928	2,681,980,928			100.0	
3	3	02	230	K002	T9G		Aprobado					863,746,063			863,746,063	863,746,063			100.0	
3	3	02	230	K002	T9G		Modificado					1,597,650,191			1,597,650,191	1,597,650,191			100.0	
3	3	02	230	K002	T9G		Devengado					863,746,063			863,746,063	863,746,063			100.0	
3	3	02	230	K002	T9G		Pagado					32.2			32.2	32.2				
3	3	02	230	K002	T9G		Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	230	K002	T9G		Porcentaje Pag/Modif													
3	3	02	232				Pensiones y jubilaciones													
3	3	02	232				Aprobado					23,158,615,536			23,158,615,536	23,158,615,536			100.0	
3	3	02	232				Modificado					21,829,237,641			21,829,237,641	21,829,237,641			100.0	
3	3	02	232				Devengado					21,825,557,886			21,825,557,886	21,825,557,886			100.0	



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL										
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	232			Pagado						21,829,237,641						21,829,237,641			100.0	
3	3	02	232			Porcentaje Pag/Aprob						94.3						94.3				
3	3	02	232			Porcentaje Pag/ Modif						100.0						100.0				
3	3	02	232	J002		Aportaciones para pago de pensiones y jubilaciones						23,158,615,536						23,158,615,536			100.0	
3	3	02	232	J002		Aprobado						21,829,237,641						21,829,237,641			100.0	
3	3	02	232	J002		Modificado						21,825,557,886						21,825,557,886			100.0	
3	3	02	232	J002		Devengado						21,829,237,641						21,829,237,641			100.0	
3	3	02	232	J002		Pagado						94.3						94.3				
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Aprob						100.0						100.0				
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/ Modif																
3	3	02	232	J002	T9G	Pemex Exploración y Producción						23,158,615,536						23,158,615,536			100.0	
3	3	02	232	J002	T9G	Aprobado						21,829,237,641						21,829,237,641			100.0	
3	3	02	232	J002	T9G	Modificado						21,825,557,886						21,825,557,886			100.0	
3	3	02	232	J002	T9G	Devengado						21,829,237,641						21,829,237,641			100.0	
3	3	02	232	J002	T9G	Pagado						94.3						94.3				
3	3	02	232	J002	T9G	Porcentaje Pag/Aprob						100.0						100.0				
3	3	02	232	J002	T9G	Porcentaje Pag/ Modif																
3	3	02	235			Servicios y actividades relacionadas a pozos																
3	3	02	235			Aprobado												1,442,678,319				100.0





Pemex Exploración y Producción Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	3	02	235			Modificado						1,080,083,868			1,080,083,868	1,080,083,868			100.0
3	3	02	235			Devengado						1,051,706,162			1,051,706,162	1,051,706,162			100.0
3	3	02	235			Pagado						1,080,083,868			1,080,083,868	1,080,083,868			100.0
3	3	02	235			Porcentaje Pag/Aprob						749			749	749			100.0
3	3	02	235			Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			100.0
3	3	02	235	K027		Mantenimiento de Infraestructura													
3	3	02	235	K027		Aprobado													
3	3	02	235	K027		Modificado						37,908			37,908	37,908			100.0
3	3	02	235	K027		Devengado						24,907			24,907	24,907			100.0
3	3	02	235	K027		Pagado						37,908			37,908	37,908			100.0
3	3	02	235	K027		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	235	K027		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			100.0
3	3	02	235	K027	T9G	Pemex Exploración y Producción													
3	3	02	235	K027	T9G	Aprobado													
3	3	02	235	K027	T9G	Modificado						37,908			37,908	37,908			100.0
3	3	02	235	K027	T9G	Devengado						24,907			24,907	24,907			100.0
3	3	02	235	K027	T9G	Pagado						37,908			37,908	37,908			100.0
3	3	02	235	K027	T9G	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	235	K027	T9G	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			100.0

Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL									
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	02	235	K030								1,442,678,319			1,442,678,319		1,442,678,319				100.0
3	3	02	235	K030								1,080,045,960			1,080,045,960		1,080,045,960				100.0
3	3	02	235	K030								1,051,681,255			1,051,681,255		1,051,681,255				100.0
3	3	02	235	K030								1,080,045,960			1,080,045,960		1,080,045,960				100.0
3	3	02	235	K030								74.9			74.9		74.9				
3	3	02	235	K030								100.0			100.0		100.0				
3	3	02	235	K030																	
3	3	02	235	K030								1,442,678,319			1,442,678,319		1,442,678,319				100.0
3	3	02	235	K030								1,080,045,960			1,080,045,960		1,080,045,960				100.0
3	3	02	235	K030								1,051,681,255			1,051,681,255		1,051,681,255				100.0
3	3	02	235	K030								1,080,045,960			1,080,045,960		1,080,045,960				100.0
3	3	02	235	K030								74.9			74.9		74.9				
3	3	02	235	K030								100.0			100.0		100.0				
3	3	02	235	K030																	
3	9																				
3	9						19,900,000			19,900,000							19,900,000				100.0
3	9						1,824,052			1,824,052							1,824,052				100.0
3	9						1,824,052			1,824,052							1,824,052				100.0
3	9						9.2			9.2							9.2				



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	9					100.0			100.0						100.0			
					Porcentaje Pag/Modif													
3	9	02			Otras Industrias				19,900,000						19,900,000	100.0		
3	9	02			Aprobado	19,900,000												
3	9	02			Modificado	1,824,052			1,824,052						1,824,052	100.0		
3	9	02			Devengado													
3	9	02			Pagado	1,824,052			1,824,052						1,824,052	100.0		
3	9	02			Porcentaje Pag/Aprob	9.2			9.2						9.2			
3	9	02			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0						100.0			
3	9	02	235		Servicios y actividades relacionadas a pozos													
3	9	02	235		Aprobado	19,900,000			19,900,000						19,900,000	100.0		
3	9	02	235		Modificado	1,824,052			1,824,052						1,824,052	100.0		
3	9	02	235		Devengado													
3	9	02	235		Pagado	1,824,052			1,824,052						1,824,052	100.0		
3	9	02	235		Porcentaje Pag/Aprob	9.2			9.2						9.2			
3	9	02	235		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0						100.0			
3	9	02	235	E016	Servicios de perforación, terminación, reparación, así como actividades y servicios relacionados a pozos													
3	9	02	235	E016	Aprobado	19,900,000			19,900,000						19,900,000	100.0		
3	9	02	235	E016	Modificado	1,824,052			1,824,052						1,824,052	100.0		



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL										
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
3	9	02	235	E016																			
							Devengado																
3	9	02	235	E016			Pagado	1,824,052															
							Porcentaje Pag/Aprob	9.2															
3	9	02	235	E016			Porcentaje Pag/Modif	100.0															
3	9	02	235	E016	T9G		Pemex Exploración y Producción																
							Aprobado	19,900,000															
3	9	02	235	E016	T9G		Modificado	1,824,052															
							Devengado																
3	9	02	235	E016	T9G		Pagado	1,824,052															
							Porcentaje Pag/Aprob	9.2															
3	9	02	235	E016	T9G		Porcentaje Pag/Modif	100.0															

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)1/
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701
Combustibles y Energía	719,516,194,338	-214,106,796,254	505,409,398,084	577,537,679,837	505,907,835,350	-72,128,281,753
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	19,900,000	-18,075,948	1,824,052		1,824,052	1,824,052
Total del Gasto	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	19,055,709,311	163,931,235,769		1,09,390,533,722	292,377,478,802	23,158,615,536	404,000,000,000			404,000,000,000	719,536,094,338	406		3.2	56.1
				TOTAL MODIFICADO	17,665,978,684	144,627,243,928		48,292,082,601	210,585,305,213	21,829,237,641	272,878,308,636			272,996,679,282	505,411,222,136	41.7		4.3	54.0
				TOTAL DEVENGADO	18,059,360,214	142,364,915,889		59,947,955,567	220,372,231,670	21,825,557,886	335,174,282,289			335,339,890,281	577,537,679,837	38.2		3.8	58.1
				TOTAL PAGADO	17,665,978,684	145,164,650,866		48,288,773,175	211,119,402,725	21,829,237,641	272,842,648,390			272,961,019,036	505,909,659,402	41.7		4.3	54.0
				Porcentaje Pag/Aprob	92.7	88.6		44.1	72.2	94.3	67.5			67.6	70.3				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3	100.0	100.0			100.0	100.1				
1	2			Desempeño de las Funciones															
				Aprobado	19,055,709,311	163,931,235,769		1,09,390,533,722	292,377,478,802		404,000,000,000			404,000,000,000	696,377,478,802	42.0			58.0
				Modificado	17,665,978,684	144,627,243,928		47,344,370,926	209,637,593,538		272,878,308,636			272,878,308,636	482,515,902,174	43.4			56.6
				Devengado	18,059,360,214	142,364,915,889		58,740,792,828	219,165,068,931		335,174,282,289			335,174,282,289	554,339,351,220	39.5			60.5
				Pagado	17,665,978,684	145,164,650,866		47,344,370,926	210,175,000,476		272,842,648,390			272,842,648,390	483,017,648,866	43.5			56.5
				Porcentaje Pag/Aprob	92.7	88.6		43.3	71.9		67.5			67.5	69.4				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.4		100.0	100.3		100.0			100.0	100.1				
1	2	B		Provisión de Bienes Públicos															
				Aprobado	19,001,765,502	163,873,779,789		1,09,390,533,722	292,266,077,013						292,266,077,013	100.0			
				Modificado	17,663,307,568	144,588,153,656		47,344,370,926	209,595,832,150						209,595,832,150	100.0			
				Devengado	18,056,610,592	142,360,206,888		58,740,792,828	219,157,610,108						219,157,610,108	100.0			
				Pagado	17,663,307,568	145,125,560,594		47,344,370,926	210,133,239,088						210,133,239,088	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	93.0	88.6		43.3	71.9					71.9	71.9				



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO-GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	2	B		100.0	100.4		100.0	100.3						100.3			
1	2	B	001	19,001,763,502	163,873,779,789		109,390,533,722	292,266,077,013						292,266,077,013	100.0		
1	2	B	001	17,663,307,568	144,388,153,656		47,344,370,926	209,595,832,150						209,595,832,150	100.0		
1	2	B	001	18,056,610,592	142,360,206,688		58,740,792,828	219,157,610,108						219,157,610,108	100.0		
1	2	B	001	17,663,307,568	145,125,560,594		47,344,370,926	210,133,239,088						210,133,239,088	100.0		
1	2	B	001	93.0	88.6		43.3	71.9						71.9			
1	2	B	001	100.0	100.4		100.0	100.3						100.3			
1	2	E															
1	2	E		53,945,809	57,455,980			111,401,789						111,401,789	100.0		
1	2	E		2,671,116	39,090,272			41,761,388						41,761,388	100.0		
1	2	E		2,749,622	4,709,201			7,458,823						7,458,823	100.0		
1	2	E		2,671,116	39,090,272			41,761,388						41,761,388	100.0		
1	2	E		5.0	68.0			37.5						37.5			
1	2	E		100.0	100.0			100.0						100.0			
1	2	E	010	53,945,809	37,555,980			91,501,789						91,501,789	100.0		
1	2	E	010	2,671,116	37,266,220			39,937,336						39,937,336	100.0		
1	2	E	010	2,749,622	4,709,201			7,458,823						7,458,823	100.0		



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO-GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	2	E	010	Pagado	2,671,116	37,266,220			39,937,336					100.0				
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	5.0	99.2			43.6									
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0									
1	2	E	016	Servicios de perforación, terminación, reparación, así como actividades y servicios relacionados a pozos														
1	2	E	016	Aprobado		19,900,000			19,900,000					100.0				
1	2	E	016	Modificado		1,824,052			1,824,052					100.0				
1	2	E	016	Devengado														
1	2	E	016	Pagado		1,824,052			1,824,052					100.0				
1	2	E	016	Porcentaje Pag/Aprob		9.2			9.2									
1	2	E	016	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0									
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						404,000,000,000			404,000,000,000					100.0
1	2	K		Modificado						272,878,308,636			272,878,308,636					100.0
1	2	K		Devengado						335,174,282,289			335,174,282,289					100.0
1	2	K		Pagado						272,842,648,390			272,842,648,390					100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						67.5			67.5					
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0					
1	2	K	002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos														



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
1	2	K	002	Aprobado						402,014,013,865			402,014,013,865	402,014,013,865	100.0
1	2	K	002	Modificado						271,593,543,027			271,593,543,027	271,593,543,027	100.0
1	2	K	002	Devengado						333,759,693,118			333,759,693,118	333,759,693,118	100.0
1	2	K	002	Pagado						271,557,882,781			271,557,882,781	271,557,882,781	100.0
1	2	K	002	Porcentaje Pag/Aprob						67.5			67.5	67.5	
1	2	K	002	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura											
1	2	K	027	Aprobado						37,908			37,908	37,908	100.0
1	2	K	027	Modificado											
1	2	K	027	Devengado						24,907			24,907	24,907	100.0
1	2	K	027	Pagado						37,908			37,908	37,908	100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob											
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	
1	2	K	028	Estudios de preinversión											
1	2	K	028	Aprobado						543,307,816			543,307,816	543,307,816	100.0
1	2	K	028	Modificado						204,681,741			204,681,741	204,681,741	100.0
1	2	K	028	Devengado						362,883,009			362,883,009	362,883,009	100.0
1	2	K	028	Pagado						204,681,741			204,681,741	204,681,741	100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob						37.7			37.7	37.7	
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL								
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO-GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	2	K	030	Otros proyectos de infraestructura															
1	2	K	030	Aprobado					1,442,678,319		1,442,678,319			1,442,678,319					100.0
1	2	K	030	Modificado					1,080,045,960		1,080,045,960			1,080,045,960					100.0
1	2	K	030	Devengado					1,051,681,255		1,051,681,255			1,051,681,255					100.0
1	2	K	030	Pagado					1,080,045,960		1,080,045,960			1,080,045,960					100.0
1	2	K	030	Porcentaje Pag/Aprob					74.9		74.9			74.9					
1	2	K	030	Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0			100.0					
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado				947,711,675	947,711,675					118,370,646	1,066,082,321		88.9		11.1
1	3			Modificado				1,207,162,739	1,207,162,739					165,607,992	1,372,770,731		87.9		12.1
1	3			Devengado				944,402,249	944,402,249					118,370,646	1,062,772,895		88.9		11.1
1	3			Pagado															
1	3			Porcentaje Pag/Aprob				99.7	99.7				100.0	100.0	99.7				
1	3			Porcentaje Pag/Modif															
1	3	W		Operaciones ajenas															
1	3	W		Aprobado				947,711,675	947,711,675					118,370,646	1,066,082,321		88.9		11.1
1	3	W		Modificado				1,207,162,739	1,207,162,739					165,607,992	1,372,770,731		87.9		12.1
1	3	W		Devengado				944,402,249	944,402,249					118,370,646	1,062,772,895		88.9		11.1



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob					99.7					100.0	99.7	
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif					99.7					100.0	99.7	
1	3	W	001	Operaciones ajenas					947,711,675				118,370,646	118,370,646	88.9	11.1
1	3	W	001	Aprobado					947,711,675				118,370,646	1,066,082,321	88.9	11.1
1	3	W	001	Modificado					1,207,162,739				165,607,992	1,372,770,731	87.9	12.1
1	3	W	001	Devengado					944,402,249				118,370,646	1,062,772,895	88.9	11.1
1	3	W	001	Pagado					944,402,249				118,370,646	1,062,772,895	88.9	11.1
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob					99.7				100.0	100.0	99.7	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif					99.7				100.0	100.0	99.7	
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal												
1	5			Aprobado					23,158,615,536					23,158,615,536	100.0	100.0
1	5			Modificado					21,829,237,641					21,829,237,641	100.0	100.0
1	5			Devengado					21,825,557,886					21,825,557,886	100.0	100.0
1	5			Pagado					21,829,237,641					21,829,237,641	100.0	100.0
1	5			Porcentaje Pag/Aprob					94.3					94.3	94.3	
1	5			Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0	100.0	
1	5	J		Pensiones y jubilaciones												
1	5	J		Aprobado					23,158,615,536					23,158,615,536	100.0	100.0
1	5	J		Modificado					21,829,237,641					21,829,237,641	100.0	100.0



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en categoría programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE/	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	5	J		Devengado											21,825,557,886	100.0
1	5	J		Pagado											21,829,237,641	100.0
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob					94.3						94.3	
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif					100.0						100.0	
1	5	J	002	Aportaciones para pago de pensiones y jubilaciones												
1	5	J	002	Aprobado											23,158,615,536	100.0
1	5	J	002	Modificado											21,829,237,641	100.0
1	5	J	002	Devengado											21,825,557,886	100.0
1	5	J	002	Pagado											21,829,237,641	100.0
1	5	J	002	Porcentaje Pag/Aprob					94.3						94.3	
1	5	J	002	Porcentaje Pag/Modif					100.0						100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo –o– corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por categoría programática
(Armonizado)1/
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701
Desempeño de las Funciones	696,377,478,802	-213,861,576,628	482,515,902,174	554,339,351,220	483,017,648,866	-71,823,449,046
Provisión de Bienes Públicos	292,266,077,013	-82,670,244,863	209,595,832,150	219,157,610,108	210,133,239,088	-9,561,777,958
Prestación de Servicios Públicos	111,401,789	-69,640,401	41,761,388	7,458,823	41,761,388	34,302,565
Proyectos de Inversión	404,000,000,000	-131,121,691,364	272,878,308,636	335,174,282,289	272,842,648,390	-62,295,973,653
Administrativos y de Apoyo		1,066,082,321	1,066,082,321	1,372,770,731	1,062,772,895	-306,688,410
Operaciones ajenas		1,066,082,321	1,066,082,321	1,372,770,731	1,062,772,895	-306,688,410
Obligaciones de Gobierno Federal	23,158,615,536	-1,329,377,895	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
Pensiones y jubilaciones	23,158,615,536	-1,329,377,895	21,829,237,641	21,825,557,886	21,829,237,641	3,679,755
Total del Gasto	719,536,094,338	-214,124,872,202	505,411,222,136	577,537,679,837	505,909,659,402	-72,126,457,701

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de la Entidad que informa.

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración, aprobó la transformación del organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción en la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción.

El 28 de abril y el 29 de mayo de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Creación y la Declaratoria de la entrada en vigor del Acuerdo de Creación, respectivamente, de la Empresa Productiva del Estado Pemex Exploración y Producción, subsidiaria de Petróleos Mexicanos, entrando en vigor el 1º de junio de 2015. Pemex Exploración y Producción cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.

Pemex Exploración y Producción tiene por objeto exclusivo la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquido o gaseoso, en el territorio nacional, en la zona económica del país y en el extranjero.

El 20 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o, a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex Exploración y Producción son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la Ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Petróleos Mexicanos y a terceros, para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

El 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de Pemex en materia de



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, el 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Hidrocarburos, e inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

El estatuto orgánico de Petróleos Mexicanos sufrió modificaciones, aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13, fracción XVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en sesión 1009, Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2023, mediante Acuerdo CA-056/2023.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos prevé la fusión de empresas productivas subsidiarias, misma que es autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta del Director General, y que deberá presentarse conforme a las normas que dicte el propio Consejo de Administración.

En ese sentido, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su Sesión 939 Extraordinaria del 26 de marzo de 2019, numerando CA-027/2019 al CA-037/2019, aprobó la Estructura Orgánica Básica de Petróleos Mexicanos y de Pemex Exploración y Producción, entre otras, e instruyó a las Administraciones de dichas empresas presentaran a ese Consejo, la propuesta de fusión de Pemex Exploración y Producción con Pemex Perforación y Servicios, así como la Declaratoria de Extinción de Pemex Perforación y Servicios, derivada de la fusión.

En razón de lo anterior, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su Sesión 944 Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019, numerando CA-060/2019 al CA-079/2019, autorizó, la fusión de las empresas productivas subsidiarias, denominadas Pemex Exploración y Producción y Pemex Perforación y Servicios, subsistiendo la primera y extinguiéndose la última mencionada, de conformidad con las normas que al efecto el citado órgano colegiado emitió, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Como consecuencia de la nueva Organización de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en Sesión 946 Extraordinaria Acuerdo CA-096/2019, celebrada el 25 de julio de 2019, bajo las consideraciones actuales de mercado, se consideró que los resultados de Pemex Perforación y Servicios generarían mayor valor económico y más rentabilidad para el Estado Mexicano, mediante su fusión con Pemex Exploración y Producción. Asimismo, se estimó que la optimización de los beneficios de Petróleos Mexicanos requiere una reestructura corporativa que dé continuidad a la estrategia de perforación, sin que se requiera la existencia de una empresa productiva subsidiaria con ese único propósito.

El Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, aprobó el Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción, en sesión 39 Extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2019, mediante acuerdo número CAEPS-PEP-026/2019.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante el acuerdo CA-135/2021 aprobado en su sesión 983 Ordinaria del 8 de diciembre de 2021, autorizó la modificación a la Estructura Orgánica Básica de Pemex Exploración y Producción, en la cual se considera la fusión, reasignación o reagrupación de funciones en las Subdirecciones de Administración de Servicios para Exploración y Producción, Perforación y Mantenimiento de Pozos y Administración del Portafolio de Exploración y Producción, bajo las premisas de optimización de recursos humanos, financieros y materiales; simplificación de procesos, eficiencia y transparencia; y adopción de las mejores prácticas corporativas y empresariales a nivel nacional e internacional.

Posteriormente, el Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, en su sesión 73 Extraordinaria del 28 de marzo de 2022, aprobó mediante el acuerdo número CAEPS-PEP-019/2022 el Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción.

Para efectos de estos Estados de Información Financiera Presupuestaria, Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias son referidos como Pemex, y la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción puede ser referida como PEP.

El domicilio de Pemex Exploración y Producción y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México, Cd. de México.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental.**Bases de presentación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria.**

Los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos de Pemex Exploración y Producción han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública" emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 24 de enero de 2024 en el Oficio No. 412/UCG/2024/004 y con los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Normatividad gubernamental

El marco normativo que se utiliza en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva, cuenta con las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

4. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
5. Ley Federal de Deuda Pública.
6. Ley de Asociaciones Público-Privadas.
7. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
8. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
9. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda y sus reglas de operación.
10. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
11. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023.

En relación con la normatividad interna debe referirse que toda aquella disposición jurídica que emita el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en la materia será aplicable.

1. Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción.
2. Plan de Negocios 2019-2023 de Petróleos Mexicanos.
3. Plan de Negocios 2021-2025 de Petróleos Mexicanos.
4. Plan de Negocios 2023-2027 de Petróleos Mexicanos.
5. Políticas Generales en Materia de Presupuesto para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
6. Lineamientos para las Iniciativas, Programas y Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. (Dados de baja el 14-05-2015, pueden existir proyectos aprobados con esos lineamientos).
7. Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
8. Disposiciones de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
9. Catálogos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras.
10. Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (guías de registro financiero).
11. Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. (Publicadas el 06-01-2010 y abrogadas, pueden existir contratos aprobados con esas Disposiciones).



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

12. Disposiciones generales de contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. (Publicadas el 18-05-2018, última modificación 09-10-2021. Abrogan las Disposiciones Administrativas).
13. Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
14. Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Cumplimiento global de metas por programa.

Pemex Exploración y Producción realiza sus actividades en una secuencia de procesos que inician con el estudio de las áreas susceptibles de contener hidrocarburos, el desarrollo y explotación de los campos descubiertos y la distribución de los productos obtenidos a los centros de refinación y procesamiento, así como a las terminales de exportación de petróleo crudo.

A continuación, se presenta el informe de resultados de las principales metas físicas y volumétricas que Pemex Exploración y Producción alcanzó en 2023, en cumplimiento de su misión, objetivos y políticas determinadas y conforme a las disposiciones legales y de los Órganos que regulan el sector. Cabe destacar que se tienen comparaciones con los Programas Operativo Anual Financiero (POFAT) y el Programa Operativo Trimestral (POT I), siendo este último el que se considera como el más conveniente para evaluar el desempeño de la Empresa, debido a su congruencia con el presupuesto asignado y con el período en que se plantea su ejecución.

A. Proceso exploratorio

La estrategia exploratoria se enfocó en la búsqueda de hidrocarburos en áreas terrestres y aguas someras, así como en campos aledaños para apoyar la producción temprana. En 2023 Pemex Exploración y Producción perforó 61 pozos exploratorios, lo que permitió el descubrimiento de 9 yacimientos y un pozo delimitador que incorporan una reserva 3P de 350 MMbpce, 232 en áreas terrestres y 118 en aguas someras; con un éxito comercial de 28%.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Resultados de 61 exploratorios pozos terminados en 2023.

Objetivo del pozo	Número	Resultados
En busca de nueva acumulación	54	12 Productores de aceite y gas, 1 Productor de gas y condensado, 11 Productores no comercial de aceite y gas, 1 Productor no comercial de gas seco, 1 Productor no comercial de gas y condensado, 21 Improductivos invadido de agua salada, 2 Improductivos por baja permeabilidad, 3 Improductivos seco, 2 Taponados por columna geológica imprevista.
Delimitación del yacimiento	7	3 Productores de aceite y gas, 1 Productor de gas y condensado, 1 Productor no comercial de aceite, 1 Improductivo por baja permeabilidad, 1 Taponado por columna geológica imprevista.

Lo anterior, representó un éxito geológico¹ de 51 por ciento.

¹ El éxito exploratorio (Geológico) es la relación de pozos exploratorios terminados, clasificados como productores (incluyendo no comerciales) entre el total de pozos exploratorios terminados, por 100.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

En el siguiente cuadro se relacionan las metas y resultados de los principales conceptos y el cumplimiento a los POFAT y el POT I.

Actividad exploratoria, 2023

Actividad física	Unidad	Metas		Real	Cumplimiento, %	
		POFAT	POT I		POFAT	POT I
Sísmica 2D	km	0	0	0	-	-
Sísmica 3D	km ²	4,568	3,354	2,631	58	78
Pozos exploratorios	Núm.	95	98	61 ²	64	62
Éxito exploratorio geológico	%			51		

Las variaciones respecto al programa son las siguientes:

Al cuarto trimestre del 2023, se adquirieron 2,631 km² de 3,354 km² programados del estudio sísmico Huelitli 3D, el resto del kilometraje concluyó en febrero de 2024. En lo que respecta a la adquisición del estudio Tuxpan 3D, se difirió por retrasos en el proceso de licitación y en lo referente al estudio Ixachi 3D, actualmente se realizan actividades preparatorias, con miras a iniciar la adquisición en julio.

En el Activo de Exploración Marina Norte se programó terminar el pozo Amistli-1; sin embargo, se difirió su perforación al 2024 por reubicación de la plataforma.

En el Activo de Exploración Marina Sur se programó terminar 36 pozos, de los cuales se terminaron 22. El cumplimiento se vio afectado por: problemas operativos (atrapamientos, cementaciones de remediación, pérdidas de circulación y fallas de herramientas direccionales), suspensión de la Compañía Grinnav, retrasos en la adquisición de estudios geofísicos-geotécnicos, retrasos en barco de proceso y estimulador, retrasos en el inicio de las iniciativas de contratación de las plataformas auto elevables, así como por espera de barcos remolcadores y manejador de anclas.

En el Activo de Exploración Terrestre Sur, se programó terminar 44 pozos y se terminaron 27. El cumplimiento se explica por fallas en equipos de perforación, pozos con atrapamiento de sarta, pozos con resistencias, control de pozo, conflictos sociales, espera de materiales y suministros; problemas operativos, por movimiento de equipos; así como retrasos en la entrega de localizaciones y permisos gubernamentales.

En el Activo de Exploración Terrestre Norte se terminaron 12 pozos de 17 programados. La desviación se debió principalmente a retrasos en la construcción de peras y caminos por problemas con permisos de propietarios y conflictos sociales, cambios en la estrategia exploratoria derivado de resultados de pozos precedentes y por reducción

² Se concluyeron 61 pozos exploratorios. Se excluye de la contabilización dos pozos taponados por accidente mecánico.



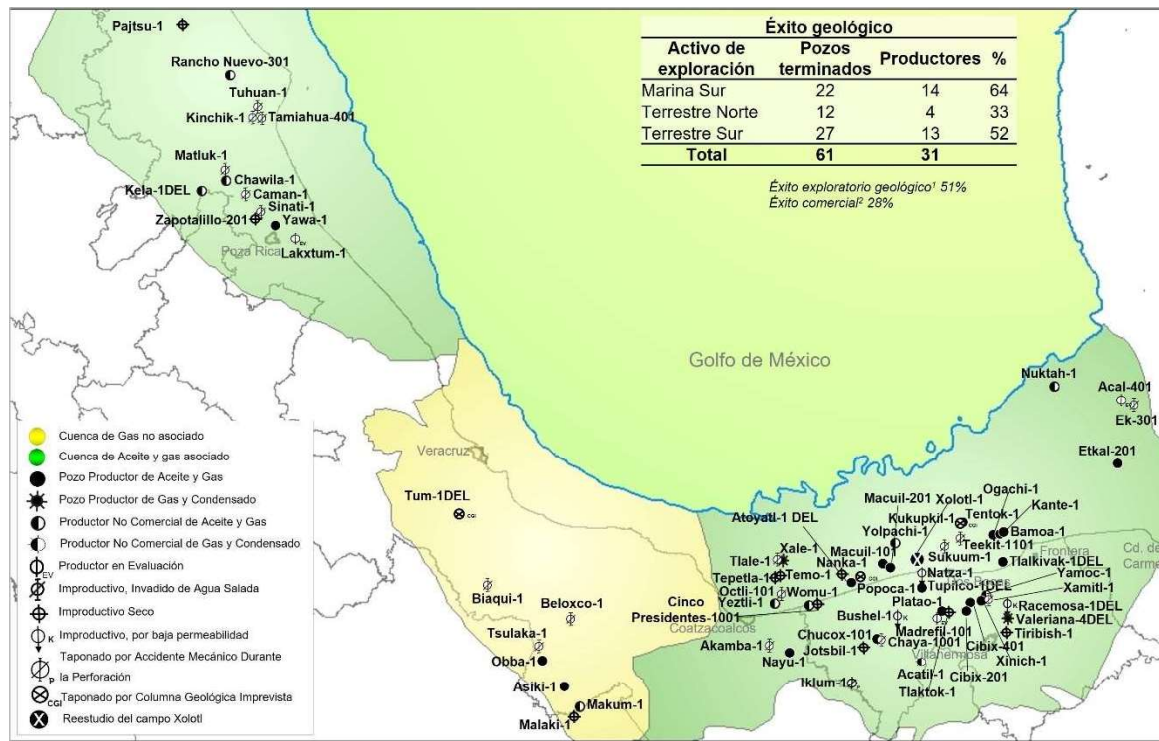
Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

de rentabilidad en los pozos siguientes por incremento en costos de equipos, materiales y servicios y, en menor proporción, por problemas operativos durante la perforación.



Ubicación de pozos productores por Activo

B. Pozos de desarrollo y explotación de campos

Durante esta etapa en la cadena de valor, Pemex Exploración y Producción lleva a cabo actividades en las que diseña, construye y opera la infraestructura de desarrollo y explotación de las asignaciones petroleras que se encuentran en explotación.

Para tal efecto, usa los recursos de inversión y operación asignados en los programas específicos a estos apartados, incrementando el valor de las inversiones, al optimizar las tareas en la construcción de infraestructura, de producción de hidrocarburos y la explotación de la reserva descubierta se realiza con las estrategias más apropiadas para los diferentes tipos de asignaciones, ya sean terrestres o marinas.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

En el cuadro a continuación se resumen las principales actividades programadas para la obtención de los volúmenes de producción de hidrocarburos, así como su cumplimiento durante el año 2023.

Actividad física y resultados volumétricos, 2023

	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POFAT	POT I		POFAT	POT I
Actividad física						
Terminación de pozos	núm	299	260	161	53.8	61.9
Intervenciones a pozos ^a	núm	3,141	2,627	2,670	85.0	101.6
Resultados volumétricos						
Producción de crudo	Mbd	1,966	1,962	1,855	94.4	94.5
Producción de gas ^b	MMpcd	5,627	5,441	4,899	87.1	90.0

a. Incluye reparaciones mayores, reparaciones menores y estimulaciones

b. Incluye nitrógeno

En el año 2023, se terminaron 161 pozos de desarrollo con una producción diaria asociada de 184 mil barriles de líquidos y 284 millones de pies cúbicos de gas. De estos pozos, 110 son terrestres y 51 son marinos. En cuanto a su clasificación, 115 pozos resultaron productores de aceite y gas, 16 productores de gas y condensado, ocho productores de gas húmedo, ocho productores de gas seco, cuatro productores no comerciales, cinco improductivos, así como cinco pozos con objetivo inyección de agua; con lo cual se alcanzó un éxito de desarrollo de 94.4 por ciento.

Adicionalmente, con el propósito de evitar la caída de la producción base, se efectuaron 1,619 reparaciones menores y 754 estimulaciones; además se realizaron 297 reparaciones mayores para incrementar la producción, haciendo un total de 2,670 intervenciones a pozos, cumpliendo con el 101.6 por ciento del programa, con una producción promedio diaria asociada de 178 mil barriles de crudo y 229 millones de pies cúbicos de gas.

En cuanto a los resultados volumétricos, se continuó con la tendencia al alza en la producción de líquidos, principalmente por la aportación de producción de pozos de campos maduros y la estrategia de desarrollo de Campos Nuevos, así mismo por la producción temprana de localizaciones exploratorias cercanas a campos con infraestructura existente, destacando por su producción campos como Maloob, Zaa, y Ayatsil en la Región Marina Noreste; Quesqui y Tupilco Profundo en la Región Sur; Xanab, Yaxché, Onel, Pokche, Mulach e Itta en la Región Marina Suroeste e Ixachi en la Región Norte, lo que permitió alcanzar una producción promedio anual de líquidos de 1 millón 855 mil barriles diarios, 91 mil barriles más a los obtenidos en 2022.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

En lo que respecta a la producción de gas natural total, se alcanzó un promedio de 4 mil 899 millones de pies cúbicos diarios, de los cuales 3,993 millones de pies cúbicos diarios correspondieron a gas hidrocarburo y el resto, 906 millones de pies cúbicos diarios, a nitrógeno.

Al igual que en la producción de crudo, se ha logrado revertir la tendencia a la baja en la producción de gas hidrocarburo, esto es sin incluir nitrógeno, principalmente por la aportación de pozos con alta productividad, destacando por su producción campos como Quesqui y Tupilco Profundo en la Región Sur; Ixachi en la Región Norte; Onel, Koban y Xux en la Región Marina Suroeste y Maloob y Zaap en la Región Marina Noreste, lo que permitió superar en 3.3 por ciento a la producción obtenida en 2022.

Entre los principales Activos de producción se encuentran:

Ku-Maloob-Zaap, con el aporte de 616 Mbd de crudo y 315 MMpcd de gas hidrocarburo, 33% y 8%, respectivamente, de la producción nacional. Las actividades desarrolladas en este Activo fueron: terminación de 15 pozos, la ejecución de 29 reparaciones mayores, 108 reparaciones menores y 144 estimulaciones.

Activo Litoral de Tabasco: producción de 327 Mbd de hidrocarburos líquidos (18% de la producción nacional) y 576 MMpcd de gas (14% de la producción nacional). Se llevó a cabo la terminación de 27 pozos, 6 reparaciones mayores, 33 reparaciones menores y 19 estimulaciones.

Activo Bellota-Jujo, con el aporte de 364 Mbd de crudo y 909 MMpcd de gas hidrocarburo, 20% y 23%, respectivamente, de la producción nacional. Las actividades desarrolladas en este activo fueron: terminación de 28 pozos, y la ejecución de 4 reparaciones mayores, 61 reparaciones menores y 58 estimulaciones.

Cantarell contribuyó a la producción nacional con 164 Mbd de crudo y 447 MMpcd de gas hidrocarburo, 9% y 11%, respectivamente. Este campo se ubica en fase de recuperación secundaria y mejorada. Se terminaron 8 pozos, 86 reparaciones menores y 13 estimulaciones a pozos.

El Activo Abkatún-Pol-Chuc incorporó 126 Mbd de hidrocarburos líquidos, así como 345 MMpcd de gas, con un aporte de 7% en crudo y 9 % en gas de la producción nacional. Se terminó un pozo, una reparación mayor, 16 reparaciones menores y 25 estimulaciones.

C. Proceso de acondicionamiento y distribución de hidrocarburos

Como parte importante de los procesos de PEP, se llevan a cabo las actividades de manejo en superficie de los hidrocarburos producidos, su acondicionamiento, almacenamiento y traslado a los centros de refinación y terminales, para venta al mercado interno y externo. Las principales actividades estuvieron orientadas al cumplimiento en tiempo y de acuerdo con los convenios de entrega de producto con Pemex Transformación Industrial (PEMEX TRI) y P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V., así como al manejo y acondicionamiento para almacenamiento del crudo producido.

Los resultados en el cumplimiento de los hidrocarburos entregados para su comercialización fueron los que se muestran en la hoja siguiente:



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Distribución de hidrocarburos, 2023

	Unidad	Metas		Realizado	Cumplimiento, %	
		POFAT	POT I		POFAT	POT I
Petróleo crudo a PEMEX TRI	Mbd	995	930	820	82.4	88.1
Petróleo crudo a terminales	Mbd	1,051	1,078	1,046	99.5	97.1
Condensados a plantas	Mbd	14	16	9	66.1	56.4
Gas a plantas y ductos	MMpcd	4,170	4,001	3,091	74.1	77.3

La distribución total de crudo promedió un millón 866 mil barriles diarios, con un cumplimiento de 92.9 por ciento de la meta anual programada en el POT I.

El consumo interno, con 820 mil barriles diarios, representó 43.9 por ciento del volumen total distribuido y el 56.1 por ciento restante, 1 millón 46 mil barriles diarios, se envió a terminales de exportación.

El volumen de condensados entregados promedió 9 mil barriles diarios, para un cumplimiento de 56.4 por ciento respecto al POT I.

Respecto al gas, se distribuyeron un total de 3 mil 91 millones de pies cúbicos diarios, 89 millones por debajo del distribuido en el mismo período de 2022.

4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal.

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2023, en la hoja siguiente, se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Ingresos			
	Ejercicio del presupuesto (cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital				
Venta de bienes	558,316,971,505	558,891,276,632	574,305,127	0.1
Ingresos diversos	4,100,000,977	4,092,104,375	-7,896,602	-0.2
Ingresos por operaciones ajenas	0	0	0	0.0
Suma de ingresos del año	562,416,972,482	562,983,381,007	566,408,525	0.1
Endeudamiento neto	-74,710,431,319	-74,710,431,319	0	0.0
Total, de ingresos corrientes, de capital y endeudamiento	487,706,541,163	488,272,949,688	566,408,525	0.1

I. Venta de bienes

El importe obtenido por la venta de bienes durante 2023 ascendió a \$558,891,276,632 pesos, cifra que resultó superior a la presentada en el presupuesto modificado en \$574,305,127 pesos, variación que representa el 0.10 por ciento, debido básicamente a una subestimación en el Impuesto al Valor Agregado de las compras de PEP con las otras Empresas Productivas Subsidiarias.

II. Ingresos diversos

El resultado neto de otros ingresos y egresos diferentes a la actividad petrolera muestra una posición neta de mayores ingresos por \$4,092,104,375 pesos, cifra que resultó inferior en \$7,896,602 pesos a la estimada en el presupuesto modificado, básicamente por servicios diversos.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

III. Endeudamiento neto

Al cierre del ejercicio se obtuvo un desendeudamiento neto por \$74,710,431,319 pesos, importe igual al presupuestado.

Egresos

Concepto	(cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Gasto corriente	173,461,980,491	174,295,444,779	833,464,288	0.5
Servicios Personales	17,665,978,684	17,665,978,684	0	0.0
Servicios Generales	3,253,452,253	3,253,452,253	0	0.0
Pensiones y jubilaciones	21,829,237,641	21,829,237,641	0	0.0
Otras erogaciones	71,962,614	71,962,614	0	0.0
Operaciones interempresas	130,641,349,299	131,474,813,587	833,464,288	0.6
Inversión física	272,878,308,636	272,842,648,390	-35,660,246	0.0
Bienes muebles e inmuebles	4,240,573,670	4,240,573,670	0	0.0
Aportaciones a mandatos públicos	392,469,889	392,469,889	0	0.0
Obra Pública	268,245,265,077	268,209,604,831	-35,660,246	0.0
Egresos por operaciones ajenas	1,066,082,321	1,062,772,895	-3,309,426	-0.3
Por cuenta de terceros	947,711,675	944,402,249	-3,309,426	-0.3
Recuperables	118,370,646	118,370,646	0	0.0



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	(cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Costo Financiero Neto	47,272,408,312	47,272,408,312	0	0.0
Costo Financiero Bruto	116,597,785,682	116,597,785,682	0	0.0
Intereses, comisiones y gastos	116,597,785,682	116,597,785,682	0	0.0
Internos	115,529,646,243	115,529,646,243	0	0.0
Externos	1,068,139,439	1,068,139,439	0	0.0
Ingresos por intereses	69,325,377,370	69,325,377,370	0	0.0
Suma de egresos	494,678,779,760	495,473,274,376	794,494,616	0.2

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración de la Empresa sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

I. Gasto corriente**Servicios personales**

El gasto por servicios personales fue de \$17,665,978,684 pesos, cifra igual a la presupuestada.

Servicios generales

Los pagos por servicios generales ascendieron a \$3,253,452,253 pesos, importe igual a lo presupuestado.

Pensiones y jubilaciones

Por este concepto se erogaron \$21,829,237,641 pesos, cifra igual a la presupuestada.

Otras erogaciones

Por este concepto se ejercieron \$71,962,614 pesos, importe igual a lo presupuestado.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Operaciones Interempresas

El ejercicio muestra un gasto de \$131,474,813,587 pesos, mostrando una variación de \$833,464,288 pesos, con respecto a lo presupuestado, derivado principalmente de mayores pagos por compras de productos a Pemex Transformación Industrial movimientos en la cuenta corriente.

II. Inversión física**Bienes muebles e inmuebles**

En este rubro refleja un gasto de \$4,240,573,670 pesos, monto igual a lo presupuestado.

Aportación a mandatos públicos

En este rubro refleja un gasto de \$392,469,889 pesos, importe igual a lo presupuestado.

Obra Pública

En el capítulo de Obra Pública, se observan erogaciones por \$268,209,604,831 pesos, mostrando una variación de \$35,660,246 pesos, básicamente por pagos derivados de contratos, bajo el esquema de cash call.

III. Egresos por operaciones ajenas**Operaciones ajenas**

El efecto neto de las operaciones ajenas fue de menor egreso por \$3,309,426 pesos, debido al Fondo Laboral Pemex (FOLAPE).

IV. Costo financiero neto

Durante el ejercicio 2023 el efecto de intereses pagados y recibidos, comisiones y gastos fue de \$47,272,408,312 pesos, importe igual a lo considerado en el presupuesto modificado.

5. Evolución del presupuesto anual de 2023 (expresado en millones de pesos).

La Cámara de Diputados autorizó para Pemex Exploración y Producción un presupuesto programable en flujo de efectivo de 453,282 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023, de los cuales 404,000 millones de pesos corresponden al presupuesto de inversión y 49,282 millones de pesos al presupuesto de operación.

Se destaca que el monto autorizado es superior al ejercicio total de 2022 en 125,204 millones de pesos, es decir 38.2% de incremento, del cual 117,569 millones de pesos son por mayor asignación de recursos en inversión, al alcanzar un techo de 404,000 millones de pesos, enfocado a la estrategia de reforzar la incorporación de reservas, asignándose un incremento de 9,393 millones de pesos a actividades exploratorias, así como incentivar el incremento en la producción de hidrocarburos, dando continuidad al desarrollo de nuevos campos por 20,575 millones de pesos, principalmente en los Campos Quesqui, Ixachi, Tetl, Mulach, Teca, Uchbal, Tlamatini, Suuk, Tupilco, Octli, Tlacame, Itta, Manik NW, Cibix, Teekit Profundo, Xikin, Hok, Cheek, Esah, Koban, Cahua y Chocol; adicionalmente a esto, se asignan 87,389 millones de pesos al sostenimiento de la producción base y mantenimiento de instalaciones de producción. Todo lo anterior,



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

aunado a un incremento de 7,635 millones de pesos en el presupuesto de operación, que corresponde al 18.3% en términos relativos, al asignarse un techo de 49,282 millones de pesos, de los cuales 46,494 millones de pesos, que corresponden al 94.3% a sueldos, salarios y servicios personales, impuesto sobre nómina, al Fondo Laboral Pemex y al costo de seguros en el presupuesto de operación, dejando el 5.6% restante que representan alrededor de 2,788 millones de pesos para la operación propia del negocio.

Para 2023 se realizaron 11 adecuaciones presupuestales hasta llegar a la versión 10B, que en su conjunto reflejan un decremento total de 137,583 millones de pesos respecto al presupuesto original. El presupuesto de operación se redujo en 6 mil 461 millones, principalmente por las reducciones en seguros y fianzas, adicional al Ajuste de CAPEMEX (Acuerdos CA-092/2022 y CA-002/2023) Transferencia de PEP a Pemex Transformación Industrial (Refinería Olmeca), Transferencia de PEP a la Dirección Corporativa de Administración y Servicios (DCAS), así como a Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística (PLOG).

Por su parte, el decremento en presupuesto de inversión, es el resultado de la disminución de la inversión física por 121,731 millones de pesos, por ajuste a la baja autorizado por CAPEMEX (Acuerdos CA-092/2022 y CA-002/2023), por Transferencia de PEP a Pemex Logística para el manejo de producción del Campo Tupilco, así como el Mantenimiento Monoboya SBM IMODCO 1102, programa integral del manejo de la línea 3 y rehabilitación de 2 válvulas Sándwich de 36", atenuado parcialmente por la recepción de recursos por Transferencias de DCAS a PEP, y la asignación de 1,441 MM\$ a sueldos, salarios e incentivos, gastos de previsión social y otros servicios personales en Inversión, derivado de las plazas por obra determinada para la ejecución del programa operativo, entre otros.

Ejercicio del presupuesto

El ejercicio del presupuesto de inversión y operación se ha ejecutado bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, que permitirá elevar la exploración, producción y transformación de hidrocarburos de manera sustentable, así como atender compromisos ineludibles como son: pago del pasivo circulante, impuestos sobre nómina, compromisos plurianuales y Contratos para Exploración y Extracción (CEE's).

El ejercicio del presupuesto total, presentado en el período enero-diciembre 2023, ascendió a 315,663.3 millones de pesos, el cual presenta una variación de 30.4% comparado con el presupuesto autorizado original 0B y un cumplimiento de 96.9% con referencia al presupuesto autorizado en adecuado 10B.

Inversión

El ejercicio de inversión ascendió a 272,842.7 millones de pesos al cierre de diciembre de 2023, que representa una variación de 32.5% respecto al presupuesto autorizado original 0B y un cumplimiento de 96.7% con referencia al presupuesto autorizado en adecuado 10B. Comparado con el año anterior, se ejerció menos en el presente año en un 5.0%.



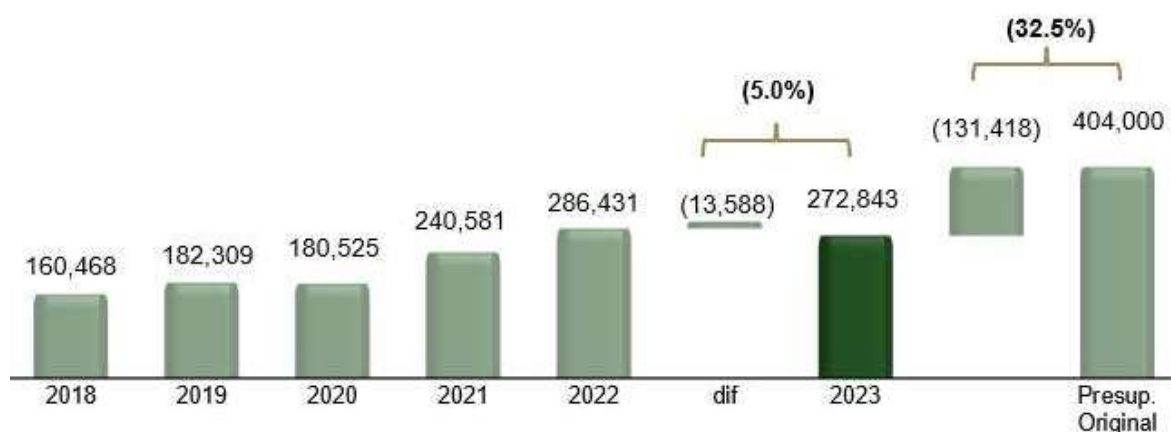
Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Ejercicio del presupuesto de inversión, enero-diciembre
millones de pesos



Los principales eventos que afectaron la ejecución del ejercicio de inversión respecto al presupuesto original OB, principalmente en el rubro de Obra Pública por atraso en la entrega de equipos de perforación, el inicio de actividades en servicios de apoyo a la exploración y perforación, en el proceso de contratación de la rehabilitación de recipientes a presión en campo Ixtal, así como por modificación del programa de trabajo operativo en la construcción de oleogasoductos de Tekel-A a enlace Utsil-A, de Balam-TB a Ek-A y de Tekel-A a instalación submarina de enlace 2, cancelación de las obras de apoyo de izaje y traspaleo de equipos, proceso declarado desierto para la construcción de Ayatsil-A, atraso en la formalización del contrato de ingeniería, procura y construcción de Plataforma Utsil-A, así como en el fincado de compra de acero para construcción de plataforma de inyección, tetrápodo Yaxche y el diferimiento de sus equipos principales (bombas de inyección de agua, equipos de generación eléctrica y equipos de filtrado de agua); se difiere por situación contractual construcción de Plataforma Tekel-A y taponamiento en pozo Batab 23; menor actividad en reparación de pozos en el campo Ayatsil; en el rubro de Bienes muebles e inmuebles es menor la erogación por diferimiento de adquisición de herramientas de uso general, equipo eléctrico, máquinas y herramientas, equipos para maniobras, equipo servicio a pozos, por replanteamiento de programa operativo de actividades de mantenimiento a los equipos de perforación, equipo de laboratorio, tubería, unidades de registro UPS y equipos de presión; así como por el diferimiento a 2024 de la adquisición de vehículos de trabajo para maniobras y de transporte varios, también por cambio de estrategia para el suministro, instalación y puesta en operación de motobombas para el manejo de hidrocarburos, agua congénita y trasiego; adicionalmente por ejercicio pendiente de compensar de los equipos portátiles para la adquisición de registros ecómetros, cartas dinamométricas, unidad de poder hidráulica; medidores para operación de pozos e instalaciones de explotación.



Pemex Exploración y Producción

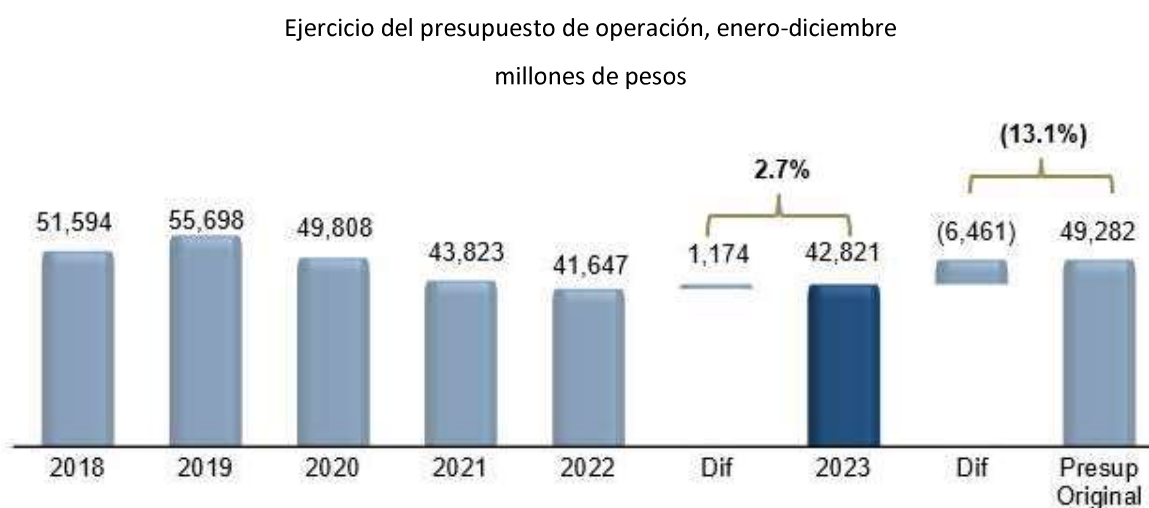
Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Operación

El ejercicio de operación ascendió a 42,820.6 millones de pesos y representa un menor gasto de 13.1% respecto al presupuesto original; y en referencia al presupuesto adecuado 10B, es menor un 1.2% y es 2.7% mayor comparado con la cuenta pública 2022.



Los eventos que afectaron principalmente la ejecución del ejercicio de operación respecto al presupuesto original con un menor gasto en los siguientes apartados: se debió principalmente por atraso en el proceso de contratación y formalización de requerimiento de bienes y servicios transversales para “adquisición de materiales, accesorios y artículos de servicio”; por concepto de impuestos sobre nómina derivado de atraso en la conciliación del contrato colectivo de trabajo; en el rubro de Seguros, variación por tipo de cambio y disminución de la “póliza de seguro marítimo y de transporte”; en el concepto de Fletes: Pasivo Circulante en proceso de compensación de Transporte de molécula; en Servicios Personales se tuvo una erogación menor principalmente en sueldos y salarios, debido a la falta de cobertura de plazas vacantes y jubilaciones; adicionalmente se observa menor aportación al fondo de jubilaciones FOLAPE.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el Art. 13, fracción XXIX, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en relación con el numeral 4, en la Sesión Ordinaria No. 1005 del Consejo de Administración de fecha 14 de marzo de 2023, en Acuerdo CA-027/2023, tomó conocimiento del programa anual de Austeridad en el Gasto y Uso de los Recursos para el Ejercicio Fiscal 2023 de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, en seguimiento a este programa, se destaca que para Pemex Exploración y Producción, se observa un ejercicio de \$110, 991,644 pesos al cierre de 2023, lo que representó un menor egreso de \$392,337,956 pesos, un 77.9% inferior a los \$503,329,600 pesos asignados en el presupuesto original (PEF) del año 2023.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Cifras de Flujo de Efectivo en Pesos.

CONCEPTO	Autorizado PEF	Cuenta Pública	Diferencia	%
	0B 2023	2023		
Arrendamiento de Activos Intangibles	630,530*	53,372	-577,158	-91.5%
Ayudas Sociales a Personas	276,068	101,457	-174,611	-63.3%
Materiales, Útiles y Equipos Menores De Oficina	9,890,000		-9,890,000	-100.0%
Pasajes Aéreos		1,293	1,293	na
Prendas de Seguridad y Protección Personal	197,744,960		-197,744,960	-100.0%
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	12,227,663	59,981	-12,167,682	-99.5%
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	3,204,704	56,952,049	53,747,345	1677.1%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	203,724,196*		-203,724,196	-100.0%
Utensilios para el Servicio de Alimentación		1,047	1,047	na
Vestuario y Uniformes	12,972,741		-12,972,741	-100.0%
Viáticos en el País	62,658,738	53,822,445	-8,836,293	-14.1%
Totales	503,329,600	110,991,644	-392,337,956	-77.9%

***Nota: Incluye únicamente las posiciones financieras relativas al programa de austeridad.**

A nivel global, se observa menor gasto en 77.9% respecto al programado originalmente, principalmente en los conceptos de servicios profesionales, científicos y técnicos, prendas de seguridad y protección personal, vestuario y uniformes, servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión, materiales, útiles y equipos de oficina, entre otros, esto derivado de la estrategia excepcional de aplicar medidas de contención de gasto a fin de mantener la política de austeridad de Pemex, en sintonía con los lineamientos planteados por el Gobierno de México, enfocándose primordialmente en utilizar de manera austera los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de los servicios administrativos de apoyo, sin afectar la continuidad de las operaciones, la seguridad de los trabajadores e instalaciones, ni programas de protección ambiental, lo que implica, entre otras medidas, restringir la aplicación de comisiones con viáticos a las estrictamente ineludibles.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

7. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

La Entidad de acuerdo al Oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023" los cuales mencionan que la Cuenta Pública se dará a conocer mediante el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria, Pemex Exploración y Producción proporcionará a través del SICP los siguientes archivos:

- • Analítico de Claves (AC01)
- • Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- • Estado Analítico de Ingresos

De conformidad con lo previsto en el Oficio No. 412/UCG/2024/004 del 24 de enero del presente, se solicita que la información presupuestal y programática sea reportada a más tardar el 14 de marzo de 2024.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

8. Autorización de estados presupuestales.

Con fecha 16 de abril de 2024, fueron autorizados para su emisión los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática, las notas y anexos a los estados mencionados, por los siguientes funcionarios: Ing. Ángel Cid Munguía, Director General de Pemex Exploración y Producción, nombrado en Sesión 968 Extraordinaria, Acuerdo CA-018/2021, de fecha 22 de febrero de 2021, L.C. Victorio Linares Mantilla, Subdirector de Coordinación Financiera; y Lic. Alfonso Cruz Ángeles, Gerente de Finanzas.



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Anexo A. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
del 1 enero al 31 de diciembre 2023	
(pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 525,756,991,848
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 737,167,907,425
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 195,430,117,925
2.6 Otros Ingresos contables no Presupuestarios	\$ 541,737,789,500
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-\$ 407,412,190,687
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-\$ 74,710,431,319
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-\$ 332,701,759,368
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)	\$ 1,670,337,089,960



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Anexo B. Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables. (En proceso)

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
del 1 enero al 31 de diciembre 2023	
(pesos)	

1. Total de Egresos presupuestarios	\$ 577,537,679,837
--	---------------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 426,383,596,252
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo De Defensa Y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 6,768,841,517
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública En Bienes Propios	\$ 327,887,051,198
2.14 Acciones Y Participaciones De Capital	
2.15 Compra De Títulos Y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones En Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	\$ 518,389,574
2.18 Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización De La Deuda Publica	
2.20 Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 91,209,313,963



Pemex Exploración y Producción

Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 enero al 31 de diciembre 2023 (pesos)

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 1,368,781,776,625
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 118,583,072,986
3.2 Provisiones	\$ 35,395,606,833
3.3 Disminución De Inventarios	\$ 3,781,330,271
3.4 Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
3.5 Aumento Por Insuficiencia De Provisiones	\$ -
3.6 Otros Gastos	\$ 781,511,836,681
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 429,509,929,854
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 -2 + 3)	\$ 1,519,935,860,210

